

SERENISSIMA INFANTA,
GLORIOSA VIRGEN,

DOÑA SANCHA ALFONSO, COMENDADORA

DE LA ORDEN MILITAR

# DE SANTIAGO,

el Nono, y de la Infanta de Portugal Doña Teresa GIL De SOBEROSA;

HERMANA DEL SANTO REY D. FERNANDO, Tercero de este nombre:

SU VIDA, SUS VIRTUDES, Y MILAGROS.

Sacò à luz esta gloria de España, y de sus Reyes,
DOÑA MARIANA BAZAN Y MENDOZA,
Comendadora del Convento de Santa Fè la Real de la
Imperial Ciudad de Toledo, Tesorero de su
incorrupto cuerpo.

QUE DEDICÒ

A LA MAGESTAD CATHOLICA de Doña Mariana de Austria N. Sra.

Y AHORA REIMPRESSA CON LICENCIA de los Señores del Real Confejo.

EN MADRID: En la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, Impressor. Año de MDCCLII.

SERENISSIMA INFANTA, D. GLORIOSA VIRGEN,

COMENDADORA

DE IA ORDEN MILITAR

# DE SANTIAGO,

IIJA-DEL REY DE LEON DON ALONSO el Nono, y de la Infanta de Portugal
Doña Teresa Gu de Soberosa;

PERMANA DEÉ. SANTO REV D. FERNANDO.

# SU VIDA, SUS VIRTUDES,...

er Sac Salina eda aloria de Elpaña, y de lus Reres.
20 h. K. M. M. K. K. M. M. J. MENEO E. K.
Comeniadora del Convento de Santa Sè la Seal de la
Luperial Ciudad de Telega, Televera de fu
inconsupro cuespo.

Qua napreò

A LA MAGESTAD CATHOLICA
de Doña Mariana de Auftua N. Sra-

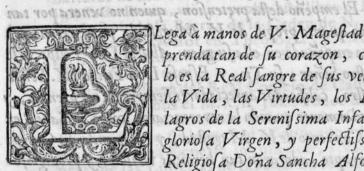
AHORA REIMPRESSA CON LICENCIA de los Senores del Real Confejo.

a MarkingEn la Imprenta del Mercuriospor Joseph de Orga, Impredor. Año de mocestra

## A LA REYNA NUESTRA SEÑORA

### Televera dichola de lu Real, y Venerable Cuerpo incor-D.A MARIANA DE AUSTRIA.

uefiro Religiosificato Convento de Santa Fe La



Lega à manos de V. Magestad una prenda tan de su corazon, como lo es la Real sangre de sus venas: la Vida, las Virtudes, los Milagros de la Serenissima Infanta, gloriosa Virgen, y perfectissima Religiosa Dona Sancha Alfonso,

mafeliz do tan preciol a Reliquia.

hija de los esclarecidos Reyes Don Alonso el IX. de Leon, y Dona Teresa Gil de Soberosa, hermana del Santo Rey Don Fernando III. deste nombre, Tia de V. Magestad en el mismo grado, que lo sue su inclito Progemitor. Mucho temo, que desconozca V. Magestad el sugeto, viendo reducido tan espacioso mar à tan breve concha. Pero quien despreciò el diamante por nacer desgrenado? Quien no estimo mas en las perlas la calidad, que la muchedumbre, y como puede desestimarse por corta esta relacion, quando de tal sugeto, aun la mayor Historia ha de padecer este achaque? De mas, que crece csta gloriosamente, saliendo à luz en el Patrocinio de V. Magestad, que ya osada consia en este conseguir soberanas creces en la pretension, à que generosamente ha aspirado, y aspiran el Real Consejo de las Ordenes, cuya Comendadora fue en el Monasterio de Santa Eufemia, de la Mili-

tar Orden de Santiago: la Imperial Ciudad de Toledo, Tesorera dichosa de su Real, y Venerable Cuerpo incorrupto oy, despues de trecientos y ochenta anos, y este nuestro Religiosissimo Convento de Santa Fè la Real, urna feliz de tan preciosa Reliquia.

El empeño desta pretension, quien no venera por tan digno quanto propio de V. Magestad, pues reconocerà se ha empenado en ella su gran Abuelo Don Felipe III. nuestro Senor; su Tio, y Esposo Don Felipe IV. Senor nuestro, calificados apreciadores siempre de tal prenda, y singularmente quando la reverenciaron como a Santa en este Convento de V. Magestad, y conociendo su Cuerpo incorrupto, adoraron tan heroicas virtudes, y prodigiosos milagros, que estan clamando por la calificacion de la Tiara del supremo Pastor, que sin duda las Cartas de V. Magestad à su Santidad, y Sacro Consistorio, se espera la conseguiran. A que todo este Convento, todo este Reyno, toda España se publicara agradecida, pidiendo al Cielo sus felicidades à lo divino, y à lo humano de V.M. como se lo pide continuamente todo este Convento. Toledo, y Enero 15. de 1651.

Doña Mariana Bazan y Mendoza, Comendadora.

violumente, faliendo a luz en el Parrocinio de V. Mu-

#### APROBACION, LICENCIA, Y TASSA.

Por comission del Señor Licenciado D. Diego de Osforio, Inquisidor, y Vicario General de Toledo, y su Arzobispado por el Eminentissimo Señor D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Stalglesia de Roma, viò, y aprobò este libro el M.R.P.M. Fr. Joseph de la Parra, de la Orden de N. Señora de la Merced, Dostor en Theologia, y Cathedratico de la Universidad de Toledo. Su secha en Toledo à 10. de Junio 1650.

Por comission del Real Consejo de Castilla viò, y aprobò este libro el M.R.P. Juan Ponce de Leon, de la Orden de los Minimos de San Francisco de Paula, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo de la Suprema General Inquisicion, y Visitador General de las Librerias de España. Su fecha en Madrid

à 27. de Junio de 1650.

Diò licencia para que se imprimiesse el Sr. Licen-

ciado D. Diego Osforio à 11. de Junio de 1650.

Concedieron licencia los Señores del Real Consejo al Sr. D. Ignacio de Ortega y Cotes, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el de Ordenes, Ministro de la Junta de Comercio, para que pueda por una vez reimprimir, y vender este Libro, como consta de la Certificacion dada por D. Joseph Antonio de Yarza. Madrid à 14. de Agosto de 1752.

#### FEE DE ERRATAS.

Pag. 58. lin. 17. Passeeba, lee Passeaba, y corregida esta errata corresponde à su original. Madrid 5. de Septiembre de 1752.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera, Corrector General por S. M.

Tassaron los Señores del Real Consejo à ochomaravedis cada pliego. Madrid à siete de Septiembre de 1752.

Pro-

## Protesta del Autor.

IN todo quanto en esta Vida de la Venerable In-L fanta Doña Sancha Alfonso dixere, me sugeto à la correccion de la Santa Sede Apostolica, y por no estàr Canonizada, ni Beatificada, no pretendo mas credito, que lo que se debe à una cuidadosa diligencia, y fè humana, que es falible: y assi la calificacion de las virtudes, y milagros, y de todo lo que refiero, la remito à quien solo puede darla, que es el Sumo Pontifice. Las palabras, Santidad, Santa, Bienaventurada, Gloriosa, y otras semejantes, que se hallaren en esta Historia, las entiendo en el sentido comun, y que en el modo de hablar Español se suelen atribuir à personas, que vivieron una vida de gran edificación, y exemplo al parecer humano, fin que por ellas, y por quanto escribo se ha visto prevenir el juicio de la Iglesia, que calificarlas por verdaderas santidades, al qual me refiero. Y advierto tambien todo lo referido en las noticias que se dieren de otras personas, que no estàn Canonizadas, ni Beatificadas, de que se hace mencion en esta Historia: Y assi mismo, que le veneracion, y culto, que se verà en ella, se ha dado tanto tiempo à la gloriosa Infanta Doña Sancha Alfonso, no se opone à la Bula de su Santidad del Papa Urbano VIII. que establece sea este culto impedimento para tratar de su Canonizacion, ò Beatificacion, pues esta ley se entiende del culto dado despues de promulgada, ò del que se ha rendido en los tiempos antiguos, antes este conduce sobre manera à las Canonizaciones, y assi ahora manda su Santidad de nuestro Santissimo Padre Inocencio X. se haga informacion del culto, que se ha rendido à el Señor Rey Don Fernando, hermano de nuestra generosa Infanta para concluir la causa de su Canonizacien.

Antonio de Quintanadueñas.

## INDICE DE LOS CAPITULOS

desta Vida de la gloriosa Virgen Doña Sancha Alfonso.

TE OTHER T GIGGOD DI CONTRO CINOTEA BRUTEC EN
CAPITULO I. Sus gloriosos Progenitores, y Abuelos. Pag. 1.
CAP. II. Ilustres Padres desta Sereniss. Infanta. 7.
CAP. III. Manifiesta ser hija legitima la Serenissima
Infante Dife noticie de Co. Tien hamana de for
Infanta. Dase noticia de sus Tias, hermanas de su
Madre. NV. Ennoblecio è nuchta Infanta Salla
CAP. IV. Nace, criase, y florece la generosa Infanta
Doña Sancha Alfonso en siglo, y concurso de Ilus-
tres Santos, y de Santas, singularmente parien-
tes suyos. moll shame should marriy shoulde.
CAP. V. Ofrecense à la Infanta casamientos de
CAP. V. Offecente a la infanta calamientos de
grandes Principes, aspira al del Rey del Cielo;
- muerese su Padre, y declarala por Heredera del
Reyno de Leon.
CAP. VI. Milagrosa entrada, y persecta Vida de la
generosa Infanta Doña Sancha Alfonso en el Mo-
nasterio de Santa Eufemia de Cozollos, de la Or-
den de Cantiago
den de Santiago. 42. CAP. VII. Govierna fabia, y fantamente la Infanta
CAT. VII. Govierna labia, y lantamente la infanta
el Convento de Santa Eufemia, enriquecele con
- copiosos dones, y disponese para su dichoso tran-
. 47. cmedades por la latercelsion , y Reliquis.otil la
CAP. VIII. Preciosa muerte de la Venerable Vir-
gen Doña Sancha, Sepulcro de su Real Cuerpo:
visitas que hizo ya difunta à sus Religiosas. 34.
CAP. IX. Trasladase el Real Cuerpo de la gloriosa
Infanta Dasa Canaba Alfanta dal Canyanta da
Infanta Doña Sancha Alfonso del Convento de
Santa Eufemia al de Santa Fè la Real de Toledo,
fitio donde oy se venera.
CAP. X. Milagrofa incorrupcion del Venerable
cuerpo desta gran sierva de Dios. 67.
CAP. XI. Admirable entereza, è incorrupcion del
ataud, y vestidos de esta Religiosa Infanta. 74.
CA-
CA-

CAP. XII. Aclamaciones de Santa, veneraciones de Milagrofa, que rinden nuestros Historiadores à la gloriosa Virgen Doña Sancha Alfonso. CAP. XIII. Veneracion, y culto, que como à Santa han rendido los Fieles à la gloriosa Virgen Doña Sancha Alfonso desde su dichoso transito al v tiempo presente. Johola and JOJUTISA 87. CAP. XIV. Adornaron con superior gloria à nuestra Infanta todas las virtudes : manifiestanse los realces de las Theologales, Fè, Esperanza, y Caridad. mensel sail sollen dellos bias deman. polici. CAP. XV. Ennobleciò à nuestra Infanta la gloria de las virtudes Cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza. 100. CAP. XVI. Virtudes morales, que ilustraron à la gloriosa Virgen Doña Sancha Alfonso. 105. CAP. XVII. Obra el Cielo por la gloriosa Virgen Doña Sancha Alfonso muchos, y muy grandes milagros. Especificanse los que obrò en tiernos Infantes, y en partos de sus madres. CAP. XVIII. Concede Dios nueftro Señor vista à - los ciegos, ligero passo à los cojos, libre uso de fu cuerpo à tullidos, lengua à mudos, y fanidad à leprosos por la intercession de su querida Espofa. CAP. XIX. Concede el Cielo milagrofa falud à en-- fermos ya defahuciados de varias, y graves enfermedades por la intercession, y Reliquias de la gloriosa Doña Sancha Alfonso. 125. CAP. ULTIMO. Celestiales visitas, que ha hecho la Venerable Virgen Doña Sancha Alfonso à varios enfermos, concediendoles milagrofa falud, y la que por su intercession han gozado algunas Religiosas del Convento de Santa Fè la Real. 133. APENDIX. Argumentos, que esta Vida de la gloriosa Doña Sancha Alfonso ofrece de sus heroicas

virtudes, y santidad en orden à su Beatificacion, ò Canonizacion.





Verdadero Retrato de la Serenissima, y bien aucenturada Virgen Infanța D. SAN CHA-ALFONSO. de la Orden de SANTIAGO. Hija de los muy altos Reyes D. ALONSO. IX y D. TERESA GIL de Leon. Hermana del S. Rey D. FERNANDO EL III. Tia del muy Catoliz co y Poderoso S. Rey D. FELIPE IIII de las Españas, y de la Serenissima Reyna Nuestra Seño ra D. MARIANA de Autria Durmio enel Seño Fenumonasterio de S. Eufemia Siendo Comendadora a 25 de Lulio Año de 270 Trasladose su Cuerpo permandado de su Mag. deste Conuento al de Santa Fe la Real de la Ciudad de Toledo Año 1608 y a obrado y obraDios por ellamuchos, y drandes milagros.



# SERENISSIMA INFANTA,

Y VIRGEN GLORIOSA

DONA SANCHA ALFONSO, COMENDADORA

DE LA ORDEN MILITAR

## DE SANTIAGO,

HIJA DEL REY DE LEON DON ALONSO el Nono, y de la Infanta de Portugal D. TERESA GIL DE SOBEROSA;

HERMANA DEL SANTO REY D. FERNANDO. Tercero de este nombre:

SU VIDA, SUS VIRTUDES, Y MILAGROS.

#### CAPITULO I.

Sus gloriosos Progenitores, y Abuelos.

A Nobleza, y gloria de los PRO-GENITORES, que intitulò Aristoteles: Lucido resplandor de Arist. sib.z. las prosapias, Filiarco: Esclarecido Polit. Phybien de la fortuna, y Geronimo: Hieron.

Envegecidas riquezas; ocupa el primer lugar entre las humanas felicidades, por abrir camino à las

divinas, siendo entivo solido de heroicas virtudes, y gloriosas acciones. A cuya causa, ponderando el gran Ambrosio los elogios, que en las sagradas letras leemos de los Padres del Baptista, decia: Que no solo havemos de sacar à luz las generosas costumbres en los que pretendemos ensalzar, sino las de sus Padres tambien , y Progenitores ; porque estas , como herencia de su inmaculada pureza, se comunican, y trasvenan en los descendientes. Y executoria calificada es de la experiencia, que de los mejores nazcan mejores; y que los hijos, y nietos sean espejos de sus abuelos, y padres, segun enseñaba el Principe de las politicas."

Arift. lib. 4. Polit. cap.4.

Veneramos esta verdad en los de la Serenissima Infanta, gloriosa Virgen, y perfectissima Religiofa DOñA SANCHA ALFONSO. Fue fu paterno ABUELO DON FERNANDO II. DE LEON, excelente Principe, Religiosissimo con Dios, liberalissimo con los ministros de su culto, piadosisimo con todos, bien afortunado en la guerra, bien querido en la paz; sus grandezas publican nuestros Escritores (seame licito usar tal vez, assi en esta, como en otras ocasiones de sus palabras, por mas que el tosco estilo ofenda al destos tiempos): Fue este Rey (dice Don Rodrigo Ximenez, Arzobispo de Toledo) varon poderoso, alegre, è libre en las cosas que eran de facer; benigno, esto es de buen alma; piadoso conner.4.p.cap. tra las Ordenes, y contra las Iglesias, de guisa, que fasta todos los derechos Reales les dio, aventurado en batallas, è

Rodericus hift. manufcript.vulgat. ling. lib. 7. cap. 19. Ge-8. fol. 337.

bueno en todo; ca era cumplido para todos los homes del mundo; assi les era alegre, è judgador, como si fuera home, que por ello oviera de vivir; è en las cosas Reales no havia el ninguna cosa propia; è maguer que por enseñamiento de bien le venia;pero mas le amaban todos por la buena gracia que havia, que por miedo que le oviessen. Elogios seme- 4. p. cap. 9. jantes repite Don Lucas Obispo de Tuy, aclamandole por tan aficionado al lustre de la Religion 1157. Catolica, que en orden à èl concedido casi todas sus Reales Rentas à las Iglesias, y sagradas Ordenes. Y de su muerte anade la General: Este Rey D. Fernando, hijo del Emperador, hermano del Rey D. Sancho deCastilla, acabados ya en buena andaza veinte è uno ano de su Reynado, viniendo de romería de Santiago, è fino en la Villa de Benavente, enterraronlo en la Iglesia de Santiago de Galicia. Señala su muerte año de 1188. Igual en fangre, en Religion, liberalidad, y piedad fue su esposa DOñA URACA, hija del Rey Don Alonfo de Portugal, hembra de heroicas virtudes.

Abuelo materno de nueltra generofa Infanta Doña Sancha Alfonso fue DON SANCHO REY DE PORTUGAL, primero deste nombre, segundo deste Reyno, intitulado el Poblador, por sus des- Marianz velos en reparar, ò edificar de nuevo diferentes cap. 2.19. & Pueblos; en cuyo numero se cuentan, Valencia de 23. General. Miño, Montemayor el nuevo, Bañelas, Peñamacor, Hifp. 4. P. Sortella, y Penella, con otros; parte de los quales, tan Religioso, quanto liberal, diò à los Cavalleros

Tud. anno

Regib. Lu-fit. in fanction. 1.f.19.

Manuel de Epit. de las hiftor. Port. p. 3. cap. 3. n. 2. Zurita

anfra.

de Santiago, parte à los de Avis, cuya fama por esramuel de te tiempo se comenzaba à esparcir en Portugal. El blanco de su corazon, y el glorioso empleo de sus armas fue ahuyentar de todo aquel Reyno, y aun de la redondez de la tierra, si pudiesse, la barbara Morisma, y su sacrilega secta. Apoderòse de la Ciudad de Silvas, sita al Promontorio Sacro, ò Cabo de San Vicente, favorecido de una gruessa armada, que de Francia, è Inglaterra se le havia llegado. Experimento su espada vencedora el Rey Mo-Far. y Soufa ro de Sevilla ( siendo el primero de los Principes Christianos, que despues de perdida España llego à fus murallas) afolò fu Sevillano Reyno, adorado de los Africanos por la fertilidad de sus campos; y en la escaramuza con su Exercito, comenzada en el Aljarafe, perficionada en la ribera, y margenes de su Rio, tino este con tanta sangre enemiga, que mas parecia ser su nacimiento, y natural corrimien to, formado de roja sangre, que de agua cristalina. Y à su buelta haviendo el Infante conquistado, y devastado muchos Lugares, entro triunfando por su patria, rico su Exercito de Sarracenos despojos, y por coronar su memoria con troseos à lo divino. Fue al fin Sancho (elogios son del Epitome Lusitano)venerador de las Religiones, aliento de la milicia Religiosa, premiador de Cavalleros, amparo de pobres, enemigo perpetuo del ocio, verdadero amigo, y padre de la patria. Fue tal la avenida de sus dadivas, vivo, y muerto, que lle-

Faria fup. n.

varon hasta Roma, y ferusalen ; alla tuvieron su parte el Pontifice Inocencio III. y la Casa Santa; reynò veinte y seis anos ; viviò cinquenta y siete, y el de 1212.murio. Està sepultado en la Capilla mayor de Coimbra enfrente de su padre, que ocupa la parte del Evangelio. Abierto su sepulcro por mandado del Rey D. Manuel, quando le diò el que agora tiene, fue hallado su cuerpo incorrupto despues de quatrocientos anos; privilegio divino, y correspondiente à la opinion, que se tenia de su santidad. Algunos anos antes de la muerte de su padre casò con D. Dulce, ò AL-DONZ A, hija del Principe D. Ramon, Conde de Barcelona, y D. Petronila Reyna de Aragon, y nieta de D. Ramiro el Monje. Sirvenle de alabanza inmortal sus hijos valerosos, y quatro hijas santas. Hasta aqui este Coronista.

Preciosa corona puso à su vida el Rey D. Sancho, cuyos resplandores à lo divino campearon con las ricas margaritas de copiofas limofnas, y obras heroicas de piedad, que dexò en su testamento; cuya cifra sacò à luz una Historia manuscripta de la genealogia de los Reyes de Portugal, que vi en la Libreria del Eminentissimo Sr. Arzobispo de Toledo Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, cuyas palabras en el capitulo 12. son las siguientes.

Todo el resto, que quedò, mandò gastar el Rey Don Hist. M. S. Sancho en obras pias, que eran ciento y setenta y ocho mil 14. & 15. ducados. Conviene à saber; al Santo Templo de Jerusalen diez mil ducados; y otros diez mil al Hospital deferusalen, que es de los Cavalleros de S. fuan Baptista: y a Sta. Cruz

deCoimbra diez mil y cien marcos de plata, y una gran copa de oro, para se hacer un Caliz, y una Cruz, y diez mil para se hacer la puente de Coimbra, y diez mil para se hacer la casa de S. Lazaro en la misma Ciudad; y dexa para se gastar en el Monasterio de Alabaza cinco mil ducados, y diez mil para se hacer otro Monasterio de la misma Orden; y para Redempcion de Captivos dexò quince mil, è dexò cinco mil para restitucion de algunas cosas, si se hallassen, que el era obligado; y dexò al Papa Inocencio III. porque hiciesse cumplir su testamento cien marcos de plata; y los setenta y tres mil ducados, que restaban para cumplir dicha cantidad, mandò distribuir por los Conventos, è Iglesias pobres del Reyno, dexando limitada à cada una lo que havia de haver. E todo particularizado tanto por lo menudo, que parece no se quedar en todo el Reyno Iglesia, ni Casa de oracion, à quien no le cupiesse limosna. Acabadas, è ordenadas muy bien todas estas cosas por su testamento, passados despues dos anos, Era del Senor de 1212. recibiendo el primero todos los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia con mucha devocion, diò su anima à Dios en Coimbra, donde fue sepultado en el Monasterio de Santa Cruz, en una Capilla con la Reyna su muger, è agora està en una muy rica, y honrada sepultura alta, que el Rey Don Manuel mando hacer.

Duar. hift. imp. Lisb. Brand. Mo-4. p. lib. 12. eap. 35.

Halta aqui esta historia, que concuerda con las ann. 1900. que en lengua Portuguela compulieron Duarte narch Lust. Nunez de Leon, y Fray Antonio Brandaon, y hasta aqui la generosidad, y piedad deste Rey, heredada

de su generosa, y piadosa nieta Doña Sancha, que heredarfe, y trasminarse con singular gloria los animos, y propiedades de los abuelos, como dos veces padres à los nietos, sentimiento es de los Sabios, executoria es de la experiencia.

## CAPITULO II.

Ilustres Padres de la Serenissima Infanta

TO engendran à cobardes palomas generosas Aguilas, semejantes à sì en fortaleza sacan à luz los fuertes Leones. Hijos gozaron Don Fernando, y Don Sancho, dignos de tales padres, no imitadores solo, sino acrecentadores de la gloria de sus passados, y dignos PADRES de tal hija, como nuestra Infanta. Fuelo el REY D. ALON-Gener. 4. p. SOEL NOVENO DE LEON (otros, si bien pocos le cuentan por decimo) Siempre vencedor, nunca vencido, hermoso en el rostro, eloquente en sus palabras, clemente en las obras, valeroso en las fuerzas, diestro en las armas, y firme en la Catolica Fé.

Don Alonso Fernandez por su padre Fernando Luc. Chro. le intitula la General, diciendo del era Varon piadoso, è libre en las cosas que eran menester, è benigno, è de buen animo. Su zelo de la rectitud de los Jueces se- Gener. 4. p. veramente prohibia recibir dadivas, vehemente cap. 9. incentivo de sentencias injustas. Su liberalidad con

SIID

los

los pobres, singularmente con los Religiosos, suave, y eficazmente le folicitaba à sustentar copioso numero destos, y de aquellos, privandose tal vez de lo necessario à su Real persona. La heroica virtud estampada en lo interior de su pecho, reverberaba à lo exterior de su rostro, siendo su aspecto severa reprehension de los que siniestrameare procedian. Su aficion al culto divino era tal, que traia configo un lucido Coro de Eclesiafticos, que celebraban en su presencia solemnemente los Oficios divinos todos los dias. Grandezas son estas, y otras semejantes, que ensalza en nuestao Rey el Obispo de Tuy, y reconocen otros Escritores nuestros. No olvidando singulares favores, con que le ennobleciò el Cielo; la assistencia visible de sus Santos (entre otras ocasiones en el cerco de Merida) que con vestiduras blancas le aparecieron en su Exercito, juntamente con el Apostol Santiago, animando à sus Soldados, y atemorizando à sus contrarios. Por instituidor del Militar Orden de Santiago le reconoce Francisco de Tarrafa.

Cartillo annal. an. 230. Espinola vida del Santo Rey D. Fernando.

Tarrafa in Alph. IX.

Rodericus rebus Hilp. Manuel Faria fup, ann.

Correspondientes prendas veneraba Portugal Ximenez de en la esclarecida, y bellissima Infanta DOñA TElib. 7. cap. 5. RESA GIL DE SOBEROSA, hija mayor de los esclarecidos Reyes de aquella Corona, Don Sancho 16. fol. 373. el I. y Doña Aldonza, ó Dulce, hija del Principe D. Ramon, que tuvieron por hijos legitimos varones à D. Alonfo, sucessor de su Cetro, à Don Fernando,

que caso con Juana Condesa de Flandes, hija uni- Zurit. hist. ca, y heredera del gran Balduino, Emperador de lib. 3. c. 25. Constantinopla, y murio sin sucession; D. Pedro Conde de Urgèl, Señor de Mallorca, y Segorbe, por ser casado con Aurembiax, hija heredera del Conde Armengol. Truxo de Marruecos este piadoso Principe los Santos Martires de la Orden de San Francisco, à cuyo martirio havia assistido: à D.Enrique, que muriò el mismo dia de su nacimiento, segun asirman unos, ò en cortos años, segun sienten otros. Sus hijas legitimas fueron D. Mafalda, D. Sancha, D. Blanca, y D. Berenguela, de quien presto hablarèmos, y nuestra D. Teresa, esposa del referido Rey de Leon D. Alonso el Nono. Que haver sido la primera prenda deste felicissimo matrimonio, infinuan no levemente sabios Escritores, señalandola la primera en la serie desta sucession, y genealogia.

Las prendas naturales de hermosura, entendimiento, generosidad, y agrado desta Reyna fueron superiores; las heroicas virtudes, que antes de sus bodas exercitò, si bien las olvidaron el tiempo, y los Historiadores, indice dexaron dellas en las que la adornaron despues de dissuelto el matrimonio, como por autoridad del Pontifice Inocencio III. se dissolviò, à causa de hallarse estos Reyes parientes en el fegundo grado de confanguinidad; porque el Rey D.Sancho, padre de D. Teresa, era tio del Rey

Caram. fup. Brand. lib. 15. C. 10.

Zum hut.

Don Alonfo, y assi eran los dos primos hermanos? Separacion, que ocasiono en la Reyna D. Teresa la de todas las pompas, y grandezas del mundo, retirandofe del, y escogiendo por Esposo à Jesus, celebrando el soberano desposorio, que solo el impedimento de la voluntad humana, y ciego amor puede desenlazar. Professò la vida Religiosa, siguiendo la profession de la Regla del Cister en el Monasterio de Lorban, distante dos leguas de Coimbra, antes de Religiosos Benitos, que aumentò con sus Reales riquezas, segun unos, ò le doto de nuevo, segun otros. Vivio aqui con fama de Santa, murio con tales aplausos, que oy se venera su cuerpo incorrupto, segun se manifesto estarlo el año de 1627. en que se descubrio su sepulcro. Assi lo testifica el Autor de la serie de los Reyes de Portugal en su prudente Filipo, y nuestro Coronista Zurita dice: Tuvo mas el Rey D. Sancho de la Reyna D. Aldonza su muger al Infante D. Enrique, que falleciò de pocos anos, y cinco hijas, la primera la Infanta D. Terefa, Reyna de Leon, muger primera de D. Alonso IX. deste nombre, Rey de Leon, y Galicia, hijo del Rey D Fernando arriba nombrado. Y despues de haver tenido dos hijas, y un hijo, haciendo el Rey de Leon su marido divorcio por causa de consanguinidad, caso despues con D. Berenguela,Infanta de Castilla,tambien deuda suya.Quando la Infanta D. Teresa, Reyna de Leon, à causa del divorcio tornò à Portugal, le diò el Rey su padre Montemayor el vie-

Zurita lib. 35. histor. Hisp. c. 15.

jo, y otras tierras. Y haviendo fundado el Monasterio de Lorban, que tambien le doto, vivio, y acabo sus dias en toda Religion, y recogimiento en el mismo Monasterio. Realza su Religiosa vida el Autor del Epitome Lufitano, ya citado. D. Terefa, dice, casò con el Rey Don Alonso de Leon, y teniendo ya tres hijos, fue apartada;porque no se havian dispensado en el parentesco que tenian. Bolviendo à Portugal reformo el antiguo Monasterio de Lorban, à donde con opinion de Santa se le dio sepulcro. Confirma esta opinion el Epitome Historial Fr. Fernando de Cade la Iglesia Militante, sacado nuevamente à luz, margo, y que el año de 1270. dice: Murio este ano santamente gustino Epi-D. Sancha Alfonso, hija del Rey Don Alonso de Leon, y D. Teresa Gil de Soberosa, hija de Don Sancho primero Rey de Portugal, que tambien murio con opinion de San- Doct. Marta. En los Anales Chronologicos del mundo lee- tin Carrill. mos: Las hijas de Don Sancho, Rey de Portugal, fueron 4. ab anno Dona Teresa, que caso con el Rey de Leon Don Alonso, y teniendo ya tres hijos, fue apartada, por ser parientes, y se retirò à Portugal al Monasterio de Lorban, donde murio con opinion de Santa.

Las virtudes, que Religiosa exercito, no acaba de ponderar Antonio Brandaon, Monje Cistercien-Brand. lib. se, en su Monarchia Lusitana. Su comida escasa, su fueño corto, su penitencia rara, su trato con nuestro Señor continuo, su assistencia al Coro infatigable, su pobreza singular, su vestido grossero; eran las limosnas empleo generoso de las rentas, que

25. cap. 10.

Brand. lib.

con licencia de sus Superiores gozaba; la compassion con los enfermos crecida, y tal vez sucediò, que visitando en su Monasterio de Lorban una que tenia el brazo apostemado, poniendose en oracion, y dandole un abrazo al despedirse, rebentò la postema, y quedò la Religiosa sana. Las obras, à que consagrò su animo, gloriosas. Tal la reformacion, ò por mejor decir, creces à lo divino, que con su vida grangeò à las Religiosas del Monasterio de Lorban, à que se recogio, y en que en su siglo se venerò florecer la Observancia Cisterciense. Tal la 14.6.13.82 9. generofidad, con que diò principio à la fabrica del insigne Convento de Santo Domingo de Coimbra. Tal la piedad, y grandeza, con que mudò las Recogidas de Alenquer, y les diò el Monasterio de Celas, fundandolas, ò aumentandolas su fundacion liberalmente. Tales otras heroicas acciones, cuya gloria mereciò muy dignamente la Carta que en forma de Breve el año de 1231. le escribiò el Pontifice Gregorio Nono, que traducida de lengua Latina en la nuestra, dice assi:

GREGORIO OBISPO.

Siervo de los siervos de Dios. A la carissima en Christo hija nuestra la Reyna Dona Teresa, salud, y Apostolica fueno corto, si penitencia rara, su trato c.noisibned

- Grande consuelo recibimos, y con veneracion aprobamos las cosas que vemos, que por inspiracion divina acrecientan la sagrada Religion; y assi tratamos darles toda noo

firmeza,para que permanezcan,y se aumenten las ofertas que al Senor se hacen. Por tanto, sabiendo Nosotros, como por vuestra parte nos fue declarado, que el Rey de Leon de clara memoria os hizo donacion de la Casa de Villaboa (quando recibisteis el Habito de la Orden del Cister) en presencia de nuestro venerable Hermano el Obispo Sabinense, Legado entonces de la Silla Apostolica, para fundar en ella con parecer del Obispo de aquella Provincia un Monasterio de la Orden del Cister, en que el mismo Obispo havia dedicado Altares. Nosotros condecendiendo con los ruegos de vuestra devocion, confirmamos con autoridad Apostolica, y concedemos por la presente toda sirmeza à lo que se ha hecho, &c. Dado en S. fuan de Letran à 16. de Diciembre, ano quinto de nuestro Pontificado. Este fue el 1231. y el original deste Breve se guarda oy en el Archivo del Monasterio de Lorban.

Veinte anos professo esta Reyna la Religiosa vi-Brand. sup. da, que coronò el Cielo con preciosa muerte, el de mil y docientos y cinquenta à 18. de Junio. Reconociendo se acercaba esta (gran felicidad tal conocimiento) mandò la llevassen al Coro, donde absorta en Dios, y empleada en actos de su amor divino, à la dulce armonia de sus Monjas, que la cantaban la Magnifica, quando llego la mufica à las palabras: Suscepit Israel puerum suum, diò su espiritu al Cielo, y quedò su cuerpo en el suelo, no solo bellissimo, y resplandeciente, sino aspirando un suavissimo olor, que por espacioso tiempo permanecio Dieen la Iglesia.

Dieron sepultura à la esclarecida Reyna D. Terefa en el Tumulo de su hermana D. Sancha; y testifica el Coronista de la Monarchia Lusitana, fueron tantos, y tales los milagros que en el discurso del tiempo el Cielo obrò, y los beneficios que los Fieles configuieron en el sepulcro de las dos, è implorando su patrocinio, que el Doctor Fr. Lorenzo del Espiritu Santo, General de la Sagrada Orden Cisterciense, mando formar juridico sumario de ellos, para suplicar à su Santidad tratasse de su Beatificacion. Entre otras maravillas, que en el se probaron, fue el suavissimo olor de que se llenò la Iglesia de Lorban, quando los cuerpos destas Religiosas Princesas se trasladaron del Coro, siendo Abadesa D. Bernarda, nieta del Rey Don Manuel, como assimismo tan repentinas, quanto milagrosas Brand, fup. saludes. Tal la recibio D. Isabel de Silva, Monja del mismo Convento, que sintiendose con indecibles dolores, listada de pies, y manos, assistiendo con gran fe à su sepulcro, y bebiendo menudos polvos del, al punto recuperò su salud perfecta. Tal la gozò su prima D. Guiomar de Silva, que gravemente enferma sanò, con poner pendiente à su pecho una bolsa con piedra del mismo sepulcro. El mismo remedio les grangeo repentina, y admirable salud à una hija de Catalina Deza, ya en los ultimos trances de su vida, à Margarita Machada Religiosa, que años havia padecia gravissima enfermecbabl elena.

dad; de otra semejante se reconoció sano Luis Pereyra de Miranda, bebiendo en un vaso que havia servido à estas dos Princesas; como de ardientes calenturas el Obispo de Coimbra Don Alsonso de Castelblanco, con tierra de su sepulcro puesta al pecho; y con la misma bebida en una poca de agua D. Sancho de Noroña, Conde de Odemira.

Pudiera referir, concuye diciendo este Coronista, destos, y semejantes exemplos numero excessivo, que se averiguò en las informaciones referidas, en demostracion de la santidad destas inclitas Princesas, de cuya Beatificación trataba antes de passar à Africa el Rey Don Sebastian; mas su perdida puso termino à este intento, como à otras muchas prosperidades deste Reyno. Crecida glotia de nuestra gloriosa Infanta, haver tenido tal Madre, y criadose à los resplandores de sus heroicas virtudes.

#### y leguidole divorcio por lentencia de la Iglelia. Y que haya intalle O d'UrT I PA Onfanta Dona Terefa, y en el Rey D. Alonfo, quien lo podrà du-

Manifiestase ser hija legitima la Serenissima Infanta.

Dase noticia de sus Tias, hermanas de

Silvinos de sus Madre.

Eslustrarse la gloria de tales Reyes, deslucirse la de tales Padres de nuestra generosissima Infanta Dona Sancha Alsonso, y aun desdorarse la suya misma, juzgarà alguno por este

divorcio; pues calificandolo la Silla Apostolica por nulo el matrimonio de los dos, se ha de confessar por ilegitimo, y assi mismo por hija ilegitima à nuestra Infanta, à su hermana D. Dulce, y à su hermano D. Fernando, que fueron prendas suyas. Pero diverso juicio se ha de formar, porque es decision cierta, y expressa de la Silla Apostolica en el Derecho Canonico, y Pontificio, intimada por Alexandro, Celestino, y Inocencio Terceros deste nombre, confirmada por las leyes Civiles, y enfenada por la comun de Juristas, y Theologos, ser, y Celest. cap. deberse llamar matrimonio legitimo el contraido Pervenit, Innocent. cap. con buena fè de ambos, ò por lo menos de uno de 3. tit. 3. p. 4. ellos, no clandestina, sino publica, y solemnemen-& l.i.tit.13.
p. 4. Molin. te in facie Ecclesia. Y por consiguiente ser hijos de just.tom. legitimos los procreados en el tal matrimonio, ch. de ma- aunque huviesse havido impedimento dirimente, 34.n.6.Suar. y seguidose divorcio por sentencia de la Iglesia. Y que haya intervenido buena fè en la Infanta Doña Terefa, y en el Rey D. Alonso, quien lo podrà du-Matien. lib. dar de Principes tan Catolicos, tan atentos à la Di-1. Acoft. c. vina ley, tan rendidos à la Iglesia Romana?Y cuya Christiana profession fue tal, qual ya manifestauxorem, n. 2. mos. Pues sus Padres de los dos, el Rey D. Fernando el II. y el Rey de Portugal D. Sancho, à no juzgar ser licitas las bodas entre sus hijos, en ninguna manera dieran lugar à que se celebrassen. Concepto que debemos formar de su Real Sangre, y glo-

ex more lib. & l.r.tit.13. 1.d.165.Santrim. 1. 8. d. tom. 5. in 3. d.50. fect.1. n. 11. Azor 2.p.l.2.c.16. 5. Rec. tom. Si pater 1. part. verb. de testibus in 6.

riosas costumbres. Ademàs, que en aquellos tiempos nunca los Pontifices havian usado dispensar en semejantes impedimentos; y assi los Reyes parte por buena fe, parte por inadvertencia, parte por la sinceridad de aquellos siglos, para evitar danos, y embarazos de Guerras entre sì, para poder convertir las armas contra los Moros, gozando de paces, y confederaciones Christianas, no pedian semejantes dispensaciones, tomandose estas licencias con noticia, y aprobacion tacita de los Pontifices. Que no es creible ignorassen eltos tantos cafamientos de personas Reales, ni el parentesco entre ellas, y mas siendo tan cercano. Y assi la primera dispensacion en semejante impedimento la concediò el Papa Clemente V.año 1309.al Infante D. Jayme, hijo del Rey D. Jayme H. de Aragon, Zurir. to. 17. con la Infanta Dona Leonor, hija del Rey de Caf-Jaime Bleda tilla D. Fernando el Emplazado, que eran consan-tauración de guineos por una parte en segundo, ytercero grado, España c. 4. y por otra en tercero, y quaito grado.

Assi, que no hay duda ser este legitimo matrimonio, y legitimos los hijos procreados en el, D. Fernando, D. Dulce, y nuestra Doña Sancha, que por legitimos los aclaman los Historiadores, como ninguno ha puesto nota, o esparcido finiestra voz de bastardia, o ilegitimidad en el Santo Rey D. Fer- Franc. Canando. No obstante, que sus Padres el Rey D. Alon-comp.vit. D. fo el IX. de Leon, y la Reyna D. Berenguela esta-Sancha, p. t.

ban dentro del quarto grado de consanguinidad, como hija que era de primo hermano del Rey su marido; porque el Rey Don Alonfo el VII. de Caftilla, y Leon partiò los dos Reynos de Leon, y Caftilla entre sus dos hijos; el de Leon diò à Don Fernando el II. de Leon, padre de Don Alonfo el IX. cuya hija es nuestra Virgen Doña Sancha; y el de Caltilla à Don Sancho el Deseado, Padre de Don Alonso el VIII. de Castilla, el de las Navas de Tolosa, con que quedò su hija Doña Berenguela, sobrina segunda de Don Alonso el IX. su marido. Y aunque diò por nulo despues el mismo Pontifice Inocencio III. este casamiento, y se executò el divorcio entre los dos, por legitimo este matrimonio, y legitimos el Señor Rey Don Fernando, y los demas hijos, prendas dellos, reconocen los Escri-Fernando, y tores, y los mismos Reyes de Castilla, y Leon. Asen su infor-macion resp. sumpto que eruditamente prueba el Padre Juan de Pineda, de la Compania de Jesus.

Memorial del S. Rey D. à la 1. pregunta.

La legitimidad destos, y semejantes casamientos de aquellos siglos, aunque contraidos sin dispensacion en grados prohibidos, noto Fray Jayme Bleda sup. Bleda, diciendo: Que el Rey D fayme el Conquistador con candido animo, y buena fe confesso delante de los Arzobispos de Toledo, y Tarragona, y otros muchos Obispos, que el matrimonio con la Reyna Leonor havia creido haver sido legitimo, aunque ambos eran viznietos del ReyD. Alonso el Emperador: y aunque por sentencia del Papa se-

€2p. 3.

guidose el divorcio.Y lo mismo por la misma ignorancia, y buena fe passò en el casamiento del Rey Don Alonso de Aragon, llamado el Emperador, con D. Urraca de Castilla, hijo de primos hermanos:y en el de D.Sancho de Leon, hijo del Emperador, y D. Urraca, hija del Rey D. Alonso Enriquez de Portugal: y D. Alonso de Leon, y Dona Berenguela, padres de este Rey D. Fernando; en los quales no huvo dispensacion, aunque huvo buena se, de que

aquellas eran sus legitimas mugeres.

Calificase la buena fè con que se casaron los Pa- fa Chronica dres de nuestra Infanta, y aun la duda que huvo despues de casados antes de la sentencia de su nuli- 88. ad 90. in Bibliot. Car. dad, con los justificados fines que deste casamiento Sandoval propone el antiguo Coronista de los Reyes de Portugal Ruiz de Pina en la Chronica del Rey D. Sancho el Primero, y D. Alonso, que dedico al Rey Don Manuel, en la qual entre otras cosas publica, que para declarar ser nulo este matrimonio, vino de Roma por Legado de su Santidad Don Guillelmo, Diacono Cardenal del titulo de San Angelo, que convoco Concilio en Salamanca, à que coneurrieron los Arzobispos, Obispos, Principes, y Abades del Reyno de Leon, y de Portugal, que calificado por nulo este casamiento, mandaron se apartassen el Rey D. Alonso, y la Reyna D. Teresa. Indice de la buena se con que havian los dos procedido todo el tiempo que casados con la bendicion de la Iglesia, tuvieron sus hijos, y hijas.

M. S. de Sanct. à fol.

Calificase assi mismo esta buena se con el superior credito, que desta Reyna tuvo el Pontisice Inocencio III. maniseltado en la Carta, que le escribió, encargandole savoreciesse, y amparasse à D. Nicolàs, que de Tesorero de la Santa Iglesia de Coimbra, sue electo por los Canonigos de la Catedral de Viseo en Obispo suyo, y de Roma, donde havia ido, para que consirmasse su Santidad la eleccion, bolvia al govierno de su Silla. Dice, pues, assi el Pontisice en su Carta.

Inocencio Obispo, Siervo de los siervos del Señor: A nuestra carissima en Christo hija, è ilustre Reyna Doña

Teresa, salud, y Apostolica bendicion.

Sabemos por experiencia ser tal el fervor de asicion, que mostrais à las Iglesias, y varones Eclesiasticos, que se os reconocen conocidas ventajas entre las demàs personas poderosas, en la solicitud, y desvelo, con que atendeis à sus conveniencias. Y assi por el conocimiento que tenemos de vuestro buen animo, tanto con mayor consianza os pedimos favor, siendo necessario, para semejantes personas, y en particular para los Obispos de esse Reyno de Portugal, quanto con mas asecto os sentimos para oir estos ruegos, y promptitud para executar esta intercession con felices esectos. De presente sabed, que sentida, y desconsolada la Cathedral de Viseo por falta de Pastor, determinaron los Canonigos de ella eligir por Prelado suyo à nuestro Venerable Hermano Obispo de Viseo, Tesorero que entonces era de Coimbra. Nosotros havemos tambien venido en ello, y reconociendo

en su persona, que à venido à esta Corte, diligencia, y talento bastante, para aumentar con el favor divino esta Iglesia, assi en lo temporal, como en lo espiritual; confirmamos con consejo de nuestros Hermanos la eleccion, consagrandolo juntamente por nuestra mano; y encomendamos à vuestra Grandeza, por la reverencia, que à nosotros, y à la Santa Sede Apostolica teneis, assi la Iglesia de Viseo, como al Obispo, pues es varon de buenas letras, modesto, de acertado consejo, y circunspeccion para todas materias, assi espirituales, como temporales: pedimos, pues, le ayudeis en las cosas propias, y de su Iglesia, de suerte, que merezcais de Dios fu misericordia, y de nosotros alabanzas justamente debidas à vuestra Grandeza. Dada en Leon à diez y seis de las Kalendas de Febrero, ano sexto de nuestro Pontificado.

Conservase esta Carta en el Archivo de Lorba- Brand. Moon, y traela traducida de Latin en Portugues Fr. narch. Lus. Antonio Brandaon, ponderando la crecida estima, c.29. que el Pontifice, y el mundo tenia desta Reina; que à la sazon, si bien ya estaba apartada del Rey Don Alonso, disponia su retiro en el Monasterio de Lorbaon, que era de Monjes negros del granPatriarca S. Benito; en el qual, repartidos los Religiosos por otros Conventos del Reyno, por parecer del Rey D. Sancho su Padre, y del Santo Pontifice Inocencio III. fundo, y doto esta Reyna uno de Monjas, professoras del Instituto del Cister, donde con su hermana D. Sancha, saco à luz las heroicas acciones de perfectissima Religiosa, que ya referimos.

Cierre esta noticia la que dà una antigua Historia de la Genealogia de los Reyes de Portugal, que hallè en el Palacio del Eminentissimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Sta. Iglesia de Roma, Arzobispo de la de Toledo, Primado de las Españas, en poder de uno de sus Secretarios, cuyas palabras formales en el Capitulo 12. son las siguientes.

M. S. en po-der de Don mina, Jura-C. 12.

El Rey D. Sancho, deste nombre el primero, y de los Reyes dePortugal el segundo, sue primogenito, hijo herede-Martin Xi- ro, y sucessor del Rey D. Alonso Enrique, y de la Reyna do,f.14.y 15. D. Mofalda su muger. Nació en Coimbra à once de Noviembre, ano del Senor de 1154. Despues de la muerte del Rey su Padre, fue levantado por Rey en Coimbra, à 9. de Diciembre de 1185. anos, en edad de treinta y un anos, haviendo ya quatro anos que era casado con la Reyna D. Dulce, o D. Aldonza, hija del Rey D. Reymon de Aragon, Conde de Barcelona, y de la Reyna D. Urraca, hija de D.Sol,que fue hija del Cid Ruidiez. Desta Reyna D. Aldonza, ovo el Rey D. Sancho quatro hijos, y cinco hijas; conviene à saber, D. Alonso primogenito heredero, que en pos del Reyno, y del Infante D. Hernando, que casò con la Condesa deFlandes, el qual por guerras, que tuvo con el Rey Felipe Augusto de Francia , fue preso en una batalla con Reynaldo Conde de Bolonia, y otros muchos Condes, y nobles hombres de Ingalaterra, y de Alemania; estuvo preso trece anos en Paris en la Torre nueva, suera de los muros, y despues de ser por mucho precio rescatado, sue muerto

en otra batalla. Tuvo mas el Rey Don Sancho al Infante Don Pedro, que truxo los Martyres de Marruecos, que èl estaba allà al tiempo que ellos fueron martirizados, el qual casò con la hija del Conde de Orgel en Cataluna. Ovo mas al Infante D. Enrique, que fallesció mozo. Ovo à la ReynaD. Teresa, que caso con el Rey de Leon, hijo del Rey D Fernando sobredicho, y de la ReynaD. Urraca, hermana del Rey Don Sancho; y teniendo ya tres hijos, fueron apartados por la autoridad de la Sta. Madre Iglesia, contra sus voluntades, por ser primos hermanos, como dicho es, y bolviendose ella para Portugal , la diò el Rey à Montemayor el viejo, y a Engueira, y otros Lugares. Despues hizo ella el Monasterio de Zorbaon, y le dotò los mismos lugares que agora tiene, excepto à Montemayor, en el qual Monasterio viviò, y acabò muy virtuosamente. Tuvo mas el Rey D. Sancho, la Reyna D. Mofalda, que casò con el Rey Don Enrique de Castilla, el primero deste nombre; y tambien porque eran parientes dentro del quarto grado, fueron por la Iglesia apartados, siendo el mozo de diez anos; y bolviendose ella para Portugal, hizo el Monasterio de Daroca, en el qual viviò, y acabò santamente, è alli yace sepultada. Tuvo mas à la Infanta Dona Sancha, que no casò, la qual hizo el Monasterio de S. Francisco de Alenquer, que en este tiempo vivia S. Francisco, y esta Villa le havia dado el Rey su padre por su vida. Tuvo mas à la Infanta D.Blanca, que fue Senora de Guadalaxara en Castilla, y à la Infanta D. Berenguela, que sue criada en Zorbaon por la Reyna D. Terefa su hermana, y murio sin calar.

Hasta aqui esta Historia, que concuerda con otras, y gloriosamente manifielta el celestial genio desta generacion, pues en ella veneramos à su Madre de la Serenissima Infanta, y à tantas Tias suyas, consagradas por Esposas de Christo, ò dedicadas à la vida de los Monasterios.

Anton. de Soufa Maccdo lib.de las Flores de Efpana, Exc. €. II. excelenc. 2. impref.en Lisb. año 1631. Brit. Chor. del Cifter I. 3. cap. 33.

Gloria la referida, que se esmalta con la de la Infanta D.SANCHA, hija del Rey D.Sancho, y Tia de nuestra inclita Infanta D.Sancha, por haversele de Portugal, à contemplacion suya, segun se presume, puesto el nombre de Sancha. Comuniconosla el Grave Elogiador de Portugal, que celebrandola entre las insignes mugeres de su nacion, dice : De la Infanta D. Sancha, hija del Rey D. Sancho, en la Coronica del Cister se resiere, que era tan honesta, que no consentia que sus Damas le viessen la punta de un pie descubierto, y quando le estranaba tanto rigor, decia, que para una muger merecer nombre de honesta, era necessario tuviesse mas partes que honestidad en la vida. Y diciendole el Rey Don Alonfo II. su hermano, que casasse con D. Fernando Rey de Castilla, y Leon, respondiò, que mas facilmente se dexaria echar en un horno ardiendo, y con una piedra al pescuezo en la mar, ò cortar sus miembros uno à uno, que casar con hombre nacido: y por quitarse de ocasiones, hizo voto de castidad en manos del Obispo de Coimbra, y tomò el labito de S.Bernardo en el Monasterio de Celas en Coimbra.

O què gloriosamente reberberò la luz deste cristalino espejo en su sobrina, è Infanta nuestra D.

Sancha, menospreciado, como verêmos, todos los casamientos, y consagrandose por Esposa à JESUS. Profigue los elogios este Historiador, resucitando juntamente la memoria de su madre D. Teresa, y aclamando à ambas por Santas: Ni mostraron, dice, menor valor de Santas D. Teresa, y D. Sancha, hijas del Rey Don Sancho el I. que una metida en Montemayor el viejo, y otra en Alenquer, resistieron fuertemente los duros cercos que les puso el Rey D. Alonso II. su hermano, queriendo quitarles las tierras, que su Padre les havia dexado. Manifesto antes las fuerzas desta resistencia, y valor, diciendo: De las mugeres (que tambien las Portuguesas hacen oficio de Capitanes) la Infanta D. Sancha, cercada en Alenquer por su hermano D. Alonso II. mientras duraban los combates, estaba de rodillas, con las manos levantadas tambien, como Moysen en oracion, haciendo mas cruel guerra al Rey, que toda la gente de armas. Arnoldo Ubion celebra la gloria delta esclarecida Arnol. his-Señora entre las de las insignes hijas del gran Pa- tor. vita. triarca San Benito: Sancha, dice, hija del Rey de Portugal Sancho, que floreció cerca de los anos de nuestra salud de 1200. con el exemplo de su hermana Berengeria, haviendo entrado Religiosa en un Monasterio de España, murio en su vocacion. La misma memoria resucitan Campan. in otros Escritores, y entre ellos el Coronista Cister Arbor. Reciense, venerandola por gloria de su esclarecido Brand. 4. p. Orden, devotissima amante de la Santissima Vir- 14.c.9.8 19. gen, à quien consagrò su virginal pureza, y junta-

gum Port.

men-

mente reconociendola por infigneBienhechora de las ilustres Religiones de S. Domingo, y S. Francisco. A este Santo conociò, tratò, y amo sobre manera;y sus hijos los cinco Martires de Marruecos, à la misma hora, que fue à las once del dia, en que consiguieron su glorioso triunfo, y ciñeron su roja diadema, en el Castillo de Alenquer se le aparecieron resplandecientes à suer de bellissimos Soles, y le dixeron: Dios te salve, Sancha, que mereciste recibir en tu casa cinco Religiosos Menores, Triunfadores con el Martirio, vestidos de la estola de la inmortalidad volamos al Cielo, donde seguros reinaremos con Christo. Assi se refiere en la Kalenda destos Santos, donde entre otros elogios delta inclita Princesa leemos: Era Sancha hermosifsima , y prudentissima Virgen , adornada de heroicas costumbres, afectuosa à los Religiosos, temerosa de Dios. Su muerte señala este Autor à 13. de Marzo, año de 1229. sentida con aclamaciones de Santa, è ilustrada con maravillas del Cielo, segun vimos.

### CAPITULO IV.

Nace, criase, y florece la generosa Infanta Doña Sancha Alfonso en siglo, y concurso de ilustres Santos, y Santas, singularmente parientes suyos.

A Justar el año del NACIMIENTO, como tambien los de la santa vida de nuestra Virgen,

gen, ardua empressa es, no tanto el conjeturarlo. Si bien la variedad de los computos en los Historiadores ofuscan tal vez los indicios, y los mas roban el punto fixo de los sucessos. Constante sentimiento es calificado por Epitafios, Inscripciones, y autenticos Instrumentos, haver nuestra Infanta passado , desta mortal à la inmortal Corona el año de mil y docientos y setenta, y acreditado juicio, haver llegado à los ochenta años, como algunos especifican, que el de 200. señalan nuestros Escritores el divorcio, è separacion del matrimonio de sus pa- lib. 11. c.10. dres, mandado por el Pontifice Inocencio III. que 110.1.12.c.7. rigio la Nave de S.Pedro desde el año de 1198.hasta el de 1216. en que le sucedio Honorio III y aun si la retrocedemos al antecedente, nos ajustaremos mas à los acertados Escritores, que por el ano de Lucas Tuy 200. y aun algunos al de 199. reducen el nacimiento del Santo Rey Don Fernando, primera 12.C.42.Maprenda del segundo matrimonio del Rey Don 9. Fr. Dom. Alonso el Nono, Padre de nuestra generosa Infanta, celebrado con Doña Berenguela, hija del Canonizac. Rey de Castilla D. Alonso el VIII. intitulado el No-Reyes Godble, el Bueno, el Emperador de las Españas, à quien entre otras victorias concedió el Cielo la de las Navas de Tolosa, y cuyas virtudes, y santidad fueron tales, que se trato de su Canonizacion.

Segun este computo naciò nuestra generosa Infanta D. Sancha el año de 1190, primogenita de sus

Sylva,y Ca-ro, Mariana Zurit. anno

Garibai lib. riana l.11.c. de Mendoza edit. de su

dos hermanos, D. Enrique, y D. Dulce, haviendose celebrado el casamiento de sus padres uno, ò dos años antes, que al de 1188. Era de 1226. lo señala el Obispo de Tui. El lugar de su nacimiento lo omitiò la Historia, y lo sepultò el tiempo, si bien podemos prudentemente presumir, haver sido la Ciudad deLeon, à la qual celebradas las bodas con Doña Teresa, la truxo de Portugal su Esposo el Rey Don Alonso el IX. Estilo de los Monarcas en todos siglos, vivir con sus Esposas en las Cortes de sus Reynos, y executoriado por el mismo Rey en su fegundo desposorio con D. Berenguela, que celebrado este en Valladolid, la llevò luego à suReyno, y Ciudad de Leon, y el mismo año de sus bodas, ò sea el de docientos, segun unos, ò el de docientos y uno, segun otros, les concedió el Cielo al Sto. Rey Don Fernando. Dieron sus padres en el Bautismo à la Infanta el nombre de SANCHA, por despertador de la memoria de su Abuelo Don Sancho, Rey de Portugal, y de su Tia Doña Sancha. Quien no se quexarà del tiempo, que no gasta solo, sino consume las memorias mas dignas de marmol, y bronce? Quien no de la fortuna, que por no dexar de ser quien es à ninguno dexa ser lo que fue ? Quien no del ocio, ò descuido humano, que pudiendo eternizar con las plumas las heroicas acciones de los passados, quando passaron, las entrego al olvido? Tiempo, fortuna, y descuido no han robado las

Zur. lib. 12.

memorias que de la educacion, vida, virtudes, y muerte de nuestra esclarecida Virgen gloriosa Infanta, y perfecta Religiosa D. Sancha podian enriquecer muchas historias: viendonos necessitados en esta à rendir cortas noticias de tan gran sugeto, y à recurrir à conjeturas de sus generosas acciones. Sonlo calificadas de su educacion en los primeros, y siguientes años de su vida, la perfeccion, por no decir, santidad de sus Padres. Esta es el indice de las costumbres de los hijos, esta la estampa de sus virtudes, esta el incentivo de sus mas gloriosas acciones. A esta educacion atribuyo Cornelio la generolidad de los antiguos Romanos, y Niseno la valentia de los Martires Machabeos. Daranos à conocer las costumbres, virtudes, y acciones con que sus Padres criaron à nuestra D. Sancha, las mismas con que criaron el mismo Rey D. Alonso, y su Esposa D. Berenguela à su hermano el S. Rey D. Fernando, que ensalzando el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, dixo: Criò, enderezò à este hijo en buenas costumbres, è en buenas obras, è en buenos enseñamientos, è las cosas buenas que le enseño, dulces como miel, no cessaron, ni quedaron de correr siempre al corazon à este Rey D. Fernando. Y de la crianza de nuestra Infanta D. Franc. Caro Sancha dixo su Cronista, sacandolo de sus informaciones juridicas: Sus Padres en su crianza la introduxeron en grandissima virtud, observancia de los Manda- de la vida de mientos de Dios; y assi perseverò en su divino amor, &c. 5.1.8. 1.

Nifen. hom. 4.de Epipha. D. Rodrig. 1.9.C.17.

rial de Don Fernan. Pizarro comp. efta Infanta,

Sien-

Siendo nina nuestra Serenissima Infanta, se vieron siempre en clla muestras de los felicissimos fines, que havian de tener su vida, y costumbres, pues eran de muy anciana, exercitandose en obras de piedad. Resplandeció singularmente en los pueriles años de nuestra Infanta la comiseracion con los pobres, y desvalidos, que parece naciò esta con ella, como con el Principe Salomon. Sus desvelos en esta edad eran dar limosnas à los pobres, socorrer los desamparados, y fa-

vorecer con el Rey su Padre à sus vasallos.

En el felicissimo siglo de su nacimiento, educacion, y vida desta gloriosa Infanta concurrieron, y florecieron Varones, y Hembras tan insignes en fantidad, que à los mas venera la Iglesia Militante por coronados ya en la Triunfante; S.Stanislao en Polonia, Santa Clara Virgen clarissima de Assis, S. Pedro Martir en Verona, Sta. Isabel hija del Rey de Ungria en Turingia, S. Engelberto Obispo en Polonia, S. Juan Presbitero en Bretaña, S. Lugarda en Brabante, S. Alberto Carmelita en Melina, Santa Iberta en Leodio, S. Cadimundo en Conturann. 1198.P. bel de Inglaterra, S. Stanislao Obispo de Craco-Cronol.cent. via, y en esta Ciudad, Santa Heduida, Duquesa de Polonia, los dos Doctores Angelico, y Serafico, S. Thomas, y S. Buenaventura en Italia, en Francia S. Juan de Mata, y S. Felix, Fundadores de la Santissima Trinidad, en España S. Julian Obispo de Cuenca, S. Domingo de Silos, San Raymundo de Peñafort,

Clavio Tab. 12. 80 13.

ducas cares

Milen horn.

fort, el Santo Rey Don Jayme, el gran Patriarca Santo Domingo, como tambien S. Francisco, que ilustrò con su presencia à España, S. Pedro Nolasco, Fundador de la Orden de la Merced, S. Antonio de Padua en Lisboa, y otros Santos.

Pero si es indice de la santidad de nuestra gloriosa Virgen haver florecido en el siglo, y años en que florecian tantos Santos en la Iglesia de Dios; porque el eco de sus exemplos, la fama de sus virtudes, la noticia de sus vidas, le solicitarian à confultarlos, le moverian à tratarlos, y le incitarian à feguirlos; què indice serà? Què gloria suya haver concurrido, y tratado con Varones, y Hembras ilustres en santidad de su misma sangre, y familia? Pues tanto mas no solo mueven, sino suavemente necessitan los exemplos, quanto mas propios, mas de casa, mas del corazon. Tales fueron, entre otros no pocos, su hermano el Santo Rey D. Fernando, à quien alcanzò, y tratò por todo el discurso de 52. zur. lib. 12. años, que fue el termino de la vida del Santo Rey, Ca ril. ann. haviendo nacido el año de 1200. sus sobrinos el S. 1215. Luis Rey de Francia, y el Sr. Rey D. Sancho Ca-fol.1. Duart. pelo, aplaudido por Santo en Portugal, hijo de D. Leon Presi-Urraca, hermana de D. Berenguela, Tias del Santo dente con-Rey, y su Tio el Rey D. Alonso VIII. de Castilla, primo hermano de su Padre el Rey Don Alonso el tillo 1.4. de IX. de Leon, cuya santidad subio à tan supremo Godos anno grado en su siglo, y à tan crecida estima en el nues-

Torr. mem. Nunez dente con-Fr.Geron.de Caftroy Caftro, que por los años de 1624. se trataba de su Canonizacion à instancia de la Excelentissima Señora Doña Ana de Austria, Abadesa del Real Convento de las Huelgas, y por comission del Ilustrissimo Senor Don Inocencio de Maximis, Nuncio Aposto-

lico en estos Reynos de España.

Mucho mas sin duda serian à nuestra Infanta incentivo de heroicas virtudes las de sus Tias, hermanas de su madre, como mas propias de su sangre, y de su Religioso estado. Quatro fueron estas, D. Blanca, Señora de Guadalaxara, hembra de gran piedad en Castilla, donde muriò, y de donde fue trasladada à Sta. Cruz de Coimbra. D. Berenguela, que en pocos años de edad junto muchos realces de virtud, viviendo en el Monasterio de Lorbaon, acompañando à su querida hermana D. Teresa, Madre de nuestra Infanta. Adornò à las otras dos tan superior virtud, que assi las delinea el Epitome Epit. de Fa- de las Historias Portuguesas: Fue D. Mafalda dotada

n. 10. ad 24. de muchas gracias, y de hermosura rara, muger del Rey de Castilla Enrique I. de quien tambien fue apartada por la misma causa, que su hermana del de Leon. Bolviendo à Portugal, fundò excelentes obras, assi divinas, como publicas, y reformando el Monasterio de Aurouca, recogida en èl, haciendo vida penitente, tuvo muerte milagrosa. Estos dias se renueva en su sepulcro su memoria con maravillas que Dios obra admirable en sus Santos. D. Sancha, Senora de Alenquer, en que de su mismo Palacio (como la Empe-

ratriz Teodora en Constantinopla) hizo Monasterio del Serafico San Francisco, viviendo el mismo Santo. Lo mismo leemos de todas quatro en los Anales del mundo, que publican haver muerto las dos ultimas, fol. 348. Mafalda, y Sancha con aclamaciones, y fama de Santas. Por Religiosa Cisterciense veneran calificadas Historias à Mafalda, como tambien por ilus-Regib. Lutrada de Dios nuestro Señor con milagros, y no es Sancio lib. pequeño haverse el año de 1617. manifestado su cuerpo entero. Tias son tambien de nuestra Infanta Doña Berenguela, Madre del Santo Rey Don Fernando, virtuosissima sobre manera; y Doña Blanca, Madre del Santo Rey Luis, hijas del Rey Don Alonfo el VIII. de Castilla, venerada por perfectissima en Francia.

# CAPITULO V.

Ofrecense à la Infanta casamientos de grandes Principes, aspira al del Rey del Cielo; muerese su Padre, y declarala por heredera de su Reyno de Leon.

lez años, si al computo referido, y prudentes conjeturas damos credito, diez años digo, poco mas, ò menos, se criò nuestra generofa Virgen al lado de su Madre la Reyna Doña Teresa, aprendiendo della no menos la gloria de heroicas virtudes, que los realces de la politica gran-

deza. La enseñanza de lo uno, y de lo otro se ha de curfar en la escuela de los Principes, y Reyes. Executose el divorcio de sus Padres, segun unos por el año de 1200. ò segun otros, el antecedente, en que ya separada la Reyna, se partiò à Portugal à serlo de mas espacioso, rico, y verdadero Reyno, à fuer de Esposa del Rey de los Cielos, siguiendo la Monastica profession del Cister en el Convento de Lorbaon, segun diximos. Llevose consigo (segun escriben algunos) à su hija menor Doña Dulce, quedandose en Leon con su Padre Don Alonso nuestra Doña Sancha, cuyo Estado, como de primogenita, solicitaba su cuidado, y havia de correr por su mano. Iba creciendo en edad, y mas apriessa en sabiduria, y virtud, que realzaba la pureza de su vida, y la devocion de su alma. Seame licito sacar esta, y aquella à luz con las palabras de su Coronista en el Compendio recopilado del Memorial hecho para su Canonizacion.

Franc. Caro del Memorial de Don Fernando. Pizarr. hift. de las Ordenes Militar. al fin. Comp. de fu Vida, 5.3.fol. 231.

Tienese, dice, por sin duda, que positivamente no cometiò pecado mortal; porque desde su ninez con divina sabiduria la previno Dios, haviendo llegado à merecer de su Divino Esposo el favor de tan solida virtud, que por ninguna cosa del mundo se apartara della. Las devociones particulares que tenia, tocandolas solo, sin que escribamos casos singulares, que para esto era menester libro entero, segun lo que està actuado, y probado; eran del Santissimo Sacramento de la Missa. Frequentaba

muy de ordinario las comuniones con tan gran devocion, y fervor, que obraban en nuestra Santa Infanta milagrosos esectos. Continuamente où a muchas Missas, y tenia grandes gozos en ellas, derramando gran copia de lagrimas, hacialas decir con particular cuidado en todas ocasiones, para que Dios encaminara los buenos sucessos del govierno, y guerra, en que su Padre estaba tan embaraz ado; y en todos lucia tan gran devocion con notables portentos, y

maravillas. Hasta aqui su Historia.

Ostentose la excelencia de sus heroicas virtudes en el palenque de los muchos combates que tuvo para que se casasse; pues à la fama de ser hija primogenita de tan inclitos Reyes, dotada de tan extraordinaria hermosura, entendimiento, y pureza, y no menos al eco de sus virtudes (infelices siglos en que à estas no se atiende, como à mas ricas, y principales preseas de los casamientos) no pocos Principes, assi de España, como de Francia la pretendieron por Esposa. Entre otros fueron el Conde de Potiers, ò Puteus, que por pariente del Emperador de Alemania, y por Principe poderoso deseò su Padre, y todo el Reyno de Leon se casasse con èl; instabanle con ruegos, persuadianle con razones, y la gloriosa Virgen como aspiraba à superior Esposo, respondia con una santa gracia en la lengua, que aprendiò al lado de su Madre: MAS QUIERO YO A MI DEUS,

Zurita lib.

QUE AL CONDE DE PUTEUS. No mucho antes de su muerte intentò su Padre ca-sarla con Don Jayme, Rey de Aragon, ofreciendole en dote sus Reynos para despues de sus dias; no lo consiguiò, por estar prendado su amor de otro mas soberano Rey. Y aunque para estos casamientos la representaba (palabras son del Coronista de las Ordenes Militares) el bien

Caro compend. de su vide. Pizarro §. 5.

amor de otro mas soberano Rey. Y aunque para estos casamientos la representaba (palabras son del Coronista de las Ordenes Militares ) el bien comun del Reyno, pues se perdia, y entraba en otro Reyno; decianle que no havia nacido para sì sola. sino para comunicar sus virtudes à otros, y que la tuviessen por exemplo, y dechado en las Cortes, donde havia mas que le pudiessen tomar. Desdenaba estas persuasiones llena de risa, diciendo, que eran tentaciones con rebozo de virtud. Y como sus intentos militaban a empressa mas acertada, y dichosa, respondia, que de Dios eran los Reynos, y su Divina Magestad los guardaria. Crecian cada dia en nuestra Infanta las ansias de celebrar las bodas con el Soberano Esposo, comunicabalas con la Santissima Virgen, el Angel de su Guarda, y el Apostol Santiago, de quien era muy devota, suplicandoles le alcanzassen luz para la eleccion de Religion; pues à otro no havia de escoger por Esposo, que à su querido Jesus.

Muriò el año de 1230. ò 31. segun los Historiadores, el Rey Don Alonso el IX. Padre de nuestra Infanta, haviendo ganado la ilustre Villa

Zurim lib.

de Alcantara, y fundado su nobilissima Orden, generosa Madre de esclarecidos Varones. Conquisto assimismo à Montanjes, Merida, Badajoz, y Caceres con otros muchos Lugares en otras Marian. lib. Provincias, dilatando los terminos de su Coro-ril.an. 1230. na. Atajo sus progressos la muerte, despreciadora de Rales Cetros, desperdiciadora de encumbrados defignios. Tan vitoriofo, quanto agradecido caminaba à la Ciudad, y Templo del Patron de las Españas Santiago, à rendirle las gracias por sus troscos, y cumplir los votos que le havia ofrecido. Cogiole la muerte en Villanueva de Sarria, y llevose su cuerpo à la Iglesia de Santiago, colocandolo en digno sepulcro, haviendo reynado var. histor. quarenta y dos años. Volo la nueva de su muerte, del Sto. Rey como siempre buela la de las infelicidades; llego D.Fernando. à los oidos de su hijo el Santo Rey Don Fernando, que bolvia del Andalucia à Castilla, y con ella supo que su Padre en su Testamento dexaba por herederas de sus dos Reynos à las dos hijas de su primera Esposa Doña Teresa, à Doña Sancha el Reyno de Leon, el de Galicia à Doña Dulce, que ya el Infante Don Fernando, prenda tambien defte cafamiento, fegun referimos, havia muerto el año de 1214 Espolearon su animo para que se acclerasse à tomar la possession del Reyno de Leon, assi el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo, como muchos Nubles que le acompañaban.

Avivo este assunto Dona Berenguela su Madre, que ya veloz caminaba para persuadirselo, como se lo persuadiò en Orgàz, donde se vieron los dos. Los intentos del Rey D. Fernando, la noticia del Testamento de su Padre, y sobre todo la variedad de los humanos afectos, y el blanco à que mira siempre nuestro genio de sus singulares designios, ocasionaron en el Reyno de Leon, y Castilla las dissensiones que se resieren en la Cronica de los tres Ordenes Militares, por estas palabras.

Franco Radis y Andrada Cronic. de Al-

Sobre esto huvo en los Reynos grandes escandalos, y movimientos; porque de los Ricos hombres unos tomaron la voz de aquellas Infantas, y otros la de D. Fernando cantara c. 6. su hermano. El Maestre de Alcantara, como era vasallo del Rey de Leon, y natural del Reyno de Galicia, no quisiera que estos Reynos vinieran à poder del Rey de Castilla (ya lo era el Santo Rey Don Fernando, por la renunciacion que deste Reyno havia hecho en èl su Madre D. Berenguela, legitima heredera dèl, por la muerte del Rey Enrique, hijo del Rey Don Alonso el VIII.) y por esto siguiò el partido de Dona Sancha, y Dona Dulce, y en todas las Villas de su Orden hizo alzar pendones por ellas, luego como supo que el Rey Su Padre las havia hecho herederas de sus Reynos. Tuvieronse con el Maestre por las Infantas las Ciudades de Merida, Badajoz, Coria, y Ciudad Rodrigo, y otras muchas Villas de Estremadura, &c. Mas despues dexaron aquella voz de las Infantas, y alzaron

pendones por el Rey Don Fernando su hermano. El mismo sucesso se havia tocado antes en la Historia de la Orden de Santiago, diciendo: Luego (que el Reyno Santiago, c. se dividieron en vandos, y parcialidades, sobre quien ha-22. via de reynar, siguiendo unos la voz de Don Fernando, Rey de Castilla, y otros la de las Infantas sus hermanas, que havian tomado titulo de Reynas en Castro Toraf, donde su Padre las dexò. En esta Villa el Maestre, y Cavalleros de Santiago tomaron la voz de las Infantas, pareciendoles ser obligados à ello por el juramento, y pleyto homenage, que al Rey su Padre havian hecho, &c. Y tratandose antes deste juramento, se dice: Por otra escritura consta, que quando el Rey entrego el Castillo de Castro Toras, tomò juramento, y pleyto homenage al Maestre, y Cavalleros desta Orden de Santiago, que acogerian en el à su persona Real, y à las Infantas D. Sancha, y D. Dulce sus hijas, quando quiera que quisiessen entrar en el, y harian del guerra, y paz por ellas. Este pleyto homenage tomò el Rey con cautela; porque ya tenia ordenado su testamento , en que desheredaba à Don Fernando su hijo, y hacia herederas à las Infantas, havidas en su muger Dena Teresa; à la una de las quales dexaba el Reyno de Leon, y à la otra el de Galicia. Y como entendio que despues de su muerte havia de haver guerra sobre la sucession destos Reynos, quiso tener prendados à los Maestros, y Cavalleros desta Orden, mediante aquel pleyto homenage, para que en aquel Castillo, que era uno

de los fuertes de su Reyno sustentasse la voz de aquellas Infantas. Halta aqui la Historia, y eficazmente persuade esta accion del Rey Don Alonso la grande estima, y amor que de tales hijas tenia.

Como nuestra Infanta no aspiraba à Reynos temporales, sino à eternos, con facilidad renunciò el derecho de aquellos por la possession destos. Por acuerdo acertado calificaron todos concertarse el Santo Rey Don Fernando con sus hermanas; persuadialo con eficaces razones la prudentissima Reyna Doña Berenguela, solicitabalo con Christianas ansias la Reyna Doña Teresa, aplaudianlo los Grandes del Reyno. Al fin se fra-Rades, Se-guò, pactando, que las dos renunciassen el dereril. & alii cho que pretendian tener, y les competia por el Testamento de su Padre à los dos Reynos de Leon, y Galicia, y que mandassen entregar los Lugares, y Fortalezas que estaban en su poder, y militaban en su defensa, al Rey su hermano; y que el Rey en recompensa destos les daria, y señalaria para alimentos en lugares competentes, para cada año treinta mil ducados, ò maravedises de oro, dicen unos, y otros mejor, treinta mil cruzados, ò doblas de oro, y juntamente posseerian por sus vidas el Castillo de Castro Toraf, donde estaban, hasta que se casassen, ò entrassen en Religion. Celebrole esta Concordia en la Villa de Benaven-

te, donde, fegun dicen, estaban sus hermanas, y

def-

iup.

Zur. lib. 12. cap. 52.

41

desde alli se partiò el Santo Rey à Zamora, Salamanca, Ledesma, Ciudad-Rodrigo, y otras partes del Reyno de Leon, donde sue recibido, y aclamado con la solemnidad, y honra debida à propio Rey, haviendo trece años, y algunos meses que reynaba en Castilla. Y entonces se bolvieron à unir los Reynos de Leon, y Castilla, que por sesenta y tres años se lamentaban, divididos tercera

vez con Reyes, y goviernos distintos.

El Coronista de la Monarquia Lusitana testissica, que la Reyna Doña Teresa, Madre de nuestras Infantas, Doña Sancha, y Doña Dulce, y la Reyna Doña Berenguela, Madre del Santo Rey, se juntaron en Valencia de Miño para esetuar este concierto, que dice sue, diesse el Rey cada año à las Infantas treinta mil cruzados de alimentos, dexandole juntamente algunas tierras; y que lo confirmò su Santidad del Pontifice Gregorio IX. como consta de una Carta que se guarda en el Monasterio de Lorbaon, para estas generosas Infantas, que dice assi.

A las amadas hijas en Christo, y nobles mugeres, Sancha, y Dulce, hijas de nuestra carissima en Christo hija Dona Teresa, salud, y Apostolica bendicion.

Tenemos especial afecto de sincero amor con vosotras, porque os estimamos por hijas particulares de la Silla Apostolica. Y assi satisfaremos con la benignidad acostumbrada à las peticiones, que de vuestra parte po-

co

co ha nos fueron hechas, y os concedemos qualquiera gracia, que en el Señor podemos. Inclinados finalmente entre otras cosas à los ruegos de vuestra devocion, y gusto, determinamos de confirmar, como confirmamos con autoridad Apostolica la composicion hecha entre vosotros, y nuestro carissimo hijo en Christo, è ilustre Rey de Castilla, y de Leon, &c. Dada en Reate à 25. de Diciembre de 1231. años.

#### CAPITULO VI.

Milagrofa entrada, y perfecta vida de la generofa Virgen, è Infanta D. Sancha Alfonso en el Monasterio de Santa Eufemia de Cozollos, de la Orden de Santiago.

Ozaba la Santa Iglesia de Burgos en Santa Eusemia de Cozollos, Lugar de Castilla la Vieja en la Diocesi de Palencia, un Monasterio, que deseoso el Rey Don Alonso de Castilla de darlo, y consagrarlo à la Religion Militar de Santiago de la Espada, lo pidiò à la Iglesia, para que fundasse alli un Convento de Religiosas, ofreciendo en cambio otro Monasterio Realengo, intitulado: San Pedro de Cervatos. Hizose escritura del trueque, ò donativo, assi de los Conventos, como de todas sus rentas, y heredades, año de 1186. à seis de Diciembre, ante el Maestro Mica, Notario del Rey, siendo Arzobispo de Bur-

Rades Coronica de Santiago, c. 11. fol. 18.

gos Don Martino, ò Don Mariano, segun se vè en fus originales, que oy se guardan en el Monasterio de Uclès. Y luego el Maestre de la Orden fundò en Santa Eufemia su Convento, si principalmente para habitación de Monjas, para reclusión juntamente de las mugeres de los Cavalleror Freyles desta inclita Milicia, que de su voluntad eligian vivir en continencia. Enriqueciòle despues por los años de 1274. Doña Berenguela Lopez, hija de Don Lope Diaz, Señor de Vizcaya, con la donacion de las Villas de San Roman, y Derronada, que havia heredado de su Esposo Don Rodrigo Gonzalez Giron, hijo de Don Gonzalo Rodriguez Giron.

Con las ocasiones referidas en el Capitulo antecedente, se encendieron mas los descos de la Infanta de dexar las pompas del mundo, y celebrar las bodas del Cordero. La disposicion de las cosas del Reyno, del Rey su hermano, y del cambio referido impedia la presta execucion destos defeos. Que tal vez dilata Dios aquella, para que con aquestos se dilate el animo, y se haga mas capaz, como habla Augustino, ò como Eusebio, pa- Aug.tract. 4. ra que se engendre la debida estima del beneficio in Ep. Joan. al passo, y peso que sue descado. Al que con ansia 21.de Pasch. Nacia. orat. desea, dixo Nacianceno, curso entero de una vi in Maxim. da, le parece un dia solo de dilacion. Assi lo experimentaba nuestra Infanta, cuyas encendidas an-

fras.

sias, no pudiendo ya reprimir sus llamas, salieron à luz. Instaba en sus continuas oraciones à nueltro Señor le manifestasse la Religion que escogeria, refignada en su voluntad, y consagrada à los rayos de su inspiracion, que hasta en este punto no quiso dar lugar à gusto propio. Florecian entonces en España las dos Ordenes; Monastica una, la del Gran Patriarca San Benito; Militar otra, la dei Gran Patron Santiago; y movida de singular luz del Cielo, cierto dia, quando mas engolfada en estos deseos, y suplicas divinas, mandò poner una litera, diciendo queria falir al campo, para recrear su animo, y que à las acemilas della, y segun otras relaciones, à los literos tambien, y demás criados vendassen los ojos, y las dexassen caminar àzia donde quisiessen, y hasta donde parassen, ò por mejor decir, à donde las encaminasse Dios, y guiassen sus Ministros los Angeles. Saliò en esta litera la fervorosa Infanta : del Palacio de Leon con acompañamiento de sus criados, siguio su empressa, dexando caminar de la forma referida à las acemilas, que sin parar llegaron al Monasterio dicho de Santa Eufemia de Cozollos, distante diez y ocho leguas de Leon, y alli milagrofamente pararon tan inmobles, que aunque los que las guiaban procuraron con todos los medios possibles, y diligencias passassen adelante, à que ayudaron varias personas, que

movidos de la novedad del caso, concurrieron, y truxeron bueyes, y mulas para mover las de la litera, se frustrò su diligencia, porque siempre la litera estuvo sixa, è inmoble à la puerta del Con-Caro sup. Fr. vento, sin adelantar un passo de tierra, por ser Ant. Braneste orden del Cielo. Refieren este sucesso acredi- Monarch. tados Hiltoriadores, calificalo la Tradicion, y of- c. 12.

tentanlo antiguas, y nuevas pinturas.

Reconociò con tan prodigiosa demostracion la dichosa Infanta la eleccion de la voluntad divina en aquel Monasterio; entrò en el bañada de celestial alegria, diciendo las palabras del otro Rey: Hac requies mea in saculum saculi, hic habitabo, quoniam elegi eam; y con soberana aclamacion fue recibida de la Comendadora, y Religiosas de aquel Convento: si bien por lo mucho que lo engrandecia con su Real sangre, y copiosa hacienda, principalmente por lo que lo ilustraba con los rayos de su gran santidad, cuya noticia se havia esparcido por toda aquella comarca; recibiò luego el Habito desta Inclita Religion, y despidio sus Criados, mandando se bolviessen. Diò principio à los exercicios de Religiosa, y tan perfecta se mostrò desde Novicia, que en todo parecia perfectissima Professa. Oigamos los primeros realces de su espiritu en este primer estado.

Continuò, dice el Coronista de sus troseos, la Caro sup. 5.7.f.234. con-

conquista gloriosa de la Bienaventuranza con ser la mas observante de la Regla de su Orden de quantas havia en su tiempo, sin querer faltar un punto, ni que le relevassen de los oficios desde Novicia, con que alcanzo en sumo grado la perfeccion de la obediencia. Decia con gran modestia à las que la querian librar de algunas penalidades de los oficios, que la defraudaban del bien de la Religion, que no havia venido à que se quebrantasse un atomo della, ni de las ceremonias, sino à cumplirlas. Con este exemplo la procuraban imitar, y llegaron à ser perfectissimas en todas virtudes, y à merecer de Dios grandes misericordias, y favores. Fue tan excelente en la humildad, que se tenia por indigna de la tierra que pisaba, no acordandose de los nombres vanos de Serenidad, y Alteza, que en el siglo tenia. Comunicaba à las demás Religiosas con tan gran apacibilidad, que se llevaba los corazones de todas, y con pocos anos de habito la eligieron por Comendadora, y Abadesa. No quiso admitir este cargo, diciendo, que no era justo entregar el govierno de la Religion de aquella santa Casa, à quien era tan nueva en ella, que havia de ser la virtud, y talento por muchos dias experimentado. Que eran efectos de sus pecados, que siendo la menor en la Religion, la quisiessen poner en el govierno. Fueron particulares las oraciones, que las Religiosas hicieron à Dios, para que dispusiesse la voluntad de nuestra Santa Infanta à la acceptacion de esta eleccion; pues era tan acertada, conveniente para su santo servicio, y para los aumentos espirituales, y temde la Sereniss. Infanta D. Sancha Alfonso. 47

porales de aquella santa Casa. Fueron aceptas à su divina Magestad, y dispuso el corazon de su sierva con muchas medras de su santo espiritu. Hasta aqui este Autor.

# CAPITULO VII.

Govierna sabia, y santamente la Infanta el Convento de Santa Eufemia; enriquecele con copiosos dones, y disponese para su dichoso transito.

UE Gloriosamente govierna à otros el que con igual gloria supo governarse à sì ! Què consumado Superior hace el que fue perfecto subdito! Què acertadamente sabe mandar el que prontamente supo obedecer! Què prendas tan necessarias para el govierno la prudencia, norte de los aciertos humanos; la santidad, incentivo de los alientos divinos, y mas si estan realzadas con la generosa sangre, estimulo de honrados pensamientos, y respectos tan necessarios en el Prelado. Atesoro el Ciclo estas, y otras preciosas joyas en la sabia Infanta, persectissima Religiosa, è ilustrissima Virgen Doña Sancha, que al passo que rehuso su Prelacia, y en ella entro por eleccion de Dios (no por humana ambicion, con que oy à las dignidades anhelan tantos) su Mageltad se reconoció empeñado en el acierto del

de que los modernos participaron su luz.

Aceptada, dice el Elogiador de nuestra Infanta, la Prelacia de su Convento en sazon que fuera muy culpable repudiarla, pues la edad con la madurez del juicio, y su conocido talento, y santidad pedian que no estuviesse escondido tan gran tesoro, sino que se pusiesse donde todos gozassen del ; de tal suerte governaba, que mas parecia Congregacion, y Coro de Angeles, que de humanas criaturas, pues las animaba, y llevaba à la contemplacion del amor de Dios, introduciendolas en oracion continua, que della resulta todo el aprovechamiento del alma. Advertiales, que siempre tuviessen en la memoria, que caminaban à la presencia de Dios, y que la tuviessen presente, y la solicitassen con ayunos, penitencias, mortificaciones, y fervorosas oraciones. Y à las que sentia tibias, y que entraban en el santo exercicio de la oracion con dificultad, las animaba, diciendolas, que perseverassen, aunque se sintiessen con sequedad; pues el assistir à los rayos del Sol, y detener la cera, que participasse dellos, hacia que de negra se convirtiesse en un color mas blanco que la nieve, y à las que estaban al principio de la virtud persuadia a la eleccion de los buenos libros, diciendo, que no todas veces podian oir los Sermones, y las platicas espirituales, que era bien suplirlos con la dotrina

de los libros, que los que dan consejos ciertos à los vivos, son los muertos, el qual dicho repetia en todas conversaciones. Ponderabales la cortedad de la vida, y que los dias passan como sombras, diciendo consideraba estos en los que havia tenido en casa de los gloriosos Reyes sus Padres, que como passados no tenia dellos cosa alguna, y de los por venir no sabia lo que havia de ser. A las que declinando de sus obligaciones cometian algun defecto digno de castigo, las advertia, y corregia con tanto amor, y caridad, que sacaba de la caida mayor confusion. Hasta aqui este Compendio.

Con estos, y otros sagrados documentos guiaba la santa Prelada à sus Monjas al Cielo, solicitandolas à la observancia de su Regla, y Religiosa perfeccion de su vida. Era la de su Alteza esmaltada de crecidas virtudes, fraguada de rigurosas penitencias, y acrisolada de excessivos trabajos, y enfermedades: al passo que era el blanco, y alegria de los Angeles, era la embidia, y rabia de los demonios: que si bien se havian reconocido vencidos de la Infanta desde sus tiernos años, no desistieron en los de su Religion de perseguirla por varios modos. Fue entre otros desvanecer su solida virtud, persuadiendole, que el camino que llevaba con tan grandes penitencias, ayunos, y vigilias en la oracion, era opuesto à su falud, à cuya conservacion le obligaba el Ciclo, y que assi arriesgaba su salvacion: que mas se assegu-

raba esta, y era mas agradable à su Esposo, que por el bien comun de su Convento, y Religion relajasse su fervor, y atendiesse à su regalo. Rechazò esta enarbolada faeta la Venerable Infanta con la atencion à la eternidad de celestial gloria, vinculada como mayorazgo en la temporalidad de semejante pena, saliendo triunsadora en este, y otros muchos combates.

Si en los bienes espirituales aumentaba tanto su Convento, enriquecia tanto à sus Religiosas, en los temporales con no menos aumentos, y riquezas lo ilustraba. Constante fama es haver heredado de su Madre, y Padre algunos Lugares de Galicia, Portugal, y Leon, ò copiosos bienes en ellos, como tambien haverle señalado por alimentos à ella, y à su hermana, su hermano el Santo Rey Don Fernando, treinta mil doblas cada año, segun referimos. Todo lo consagrò al Convento de Santa Eufemia, si bien para el sustento de sus Religiosas, no menos para el lustre del culto Divino. Una escritura original se halla en el Archi-Escritura de vo del Real Monasterio de Santa Fè, en que la generosa Infanta hace donacion al Convento de Sta. Eufemia, y à la Orden de Santiago de todos sus bienes, con cierto cambio de otros, que esta le ofrece, y fundacion de dos Capellanias, à que se obliga por el alma de su Alteza. En mi poder tengo su copia, sacada juridicamente en Toledo à 18. de

la Infanta, facada por Andrès de Cabrera, Notario Apostolico.

Junio de 1597, años. Y porque no se pierda la memoria de Instrumento tan singular, me pare-

ciò poner aqui lo principal del, y es assi.

En el nombre de Dios. Conocida cosa sea à todos quantos esta Carta vieren, como yo D. Sancha Alfonso, fija del Rey de Leon, y de D.Teresa Gil,como do à la Orden de Santiago, quanto yo he en el Reyno de Leon , è de Galicia, è de Portugal, esto es lo que vos yo do en tierra de Galicia, quanto yo he en Oimbra, y en sus terminos, e quanto yo he en Granada, y en sus terminos, en Geincia, y en sus terminos, en Lugares, y sus terminos, en Creceren, y en sus terminos, en Criastamar, y en sus terminos. E lo de tierra de Leon, es esto, quanto yo he en Reynante, è sus terminos, en Pobladura, è en sus terminos; en lo de Portugal, es esto, quanto yo he en Lisboa, è su termino, en Santaren, è sus terminos, en Coimbra, è en sus terminos, en Yelves, è en sus terminos, en Ragus, è en sus terminos, en Panoyas, è en sus terminos, en tierra de Santa Maria, è en sus terminos, en Riva de Duero, en Cerura, è sus terminos, en Sofosa, è en sus terminos, è en Raposo, è sus terminos, en Azanes, è en sus terminos; è todo quanto entre Duero, è Mino en todo el Reyno de Portugal. E otrosi, quanto yo he en el Reyno de Leon, è de Galicia, assi en Iglesias, como en Monasterios, è como en Padronerias, è de todos estos Lugares sobredichos, que à mi pertenecen, è quanto yo heredè, è debia heredar de parte de mio Padre el Rey de Leon, è de mia Madre D. Teresa Gil, è quanto yo ganè, è comprè, è debia haver por qualquiera razon fasta el dia de oy en estos Lugares sobredichos nombradamente, todo Senorio, vasallos, devisas, tallonas, omeciellos, averturias, tierras, vinas, casas, solares, poblados, o no poblados, huerros, molinos, prados, paftos, rios, aguas, arboles, montes, fuentes, entradas, egidos, todo enteramente con todas sus pertenencias, assi como yo lo herede, è ove todo esto sobredicho, do yo en tal manera dado à la Orden, à Santo Fimia de Salamanca, è Yardoma, è todo lo que fue de D. Fernan Garcia, è de D. Milla su muger, sacado lo de Calleruega. Y la Orden cumpliendo esto al Monasterio de Santo Fimia, assi como conmigo pone, como dice en esta carta, en que han de cumplir por mi alma, el Orden cumpliendo esta, mando que lo haya la Orden libre , è quito por juro de heredamiento, sin contralla, è sin entredicho ninguno ; è de aqui me desapodero de todo Senorio, è de quanta tenencia, è de quantos derechos yo he, è à mi pertenecen fasta el dia de oy en estos Lugares sobredichos, è apodero à vos Don Pelayo Perez , por la gracia de Dios , Maestre de la Cavalleria de Santiago, è à las fijas de aquesta mesma Orden, e los que son, è vernan despues, à vos meto en possession, è tenencia de todo, en tal manera dado la Orden al Menasterio de Santo Fimia, &c.

Siguese luego la escritura de aceptacion del Maestre Don Pelayo, hecha en el Capitulo General: Yo D. Pelayo Perez, por la gracia de Dios, Maestre de la Orden de la Cavalleria de Santiago, con otorgamiento del nuestro Cabildo general, por toda esta mer-

ced,

ced, y este bien, que esta D. Sancha Alfonso face à la Orden de Santiago, cuya Orden ella tomò, è señaladamente al Monasterio de Santo Fimia, &c. Luego en cambio de lo que dà à la Orden la Señora Infanta, concede el Maestre otros Lugares, y bienes de la misma Orden al Convento de Santo Fimia. Y à lo ultimo desta escritura funda la Religiosa Infanta dos Capellanias, y à ellas se obliga el Maestre, diciendo: E otrosi, que fagamos despues de dias desta D. Sancha Alfonso cantar dos Capellanías por su alma en el Monasterio de Santo Fimia por siempre jamàs, por el bien, è la merced que ella face à la Orden. E yo Doña Sancha Alfonso pido por merced à mio Señor el Rey D. Alonso, è à los otros que decendieren del, è à los otros de mio linage, que si la Orden no cumpliere por mi alma assi como diz en esta Carta, mando, que si ellos no quisieren cumplir, mando, que sean poderosos de tomar quanto yo do al Monasterio de Santo Fimia por mi alma, è que lo den en otro Monasterio, que cumplan por mi alma assi como diz en esta Carta, que me havian de cumplir, &c. Luego se sujeta à lo mismo el Maestre, y se concluye la escritura, diciendo: Fue fecha esta Carta en Colimbres, Viernes veinte y un dias andados del mes de Febrero, en Era de mil trecientos y ocho anos.

Reparos singulares se deben atender en esta escritura, porque no sean ocasion de vulgares engaños en esta Historia. El primero, que el mismo año, en que murió nuestra Infanta, que sue el de

1270. correspondiente à la Era de 1308. otorgò este publico Instrumento, y hizo donacion de tan copiosa hacienda al Orden de Santiago, y singularmente al Monasterio de Santa Eufemia, no porque no huviesse ya vivido, y professado en el años havia, sino porque con licencia del Sumo Pontifice, ò del gran Maestre, siendo Religiosa no se havia desapropiado de sus bienes; si bien los empleaba en su Religion, y Convento, cosa que en estos tiempos ha sucedido con otros Principes, que aun ya professos gozaban de sus Estados, y mucho despues de la profession dispusieron dellos. Assi lo vemos executado en el gran Principe, y mayor Santo San Francisco de Borja. Lo segundo, que encargando la gloriosa Infanta el cumplimiento de las dos Capellanias que funda al Rey Don Alonso, es fuerza sea este el llamado el Sabio, hijo del Santo Rey D. Fernando, pues ya reynaba por su Padre el Santo Rey, que havia trocado el Reyno temporal por el eterno el año de 1240.

## CAPITULO VIII.

Preciosa Muerte de la Venerable Virgen Dona Sancha, y sepulcro de su Real Cuerpo; visitas que hizo ya difunta à sus Religiosas.

Lega la Muerte à la puerta de los justos, no à fuer de ladrona, ò escaladora de sus ca-

sas, como à las de los pecadores, sino como huesped, que se està cada dia esperando, segun decia el Santo Job. Desta suerce la esperaba nuestra glo- Job. 4. riosa Infanta, con las ansias del fervoroso Pablo, que tanto anhelaba verse ya desatado de la carcel de su cuerpo, y reynar con Christo. Salteole una, si grave, no menos prolija enfermedad, que reconociendola por mortal en sus crecidos años, pues ya se hallaba en los ochenta de su vida, se preparò para los ultimos alientos della con mas singular servor, y encendido asecto de su Esposo, despues de haver recibido los Sacramentos de la Iglesia. Quiso como Comendadora de aquel Convento dexar por herencia à sus Religiosas sa- Comp. relagrados documentos, y assi juntas les hablò desta 240.

El grave peligro desta enfermedad, sobre la mucha edad que tengo, me advierten, que ya llega mi ultima hora, y quiere Dios llevarme à gozar de su eternidad, que yo tanto he procurado, y deseado. Bien sabeis, queridas hermanas, y hijas mias, las muchas mercedes que su Divina Magestad ha hecho à esta Casa por vuestras continuas, y devotas oraciones, teniendo por intercessora à la Reyna de los Angeles, y à nuestro glorioso Apostol Patron de España, assi para la conquista de la Celestial ferusalen, con las plantas de encendidas almas, que en este Convento se han criado, de que me prometo ha de estar poblado el Cielo, por haver sido vosotras tales en vuestras penitencias,

cias, y contemplaciones, amando con tan gran amor à vuestro Criador, y Redemptor, y con el que manda unas à otras, con desprecio de las cosas del mundo, como en la restauracion de la mayor parte de España; pues han sucedido tan grandes milagros, obrados por el glorioso Apostol, peleando visiblemente con la espada en la mano contra tan terribles enemigos en favor de nuestros Religiosos, deteniendo el Sol para acabarlos de vencer, sacando agua de las peñas para alentar, y refrigerar el Christiano Exercito ; por su ayuda, è intercession espero en Dios, que ha de ser su nombre ensalzado, y nuestra España aumentada, si la ingratitud de su pueblo no lo desobliga, y vosotras no dexais de proseguir en servicio de su Divina Magestad, y en vuestras oraciones con fervoroso espiritu. En ellas encomiendo el mio, y os suplico, encargo, y ruego, que prosigais las devociones comenzadas, y en especial las del Santissimo Sacramento, cumpliendo con las Missas, y fiestas que he dotado con la puntualidad que espero, y con esta seguridad es certissimo, que se veran en esta, y en la otra vida admirables efectos, para mayor gloria de nuestro Salvador, y aumento de su Santa Fé.

Hasta aqui el razonamiento de su Alteza, que es creible oirian sus queridas Hijas bañadas de lagrimas, respondiendole mas con estas, que con palabras. Acercose mas el sin de su transito, abrazose con un santo Crucisixo, formò con su Magestad tiernos coloquios, à falta de la lengua con el corazon, abrasado este en el amor de su Esposo,

diò los ultimos alientos de su vida, y bolando su espiritu desta temporal à la eterna, quedo su rostro con tan singular hermosura, y resplandor, que mas parecia haverse suspendido en uno de los extasis, que frequentemente gozaba, que no haver passado la amargura de la muerte, segun dixo su Elogiador en el Compendio citado, anadiendo: Luego comenzaron à celebrar su transito los Angeles: pues entonando las Monjas el acostumbrado Responso, se oyeron musicas Celestiales, como en el del glorioso Principe San Hermenegildo nuestro Español, segun lo resiere San Gregorio, y el del Santo Rey Don Fernando su hermano, lo notan el Padre fuan de Pineda, y otros Au- Pineda Metores, en que mostrò el mundo que goza para siempre de la vida eterna. Hallamos se hace mencion deste milagroso favor en el interrogatorio de sus informaciones, y respuestas à el ; como tambien se fignun lib. refiere en la Monarquia Lustana, que se vieron muchas luces en el Monasterio en la hora de tan dichofo transito. Dall ralogilo A zal nainod roll no ta 21. Fray

Fue el sentimiento de todos, singularmente el de sus Religiosas al passo de la estima, y amor de la prenda perdida. Hizose su entierro, no con grandeza, y pompa de Real persona, si con la veneración, y aplaufo de Santa. Colocofe el cuer- Comp. 6. 12. po en la Capilla deste Convento de Santa Eufemia (en que se celebraban las fiestas, y Missas que havia dotado la gloriofa Infanta) en sepulcro de

morial del S. Rey Don Fernando s. p. fol. 161.

Botius de 20. c. 8. figno 89. Interrogaterio pregun-Ant. Brandaon4.p.Monarch. Lufit. lib. 14. C. 12.

fol. 345.

S. Rey Don

Bosius ale

20. C. S. fig.

Auc. Bren-

sticul distan

tomp, Se ta.

.03 on Interrogato. marmol, en que estaban gravadas las armas de Leon, Portugal, y Francia, y el Habito de San-

tiago, cuya Religion professabal pull sono pro

Perseverò en este sepulcro trecientos y treinta y seis años, frequentado de aquella comarca, que en sus aflicciones, enfermedades, y trabajos concurria à pedir el remedio dellos, y dellas, por la intercession de tan esclarecida Sierva de Dios, invocando su nombre con titulo de SANTA, y como à tal ofreciendole dones, y consagrandole votos, è infignias de las maravillas que obraba.

Los dias proximos à su muerte manifesto nuestra dichosa Infanta la crecida gloria, que en el Pineda Nic-Cielo gozaba à sus Religiosas, apareciendose à di-Fernando 5. p. fai. 161. versas con su manto blanco, adornado del Habito de Santiago, bañado de Celestiales resplandores, esparciendo mas que humana alegria. Passeefigura in. ba los Claustros del Convento en el silencio de la noche, passaba por las puertas de sus Celdas, en las -Habball our quales ponian las Religiosas luces, y algunas veth st. Frag ces la estaban aguardando con sus velas encendidas. Favores que tambien en los años figuien-10, 14, 0, 10, tes comunicò algunas vedes la Santa en aquel Convento, y despues en el de Santa Fè la Real à sus Monjas; y entre otras à Dona Bernardina de Peralta, Religiosa grave, que en su dicho depone con juramento, que viò un dia à la Santa muy refplandeciente, y le animaba mucho à que amaf--7807

fe

fe à Jesus su Esposo. Otra vez la viò acompañando a sus Religiosas en el Comulgatorio, llena de soberano gozo; y aun à persona que vive oy de gran sinceridad, y virtud, la ha favorecido con su vista llena de gloria, y le ha infundido en su corazon una celestial alegria, robando del los escrupulos que le assigian, y comunicandole divina luz de cosas que ignoraba. Gloriosas visitas, y savores, que publican las informaciones hechas para su Beatisicacion.

# Prorato, lla XI o JUTIANO pues las Reves Carbolicos por los años de 48 % como Admi-

Trasladase el Real Cuerpo de la gloriosa Infanta Dona Sancha Alfonso del Convento de Santa Eusemia al de Santa Fè la Real de Toledo, sitio donde oy se venera.

Elebres fueron en tiempo que los Sarracenos posseian à Toledo los Palacios de Galiana, assi llamados, porque assi se llamo una hija
de Galafre, Rey Moro desta Imperial Ciudad, de
quien se han escrito tantas fabulas en las Historias de España. Su fama, y nombre perseveran
hasta oy, que aun sus ruinas consumio el tiempo.
Las cortas, que con este titulo se descubren cerca de Tajo, no lexos de la Puente de Alcantara,
no lo son del principal Palacio deste Rey, sino
H2

Tolet.lib.2.

Cardenal.

segun se piensa, de recreacion suya. Que el sitio de aquel, ser, el que oy lo es del Ilustrissimo CONVENTO DE SANTA FÈ LA REAL, Y estenderse al que ocupa el insigne Hospital de Santa Cruz, ò al del Monasterio de la Concepcion Purissima, como tambien haverlo sido del Palacio Alcocer hist. de los Reyes Godos, y Catholicos, que ganaron esta Ciudad, y de sus sucessores, publican nuestras Historias. Entre ellos el Rey Don Alonso el Bueno Mendoza Vid.del gran de Castilla, y de Toledo, diò parte destos Palacios à la Orden de Calatrava, y se fundò en ella un Priorato, llamado de Santa Fe, y despues los Reyes Catholicos por los años de 486. como Administradores de las Ordenes Militares, alcanzaron facultad de Inocencio VIII. para trasladar el Convento de Santa Eufemia de Cozollos à Toledo en el de Santa Fè, ò Convento del Priorato referido, que para este fin havian de dar los de Calatrava

> Executole, y executoriole este trueco el año de 1494. con autoridad del Arzobispo, y Cabildo desta Imperial Ciudad. Y el año de 1502. las Monjas de Santa Eufemia en numero de 28. vinieron à Toledo. Hospedaronse en el Monasterio de S. Pedro de las Dueñas (antigua habitacion de Religiosas Benitas) con su Comendadora Doña

> en cambio de una de las principales Sinagogas, que tenian los Judios à la Parroquia de S. Tome,

que agora es Santa Maria la Blanca.

Ma-

Maria de Castañeda, hermana del Señor de Hermosa. Cosa de dos años vivieron aqui, y la Reyna Catholica, segun consta de su Real Cedula, despachada en Alcalà de Henares à 28. de Febrero de aquel año, les diò al Monasterio de nuestra Señora, que oy es del Carmen Calzado, sitio en tiempo de Moros, llamado Santa Maria de Alficen, en que recuperada esta Ciudad, se colocò la Iglesia Primada. Aqui se passaron estas gravissimas Religiosas el año de 1504. en que mando el Rey Catholico les labrassen Convento en la Casa de la Moneda, que estaba dentro de los Alcazares Reales, y es el mismo sitio, en que oy vemos edificado, y habitado de nobilissimas Religiosas este gravissimo Convento de Santa Fè, à cuya memoria confagran, y celebran en el los Monederos de Toledo cada año dos solemnes fiestas, el dia de Santa Fè una, el de Santiago otra.

Esta es la fundacion del edificio material del Ilustre Convento de Santa Fè, el realce, progressos, y perfeccion del espiritual, que ha gozado, y goza, son de superior lustre. La generosa sangre de sus Religiosas, vehemente incentivo para empressas divinas, es qual conoce el mundo, no siendo admitidas, sino con informes de limpieza, y nobleza, no solo hechos por el Real Consejo de Ordenes, como se hacen para los Cavalleros que reciben el Habito de Santiago, sino diversos por el Con-

ven-

vento. El gran decoro que à lo divino, y à lo humano guardan. La autoridad que en todas sus acciones conservan. La gloria que possen en la assistencia de los Sacramentos. La frequencia, y devocion del Coro. La assistencia, y desvelo en el culto Divino. La autoridad en su govierno. La gravedad en su trage. La exaccion en el cumplimiento de su Instituto. La fantidad en sus obras, y las muchas Religiosas insignes en virtud, que han slorecido en este Convento, assunto era para largos discursos; suerza es dexarlos, y recurrir al de la Translacion del venerable Cuerpo de nuestra Insanta.

Antes que se apartàran, y partieran las santas Religiosas de Santa Eusemia, trataron de sacar del Sepulcro el cuerpo de su querida Patrona Doña Sancha Alfonso, para llevarle consigo à Toledo. Comienzan à poner en execucion su intento, mas opusoseles el Cielo, y la tierra, que sue impossible por varias diligencias que hicieron, poder della mover el ataud, ni deste sacar el Cuerpo. Y reconociendo ser voluntad divina, que por entonces permaneciesse en aquel su primer sitio, le dexaron en el Coro de la Iglesia del desamparado Convento, si bien rico con tan preciosa prenda, partiendose con tan crecido desconsuelo, quanto manisestaron despues, que viendose algunas

de

de las que havian passado huerfanas de tal Madre, por carecer del patrocinio de sus Reliquias, se privaron de las comodidas, que ya en el nuevo Convento gozaban, y se bolvieron al de Santa Eusemia, donde perseveraron con gran consuelo hasta su muerte.

Conservo, pues, con gran veneracion, y concurso el Convento de Santa Eufemia tan precioso tesoro trecientos y treinta y ocho años, que corrieron desde el año de 1270. hasta el de 1608. en que alcanzaron su logro las ansias, y deseos, no solo de las Religiosas de Santa Fè, sino de los Ciudadanos de la Imperial Ciudad, Principes, y Reyes de España, los Catholicissimos Don Felipe Tercero, y Doña Margarita de Austria, à cuya peticion se alcanzò para traerlo licencia del Sumo Pontifice. Con esta, y con la aprobacion del Real Consejo de las Ordenes, y del Eminentissimo Señor Cardenal Don Bernardo de Roxas y Sandoval, Arzobispo entonces de Toledo, se truxo el venerable Cuerpo, sacandolo del sitio donde estaba con gran secreto, porque à tener noticia los habitadores de aquella comarca, no confintieran ser despojados de tan preciosa prenda, à cuya possession atribuian la abundancia, y fertilidad de sus campos, y cosechas, como à su despojo, lamentandose amargamente despues, atribuyendo la esterilidad dellas, y dellos, haviendo gozado onnal offers

fertilissimos años, los trecientos y treinta y ocho

que le posseyeron.

Llegò el Real, y venerable Cuerpo à Toledo, si bien no con la pompa, y Magestad debida à persona Real, si con la veneracion, y aclamacion de Santa. Entregose antes de entrar en la Ciudad à la Señora Doña Sancha de Guzman, Comendadora de Santa Fè, y à otras Religiosas deste Real Convento. La qual mientras se aderezaba el lugar donde dignamente se colocasse, y previniesse su entrada, y recibimiento, à que havia infinuado su Magestad deseaba hallarse presente, lo deposito à tres de Junio deste ano de 1608. en el Doctor da del gran Pedro de Salazar y Mendoza, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo, que le colocò en su Oratorio, que era en el celebre Hospital del Señor S. Juan Bautista, fundacion del Ilustrissimo Arzobispo Don Juan de Tavera. Aqui sue por ocho años visitado, y venerado el santo cuerpo, no solo de los desta Ciudad, sino de los de otras de España, siendo assilo de refugio para los afligidos, y enfermos, hasta que el año de 615. Viernes 13. de Marzo le llevaron con solemne acompañamiento, magestad, y veneracion los Prebendados de la Santa Iglesia de Toledo, y otras muchas personas graves al Convento de Santa Fè, donde fue recibido en devota procession con Canticos Eclesiasticos, y Psalmos, como cuerpo fanto.

2. cap. 58.

Colocose en una, si pequeña, preciosa Capilla, intitulada de BELEN, sita dentro de la clausura del Convento, cercana al Coro, y claustro, al lado del Evangelio. La urna es de nogal, el aforro interior de raso carmesì, con su clavazon dorada; el exterior, terciopelo morado, con passamano de oro, y cerraduras doradas, y fobre ellas la infignia del Habito de Santiago. Sirven de mayor veneracion, y resguardo à esta urna otra arca tambien de nogal, donde està encerrada, y un dosel de terciopelo carmesì, que cubre todo el hueco destas arcas. El Epitafio que se refiere en la Histo- Castillo lib. 4. disc. 6. f. ria de los Reyes Godos estàr sobre su sepulcro, 252. es efte.

Floreciò la Bienaventurada Virgen, y Serenissima Infanta Dona Sancha Alfonso de Leon, de la Orden de Santiago, Comendadora de Santa Eufemia de Cozollos, Obispado de Palencia, hija de los muy Altos, y Poderosos Senores Reyes de Leon, Don Alonso el Nono, y Dona Teresa Gil de Portugal, y fue su dichoso transito à veinte y cinco de fulio, ano de mil docientos y setenta, siendo Sumo Pontifice Clemente IV. y Rey de Castilla, y Leon Don Alonso el Sabio. Mandòla trasladar de Santa Eufemia à este Real Convento de Santa Fe de Toledo, la Magestad Catholica del Rey Don Felipe Tercero nuestro Señor el año de mil y seiscientos y ocho, y fue colocada en el trece de Marzo de mil seiscientos y quince, governando la Santa Sede Apostolica nuestro muy Santo Padre

Pau-

Paulo V. donde la ilustra su soberano Esposo con tantos

milagros.

Las Inscripciones que oy estàn, y vì en este sepulcro, se gravan en dos tablas guarnecidas, y escritas con letras de oro, puestas sobre el arca referida, una es en Latin, en Español otra, ambas dicen lo mismo. La de Latin habla desta manera:

### D. O. M.

## Jesu Christo, spei, & vitæ Fidelium.

In Virgo prudens, & Serenissima Infans San-Etia Alphonsi, verè sancta; Invictissimorum Alphonsi IX. & Tharasiæ Ægydii, Regum Legionensium charissima proles, qua dum caducam rerum conditionem considerat, à divitiis, & delitiis se abdicans, ut liberius Deo vacaret (cui servire regnare est) Christum nuda sequitur, & tanquam mulier fortis armis pænitentiæ induta, Augusta Domina, sub angusta Regula Ordinis Militaris Sanctifacobi, strenue militat, oratione, charitate, o sanctitate clara: vita, morte, o miraculis eximia, spiritus inter swlices residet; corpus verò ad sanitatem gentium hic clauditur, & servatur. Transit agregia, & calestis sponsa ad decorum Sponsum, 25. fulii anno 1270.

Adornan este Epitasio, ò Tablas corona, palma, y ramo de azucena al un lado, al otro las Armas de los Reyes de Leon, y Castilla, y en medio

#### CAPITULO X.

Milagrosa incorrupcion del venerable Cuerpo desta gran Sierva de Dios.

Stilo ha sido, y es de la Iglesia Catholica reverenciar por señal de santidad, y reconocer I 2 por

por particular milagro, en orden à la Beatificacion, ò Canonizacion de los Santos, la entereza,
è incorrupcion de sus cuerpos. Assi lo enseñan
San Gregorio Magno tratando del de San Gregorio el Obispo Lineonicense, el V. Beda del de San
Euberto, el Cardenal Baronio del de Santa Ludmilla, abuela de San Vencislao, y de los de Santo
Thomàs, de San Juliano Obispo de Cuenca, de
Santa Teresa de Jesus, de San Francisco Xavier, de
San Pasqual Baylon, de San Felipe Neri, y de otros
Santos, sus Coronistas. Y si publican esta incorrupcion por milagrosa, aun de tan escaso tiempo,
como el de quatro, y seis años, què dixeran venerando oy el de nuestra dichosa Infanta despues de
trecientos años, pues su transito sue el año de

Y si bien pudiera hablar como testigo de vista en este caso, pues en el mes de Junio de 1648. acompañando al Eminentissimo Señor Arzobisto Cardenal Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, que oy con tanta gloria de nuestro Señor, y de su Iglesia govierna la de Toledo, vì, y venerè tan preciosa Reliquia, reconociendo, y admirando su INCORRUPCION; quiero presentar en su prueba testigos calificados, que con sumo desvelo le vieron, y con juridica demostración le testisicaron. Ocupe el primer lugar el eruditissimo Doctor Pedro Salazar de Mendoza, Canonigo de la

de Toledo, y Tesorero dichoso, en quien esta Imperial Ciudad depositò tan rica prenda, colocandola en su Oratorio, que tenia en el Hospital del Señor San Juan Bautista, quando el año de 1608. llegò de Santa Eusemia à Toledo. Su testimonio, que sacò à luz en la Chronica que imprimiò del 2.0.58.

gran Cardenal, es el siguiente.

Traxose el santo Cuerpo con un coche muy bien acompanado, dentro una caxa muy grande, y bien aderezada, y con muchos sellos. En ella un ataud largo de mas de seis pies, al parecer de alamo blanco, recio, y muy sano, y entero, y muy guarnecido, y sembrado de escudos de hoja de Milan, con el Habito, que entonces usaban los de Santiago, que era una Espada de las antiguas como Cruz. Descubriose este santo, y Real Cuerpo ante Pedro Delgado , Escribano publico de Toledo , y de muchos testigos. Hallose vestido de Monja, con la Cruz sobre el manto blanco, no estaba embalsamado, ni tenia asserrado el casco para sacalle los sesos; antes la cabeza estaba entera, y muy cubierta de cabello muy corto, pero rubio por estremo. La mollera tenia rasa de las tocas. No estaba desentranado, ni parecian por todo el cuerpo, mayormente en los brazos, piernas, ni espaldas, ni en otras partes, donde las venas, y arterias son mayores, las incisiones, y cortaduras hondas, que suelen hacerse para exprimir la sangre, y poner los polvos aromaticos, que se acostumbran poner en ellas para preservarlos de corrupcion. No le faltaba diente, ni muela: en los brazos tenia dos cicatrices

de

de dos fuentes, y en la del derecho la venda, cabezal, y una pelotilla de cera. La tranzadera de la ligadura estaba tan recia, que yo probe à rompella con dos manos, y no pude. Esta santa presea me cupo de los bienaventurados despojos, y estimola como es razon. El rostro tiene abultado, y redondo, y tan bien tratado, que la conociera quien la huviera visto ; pusieronla en pie, y es de grande estatura, como de mas de seis pies, la una pierna tiene encogida, y desnudabanla, y vestianla con mucha facilidad, como si estuviera viva para ponelle habitos nuevos. Y assi la mudaron à otra caxa muy lucida, ataviada, y costosa. Parecio à muchos, que se hallaron presentes conmigo à la entrega deste Santo, y Real Cuerpo con el Escribano cosa sobrenatural, estar tan entera al cabo de trecientos y treinta y ocho anos, que havian passado desde su muerte, que como havemos dicho, fue el ano de 1270. hasta tres de funio de 1608. que se puso en mi Oratorio. Hasta aqui este testigo, dignissimo de todo cre-

Sea el segundo testimonio el que dà Pedro del Monte, Notario Apostolico, en que testifica, que haviendo los Señores Jueces de la informacion de esta Santa visitado el venerable Cuerpo, por orden del Real Consejo, à 23. de Setiembre de 1615. le hallaron incorrupto: Que todo ello es, dice, para alabar à Dios en sus Santos, y particularmente en esta Sierva suya, la Bienaventurada Virgen, y Serenissima Infanta D. Sancha Alfonso, que no solo quiso preservar

su bendito, y Real cuerpo, como lo esta oy dia, incorrupto, oloroso, sano, y entero, sin haver estado embalsamado, colocado en una caxa muy decente en la Capilla de nuestra Senora de Belèn en el dicho Real Convento de Santa Fè; mas juntamenee la ha querido honrar su Magestad, en que el ataud, &c. Prosigue el testimonio, segun

se verà en el capitulo siguiente.

Sea el tercero el sacado del Memorial, que en Son 244. derecho para su Canonizacion hizo Don Fernando Pizarro, y se halla en el Compendio citado de su Vida, hecha por Francisco Caro de Torres, que dice: La incorrupiibilidad de su Cuerpo acabo de erecientos y cinquenta y ocho anos, sin faltarle diente, ni muela, ni haversele desencaxado los huessos de su compostura humana, ni haver padecido corrupcion los intestinos, que aunque el Doctor Pedro Salazar de Mendoza lo escribe assi, me parecia increible, hasta que lo vi con particular atencion , y cuidado , con assistencia de Medicos, y Filosofos, que juzgan esto por caso sobrenatural, sin que haya señal de haverse usado de preservos humanos. Lo qual parece fue premio de su pureza, y castidad, y haver conservado la virginidad en el cuerpo, y alma, pues excede à la corrupcion, que consigo trae de ordinario la humana naturaleza, que bien contra ella es la hermosura sobrenatural, que su cuerpo, y rostro tiene el buen olor, que ni se puede descubrir, ni comparar, de que participaron, no solo sus antiguas vestiduras, que tambien con tal compania se conservaron incorruptas, y fuertes sus li-

graduras; pero las que de nuevo se le pusieron, quando le trasladaron al Convento de Santa Fè de Toledo, y el arca, en que està guardado este bendito, y Real Cuerpo.

Silva c. 64. fol. 33.

Sea el quarto, Rodrigo Mendez de Silva en la Genealogia de los Reyes de España, donde dice: El Rey D. Alonso el IX. fue primero casado con la Infanta Dona Teresa, hija del Rey Don Sancho el I. Rey de Portugal, de que tuvo los Infantes Don Fernando, que murio ano de 1214. Dona Sancha Alonso, que tomò el habito de Monja en el Convento de Santa Eufemia de Cozollos, de la Orden de Santiago, del Obispado de Palencia, gran Sierva de Dios, pues dexò el Reyno temporal por el eterno, y assi passo desta vida el ano de 1270. siendo de edad de ochenta: fue sepultada en el mismo Convento, haciendo muchos milagros, permaneciendo su Cuerpo hasta oy incorrupto, sin faltarle diente, ni muela; y en el año de 1608, por mandado del Señor Rey Felipe III. fue trasladado deste Convento al de Santa Fè la Real de Toledo, à donde yace.

Brand. 4. p. Monarch. Luf. lib. 14. cap. 13.

El quinto Fr. Antonio Brandaon, que en su Monarquia Lusitana dice: Pareceò ben à o Rey Catolico D. Felipe III. tresladar ò corpo desta Sehora do seu Mosteiro de Santa Eusemia, pera o Convento de Fè de Toledo, è assi seu executon no anno de 1608. è com haver jamàs de 300. annos que fora sepultado, quando abriraon ò sepulcro se achou, que sem estàr embalsamado tinha toda sua perfeizaon, è entereza, è lanzaba de seu huan fragrancia admiraviel.

73

Sea el sexto el que diò Don Martin de Aspe y Sierra, Obispo de Palencia, à quien encargando su Magestad de Felipo III. visitasse en la Iglesia de S. Eusemia el sepulcro de la Señora Infanta, reconociesse la decencia con que estaba, y se enterasse de la verdad en la integridad, è incorrupcion de su santo cuerpo. Testissicò este Obispo en su informe, y Carta à su Magestad, y le significò quan debida era à tan preciosa prenda mayor veneracion, y mas digno sepulcro, à cuya causa solicitò su Magestad su translacion à Toledo, de que ya escribimos. Llegase à este testimonio el que dàn los Jueces de las informaciones, que visitando el año de 1615. este venerable Cuerpo, lo hallaron incorrupto, y entero.

El ultimo el Ilustrissimo, y Eminentissimo Señor Cardenal, Arzobispo oy de Toledo, Primado de las Españas, Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, que visitando en el mes de Junio de 1648. à este Santo Cuerpo, y reverenciandolo como à cuerpo de persona Real, è insigne en santidad, admirò la entereza, è incorrupcion, DIENTES, ROSTRO, Y COLOR ROXO DE CABELLOS, que si bien cortados, como de Religiosa, se manisiesta el pelo, y color, y dixo, que quien huviesse visto viva à su Alteza, ò ya muerta su imagen, reconoceria ser la misma, que en su santo Cuerpo reverenciaban. El mismo sentimiento, y

K

ad-

admiracion manifestaron otras personas graves, que acompañaron à su Eminencia en este acto, à que assisti yo con gran consuelo, è igual assombro de vertal maravilla. Pues ya la del CELES-TIAL OLOR, que este Santo Cuerpo exhala de s. Greg. ho. sì, y gozan los que le han visto, deponen muchos mil. Ipsa testigos en las informaciones hechas, publicando poris suavi- el dicho de San Gregorio, que la suavidad deste tas ostendit in illo cor- olor manisiesta estàr el Autor dèl en el cuerpo de

pore autho- donde sale. tis existere.

Culpa fuera passar en silencio una soberana gloria, con que le ha tambien el Señor dotado en vez de los quatro dotes de gloria, que resucitado le hermosearan. Esta es causar, no solo jubilos de celestial alegria, sossiego en los mas escrupulosos pechos, consuelo en los mas afligidos la vista de este celestial cadaver en muchas personas, sino en algunas embelesamiento de sentidos, suspension de potencias, y extasis, como han visto, y experimentado algunas de las Señoras Religiofas de Santa Fè, que oy viven, y me lo han testificado.

#### CAPITULO XI.

Admirable entereza, è incorrupcion del ataud, y vestidos de la Religiofa Infanta.

vielle vido viva a le A ccaa, o va muerte Uè Castillos no desbarata el tiempo? Què bronces no deshace? què cosas por eter-

nas, que se ostenten, no consume? Pues si en estas tan executivo se muestra, qual se mostrarà, y què poder tendrà en las que la naturaleza hizo de tal calidad, que son de suyo expuestas à breve, y facil corrupcion? Tal la madera de pino del ATAUD de la gloriosa Virgen Doña Sancha; tal sus AFOR-ROS, y mucho mas la seda, lino, ò lana, materia debil, de que se forman los vestidos, con que sue enterrada. Y assi reconociendo, que aquella, y estos despues de trecientos y treinta y ocho años, y mas, se hallaron enteros, è incorruptos, confessar debemos ser favor divino, que excede los limites humanos, y dispensacion, à fuer de milagrofo, en las comunes leyes, y mas constando no haver estado estos trecientos y treinta y ocho años el ataud en bobeda, sino en sepultura, rodeado de tierra humeda, que con tanta presteza, quanta facilidad, engendra corrupcion en las cosas que se le llegan. Testigos presentare desta prueba tan calificados, que el mas critico Censor no pueda dudar de su verdad.

Sea el primero el Doctor Pedro de Salazar y Mendoza, Canonigo Penitenciario de Toledo, cuyo testimonio referimos ya en el capitulo antecedente. El autentico que diò Pedro del Monte, Notario Apostolico en la informacion juri- Inform. I.z. dica delta esclarecida Virgen, cuyo original se fol. 131. temitio à Roma, y cuyo traslado juridico se

K,

guar-

guarda en el Archivo del Convento de Santa Fè

la Real de Toledo, y dice assi:

El ano de 1615. por orden del Real Consejo visitaron los Jucces desta informacion à 23. dias de Noviembre, y hallaron, que el ataud, en que estuvo cerrado, y enterrado el cuerpo de la dicha Bienaventurada Infanta mas de 336. anos, està sano, y entero, sin polilla, ni ningun genero de carcoma, y con muy buen olor, y que tiene de largo dos varas desde la cabecera hasta los pies, y de ancho de parce de la cabecera media vara, y de parte de los pies un palmo, ò quarto de vara; y hallaron tambien de la misma manera la baqueta, en que estaba aforrado el dicho ataud por la cubierta, ò tapa, y por encima de la baqueta aforrado todo el de una tela negra, que se llama albornòz fino , y todo ello sano , y entero , sin hallarse apolillado , ni podrido, como si se acabasse de sacar de la tienda, nuevo, y flamante oy dia; y las tranzaderas, con que estaba rodeado el dicho ataud , assimismo sanas , y fuertes, como si estuvieran nuevas, y con el mismo buen olor, y las tachuelas, con que estàn clavadas, tienen unas cabezas grandes, y redondas, y parte dellas son de hierro, y parte de cobre, y todas ellas estan nuevas, como si se acabaran de sacar de la tienda, sin estar de ninguna manera tomadas de moho, y de herumbre, y tienen muy buen olor, y estàn tan nuevas, y relucientes, que parecen pabonadas, que todo vease el res- ello es para alabar à Dios en sus Santos, y particularto defte teftimonio cap, mente en esta Sierva suya la Bienaventurada Virgen, y antecedente. Serenissima Infanta Dona Sancha Alfonso, &c. Hasta

aqui

aqui el testimonio del Notario Apostolico, que señala luego calificados testigos, que assistieron à este acto, y notandose al margen haverse assi confervado incorrupto el Real cuerpo, ataud, y adornos del 345. años, pues murio la Santa, y se hicieron estos el año de 1270.

Manifiestan tambien este milagro otras prendas tan cercanas al cuerpo de la Venerable Infanta, como el ALMOADA de feda, fobre que fe reclinaba la difunta cabeza, estaba entera, descubria su color carmesì, y las PLUMAS de que estaballena tan enteras, limpias, y frescas, como sino huviessen servido sino à un cuerpo vivo; yo las vì, y huve dellas alguna Reliquia. La TUNICA interior, que estaba debaxo del Mongil negro, era de un lienzo aspero, llamado piel de camello, que oy està sano, entero, y recio. Testigo suì, y posseedor soy de un pedazo, como tambien lo estaban el lienzo de unas calcetas, que tenia puestas, y el Manto blanco, que con sus cordones de seda, como Prelada tenia. La CRUZ de Santiago, que sobre èl estaba, con ser la grana de que se formaba materia tan facil de deshacerse, y apolillarse, y haver de estàr podrido, segun el excessivo tiempo de 345. años, se reconoció tan entero, y fuerte, que costaba dificultad bordarlo, como lo costara, si se bordara en grana recien texida. Admiracion causa à los que lo ven, como me la causo à mi, que los

los vì. Ni carecia della à mi juicio la entereza, blancura, y olor de las VESTIDURAS, con que oy està veltida esta gran Sierva del Señor. Tunica interior de Olanda, Mongil negro de gorgueran, Manto de tafetàn blanco, y sus tocas de Religiosa, que con haver oy quarenta y dos años que se le pusieron estas prendas, pues fue el de 1608. y estàt tan unidas à un cuerpo muerto, estàn de la misma forma, que el primer dia que se las vistieron. Reparo que hicieron no pocos de los que con el Señor Cardenal, y Arzobispo de Toledo el año de 1648. vieron, y veneraron el santo Cuerpo. ervice tire a un cuerro viro, yellis

#### CAPITULO XII.

Aclamaciones de Santa, veneraciones de milagrofa, que rinden nuestros Historiadores à la gloriosa Virgen Dona Sancha Alfonso.

I bien en los dos capitulos antecedentes dexamos ya con los claros testimonios aclamada la SANTIDAD de nuestra Infanta, en este publicaran su publica voz, y fama los Escritores, suponiendo la constante opinion della, que por la antigua Tradicion consta de todas las informaciones hechas, assi en la Diocesi de Palencia, por su Obispo Don Martin de Aspe y Sierra, como en Toledo por los Jucces dellas, en que

79

depone copioso numero de Testigos, haverse derivado de padres à hijos esta publica voz, y sama de la santidad de la Venerable Infanta, siendo assi en vida, como en muerte, despues della tenida, y reverenciada por santissima, y persectissima Religiosa, por quien nuestro Señor obraba milagrosas maravillas. Sus dichos se hallaran en los processos formados para su Beatificación, de cuyo original remitido à Roma, se guarda el traslado autentico en el Archivo de Santa Fe. Los de los Autores, que han impresso, oigamos por sus mismas palabras, en que reconoceremos juntamente confirmar muchas de las cosas, que en su vida dexamos escritas.

Hablen en primer lugar las Inscripciones, no las del sepulcro, que estas ya las pusimos, sino las de sus Imagenes, que si muertas vivamente publican su santidad, en vida, y muerte, rindiendole el titulo de BIENAVENTURADA. La de la Imagen estampada el año de 1619. y dedicada à Paulo V. dice: Verdadero retrato de la Serenissima, y Bienaventurada Virgen Infanta Doña Sancha Alfonso, de la Orden de Santiago, hija de los muy altos Reyes D. Alonso el IX. y Doña Teresa Gil de Leon, hermana del S. Rey Don Fernando el III. Tia del muy Catholico, y poderoso Señor Rey Don Felipe III. de las Españas, y de los Serenissimos Principes Don Felipe IV. y Doña Isabel de Borbon. Durmiò en el Señor en su Monasterio de Sta

Eu-

Eufemia, siendo Comendadora, à 25. de fulio de 1270? Trasladose su cuerpo por mandado de su Magestad deste Convento al de Santa Fè la Real de la Ciudad de Toledo ano de 1608. y ha obrado, y obra Dios por ella muchos, y muy grandes milagros. El bellissimo quadro que està en el Coro de este Convento, dice: Floreciò la Bienaventurada Virgen , y Serenissima Infanta D. Sancha Alfonso, de la Orden de Santiago de la Espada, hija primogenita de los muy altos, y poderosos Reyes de Leon, &c. Y por otra tiene el lugar de los Cantares, que aplica la Iglesia à las Santas: Multæ filiæ congregaverunt divitias, tu supergressa es universas.

Caftill. Hiftor. de los dos lib. 4. 256.

Ocupe el segundo lugar el Maestro Fr. Geronimo de Castro y Castillo: Dona Sancha Alfonso, di-Reyes Go- ce, hija de Don Alonso el Nono Rey de Leon, y de Gadisc. 6. fol. licia, y de Dona Teresa Gil de Soberosa, hija del Rey de Portugal, hermana de Padre del Santo Rey Don Fernando el Tercero, fue Monja en el Monasterio de Santa Eufemia de Cozollos, de la Orden de Santiago , cerca de Palencia, à donde entrò por milagro de haverse detenido la litera, en que iba, sin querer passar los machos della adelante, ni los bueyes que traxeron para llevarla. Muriò alli el ano de 1270. siendo Comendadora de aquel Santo Convento. Està el Cuerpo desta Bienaventurada Infanta entero, oloroso, y tratable, y obra Dios por su intercession grandes milagros, cuyas informaciones de su santidad, y rara vida estàn hechas por el Licenciado Don Juan Blanco, Administrador del Hospital de Santiago de To-

81

ledo, y por el Padre Fray Domingo de Mendoza, de la Orden de Santo Domingo, Predicador general, y Calificador del Supremo Consejo de la Inquisicion, fueces Apostolicos, y se espera cada dia su Beatificacion.

El tercero el Doctor Pedro de Salazar, que hablando del Convento de Santa Eufemia, dixo: Chron. del Dotaronle, y enriquecieronle algunas personas Reales, Gonzalez de Mend. lib.z. cuya sepultura fue, y otras personas de mucha cuenta. cap. 58. Entre ellas de Dona Sancha Alfonso, hija del Rey Don Alonso de Leon, y de Galicia, y hermana del Rey Don Fernando el Santo. Alli estuvo enterrada desde el ano de 1270. hasta el de 1608. que sue trasladada à Santa Fè la Real de Toledo. Fue este un respeto muy justo, y debido a Dona Sancha; porque lo de menos era ser hija de Rey, y haver dado muchos vasallos, dehessas, y otras haciendas al Convento de Santa Eufemia, cuyo Habito truxo hasta que murio : lo demas era haver vivido con grande opinion, y aplauso de Santa, y ser tenida por tal en aquella tierra; y bien se le pareciò à su Cuerpo, como luego veremos.

El quarto el Doctor Juan de Torres en su Memorial, tratando del Santo Rey Don Fernando, y
de la gran virtud de su Madre la Reyna Doña Berenguela, y de la santidad de su Abuelo el Rey D.
Alonso el VIII. de Castilla, y sus Tias Doña Blanca, Madre de San Luis Rey de Francia, y de Doña
Urraca, Madre del Rey D. Sancho Capelo, aplaudido por Santo en Portugal, dice: Todo esto es decir

Torres Memorial al

L

quan

quan cerca està la santidad de nuestro Don Fernando, de Abuelos, Madres, y tres primos, y ultimamente de una hermana de Padre, llamada Dona Sancha Alfonsa.

Carril. ann.

cap. gas.

Guzman fit.

El quinto el Doctor Don Martin Carrillo: Muriò, dice, este ano de 1270. santamente Dona Sancha Alfonso, hija del Rey Don Alonso de Leon, y de D. Teresa Gil de Soberosa, hija de Don Sancho Primero Rey de Portugal. El Rey Don Alonso su Padre la dexò por heredera de su Reyno, renunció el Reyno D. Sancha, y derecho que à el tenia; aunque se le proponian diversos casamientos, por ser hija primogenita heredera, y Senora de un Reyno. Particularmente la pretendiò el Conde de Puteus, Senor de los poderosos de la Christiandad en Francia; proponiale grandes conveniencias, assi para su Reyno, como para la Christiandad, y respondia con grande valor: Mas quiero à mi Deus, que al Conde de Puteus. Entro Monja en el Monasterio de Cozollos de la Orden de Santiago en el Obispado de Palencia, que despues se trasladò al Convento de Santa Fè en la Ciudad de Toledo, donde oy perseveran las Religiosas, que son de la Orden de Santiago, à donde tambien se traslado el cuerpo desta santa Infanta, que por su santa, è inculpable vida, prudencia, humildad, compostura, templanza, castidad, paciencia en los trabajos, milagros que en vida, y muerte, y de presente hace, se trata de su Canonizacion.

El sexto el Padre Hernando de Camargo y Salgado, en su Epitome Historial al mismo año de 1270. resiere todo lo dicho por las mismas pala-

bras;

bras; y assi este testimonio sirva por el suyo. Franco. Ca-El septimo el Licenciado Francisco Caro de ro Epist. 18. Torres en el Epitome citado, innumerables veces le dà el titulo de Santa, y publica ser su santidad superior. En el §.13. dice: Para el intento, con que se ha escrito este Epitome de las heroicas virtudes de esta nuestra Santa Infanta, no era menester referir sus milagros, pues estas, y su santidad son superiores à sus milagros. Y mas abaxo: Con tan santa vida justamente se pretende Su Canonizacion, pues toda ella fue un milagro del Cielo; y para obligar mas à nuestro intento, se advierte, que con ella concurrieron heroicos milagros, afsi en su vida, como en el transito à la eterna, y cada dia se continuan, solicitando à las personas, à quien toca este cuidado.

El octavo Rodrigo Mendez de Silva, tratan-Hist. de la do de Doña Berenguela, hija del Rey Don Alonso Poblac. de España n.66. de Leon el VIII. dice : El Rey Don Alonso havia es- 5. 284. tado casado primero con la Infanta Dona Teresa, hija de Don Sancho Primero Rey de Portugal, que repudiò ano de 1199, por parienta, de quien tuvo los Infantes D. Fernando, que murio ano de 1214. Y ace en Santiago de Galicia, à Doña Sancha Alfonso, que tomò el Habito de Monja en el Convento de Santa Eufemia de Cozollos, Orden de Santiago, en el Obispado de Palencia, gran sierva de Dios, que passò desta vida ano de 1270. en edad de ochenta, y quedò en el colocada, resplandeciendo con muchos milagros, y su incorrupto Cuerpo sin faltarle parte alguna, fue trasladado por mandado del Rey Don Felipe III.

III. ano de 1608. al Convento de Santa Fê la Real de Toledo, donde permanece, cuya Beatificacion se espera brevemente.

Hift. M. S. voi de Monest. S. Fid.

El nono, el Doctor Francisco de Pisa, Coronista de Toledo, tratando de Santa Fè la Real, dice: La Infanta Dona Sancha, hija legitima del Rey Don Alonso de Leon, y de la Reyna Dona Teresa, su primera muger, se ha traido el Cuerpo desta Santa Infanta à esta Ciudad en estos anos presentes, para colocarle con grande solemnidad en el propio Convento de Santa Fe.

Monar. Lu-

Brand. 4. p. El decimo, Fray Antonio Brandaon, que en lu fit. lib. 12.c. Monarquia Lusitana, dice: Mudaron para o Convento de Santa Fe, è ò collocaron à Capilla de nossa Senhora de Belen, à onde està venerado por Santo, è como tal foc visitado del Rey Catholico, è Grandes de sua Corte, è dicen, ò Senhor per sua intercessaon muchas mercedes à os Fieles. Trata sua Magestade de se beatificar esta Santa à instancia das Religiosas do Convento de Santa Fe.

> Sea el undecimo, el Padre Maestro Fr. Domingo de Mendoza, que despues de haver assistido como Juez à las informaciones para la Beatificacion, o Canonizacion, dando en estas su parecer al Santissimo Pontifice Paulo V. testifica constar dellas, haver obrado Dios nuestro Senor por su intercession muchos, y muy grandes milagros, y estar su Cuerpo entero, incorrupto, y oloroso al cabo de 345. anos, y que es tenida por Santa, y venerada por tal, assi de la Magestad Cato

lica del Rey Don Felipe Tercero deste nombre, y Serenissimo Principe, y Infantes sus hijos, como de los Grandes de su Corte, y Reynos, y demás personas, à cuya noticia ha venido la publica voz, y fama que hay en ellos de su santidad, y grandes milagros, con que se ha aumentado la devocion grande que tienen à esta sierva de Dios generalmente, y en especial su Magestad, que con tansas veras desea verla Canonizada. Hasta aqui este gravissimo Religioso, cuyo testimonio se halla al fin de los processos juridicos de sus informaciones, y anda tambien impresso al remate del Compendio referido; donde haciendo mencion desta opinion de Santidad, y de la Carta que su Magestad escribio al Pontisice, se dice: Los Señores Reyes Don Felipe Tercero, y Dona Margarita de Austria, con la gran devocion, que tenian con nuestra Santa, mandaron trasladar su cuerpo con gran pompa, y autoridad, como correspondia à tal santidad, de que el mundo tiene tan gran noticia. Escribieron à su Santidad estos gloriosos Reyes con gran devocion, para que fuesse servido de Canonizar santa tan llena de virtudes, y por quien Dios havia obrado, y obra cada dia tantos milagros.

Eche el sello à los assuntos precedentes de la incorrupcion del santo cuerpo, maravillas, y aplausos de santidad todo el Real Monasterio de Santa Fè, testigo tanto mas calificado, quanto mas de vista, de calidad, y santidad. En una peti-

cion,

cion, pues, al Real Consejo de Ordenes, que tan generosa, y gloriosamente ha atendido al desempeño desta Beatificacion, como de prenda que tanto le toca, y dice assi:

### Muy poderoso Senor.

1 Unque ha muchos dias, que pudieramos haver da-🚺 do parte à vuestra Alteza de los milagros, que nuestro Senor hace por los merecimientos de la Serenisima Infanta Dona Sancha Alfonso, cuyo Real Cuerpo està en este Convento de Santa Fe ; lo hemos dilatado hasta que se huvieran verificado mas los milagros, que cada dia và obrando. Por lo qual, y por estàr su cuerpo entero, y con suave olor, al cabo de trecientos y quarenta y quatro anos, que ha que murio, le tenemos en gran veneracion en este Convento, y en la tierra de Santa Eufemia, donde ella muriò, y viviò la tienen por santa, y à la fama de su santidad, y milagros le visitò el Rey nuestro Senor con sus hijos, y lo venero, &c. Suplicamos à vuestra Alteza mande hacer informacion de su vida, y milagros, assi en esta tierra, como en la de Santa Eufemia.



#### CAPITULO XIII.

Veneracion, y culto, que como à Santa han rendido los Fieles à la gloriosa Virgen Dona Sancha Alfonso, desde su dichoso transito hasta el tiempo presente.

T Ndice es manifiesto de la estima, que havemos concebido de las personas, que con fama de fantidad passaron desta mortal à la inmortal vida, la adoracion que les damos, y el culto, que les rendimos. Deste, y de aquella son principales acciones el recurso à su sepulcro, las lamparas en èl encendidas, los votos en èl colgados, las Imagenes colocadas en sagrado, y publico sitio, la veneracion de sus Reliquias, la invocacion de su

intercession, y nombre.

Con todas estas han venerado los Fieles à nuestra Infanta en sus RELIQUIAS, Y SEPUL-CRO. A este concurrian no pocas veces los de aquella Comarca de Santa Eufemia de Cozollos, visitandolo, como de Santa: formaban à su rededor piadosas processiones, en que hincados de rodillas invocaban su intercession, diciendo: Santa Sancha, ruega por nos, y guarda tu tierra. Y con tan viva Fè de su santidad, con tan cierta esperanza de su patrocinio, que publicaban ser

la possession de su cuerpo, la causa, y prenda segura de sus buenos años, y oy lamentandose con graves sentimientos, testifican, que despues que saliò de su tierra no los tienen tales; asirmando no le dexàran sacar à saberlo, y à no haver obrado esta accion con tanto secreto. Assi lo publica la Tradicion, assi lo prueban en sus informaciones, assi lo testifica su Elogiador: Luego, dice, corrio la fama de tan grandes maravillas (havia referido las que havian passado en su muerte, y dias siguientes) para bien universal del mundo, y muchas personas tocadas de graves, y diferentes enfermedades acudieron à visitar su sepulcro, y por su intercession alcanzaron de Dios entera salud; y en los anos esteriles, y trabajos, que havia en aquella Comarca, invocando el nombre de nuestra Infanta se abrian los Cielos, como à otro Elias, y con su rocio crecian los frutos de la tierra, y se remediaban todas las necessidades, que havia, y siem-

Las Religiosas del Convento de Santa Eufemia reverenciaban, y frequentaban con facro culto este sepulcro, como rico tesoro, donde hallaban el remedio de sus necessidades, y el alivio de sus desconsuelos. Tal dia, no mucho despues de la muerte de la gloriosa Infanta, una Religiosa muy su afecta, que recurria à su sepulcro en qualquier afliccion, y necessidad en que se viesse, le pidio con gran fe, è igual devocion, le diesse al-

pre ha conservado Dios estas maravillas por su sierva.

Caro Compend. §. 12. fol. 242.

guna prenda de las de su vestido, y que estimaria sobre manera suesse la toca, ò velo de su cabeza. Cosa admirable! Levantòse del sepulcro, quitòse con su mano su sagrada toca, diòsela à su Devota, diciendo: Que aquesso, y mas deseaba hacer por ella, y por las de su Religion. Recibiòla con gran veneracion la Religiosa, guardòla como preciosa Reliquia, aplicandola à los enfermos, que recuperaban salud con su contacto. Gozò entre otros deste benesicio el Mayordomo del Convento de Santa Eusemia, à quien molestaba un pesado corrimiento à los ojos, que por momentos se temia perder del todo la vista. Pusose sobre ellos este sagrado velo, y quedó al punto sano.

Entre otros Obispos, Prelados, y personas graves, que de varias partes vinieron à venerar este sepulcro sue el Obispo de Palencia. Viò, y visitò el Real Cuerpo, como de Santa, reconociendo no solo su incorrupcion, sino un celestial olor, que aspiraba: y tan devoto Estimador, quanto amante deseoso de alguna Reliquia del para traerla consigo, intentó cortarle un dedo de la mano. Cosa admirable! al punto se levantò una tempestad de relampagos, obscuridad, y truenos, qual jamàs se havia experimentado en aquella tierra; desendiendo con estas armas el Cielo, que antes se mostraba sereno, y apacible, el Real Cuerpo de la Infanta, cuya alma posseia. Desistio de su pia-

piadosa, si bien algo atrevida empressa el Obispo, reconoció ser la voluntad de Dios, que aquellas Reales manos se conservassen enteras, y venerò assi el milagro, como el Santo Cuerpo; este con fagrado culto, aquel con fingular admiracion. Causò esta à todos el sucesso, divulgando-

se por varias partes.

No folo los Prelados Eclefiafticos, fino los Reyes han manifestado la veneracion debida à la preciosa Reliquia del Cuerpo de la V. Infanta. Los Reyes Catholicos por venerarla mudaron el Convento de Santa Eufemia à Toledo, si bien no consiguieron su intento, pues milagrosamente lo impidiò el Ciclo, segun referimos. Tenia guardada esta gloria à la Cesarea Magestad de Felipo Tercero, como ya escribimos, y depositado en el Hospital de San Juan Bautista, recurriò aquella Imperial, y Christianissima Ciudad à venerarle, como à Cuerpo de Santa, y implorar fu intercession sagrada. In our you many isdanight

El Tesorero desta rica joya Don Pedro de Salazar, que la gozò este tiempo en su Oratorio, Chron. del hable por todos: Aqui, dice, estuvo ocho anos, pagandome el hospedage con muchos favores espirituales, y temporales, que me alcanzo de nuestro Senor, poniendola yo por mi intercessora en mis sacrificios, y oraciones. Mudose à su Casa, y Real Monasterio de Santa Fè el ano de 1615. y depositose en la Capilla de Belen, que

2. cap. 58.

es en ella un Santuario de mucha devocion. Corone este culto el que le rindiò la Corona de España, año de 1615. Martes 12. de Marzo, dichoso dia en que la Magestad Catholica de Felipe III. juntamente con el Principe, y demàs hijos suyos, y la Christianissima Reyna de Francia Doña Ana con sus Damas, acompañados de muchos Grandes, y Titulos, Obispos, y otras graves personas Eclesiasticas, y Seglares, que vieron, y veneraron este Real cuerpo, como de Santa, admirandose de su entereza, è incorrupcion sobrenatural, y de su celestial fragrancia. De la visita que nueltro Eminentissimo Cardenal, Arzobispo de Toledo, y Primado de las Españas le hizo, ya hicimos mencion, como tambien su Ilustre Predecessor el Eminentissimo Cardenal, y Arzobispo Don Gaspar de Borja y Velasco, havia visitado, y venerado este Real, y santo cuerpo, besando sus pies, y manos como de Santa.

La veneracion à sus Reliquias, bien publican la aclamacion de todo genero de personas, que las piden, y por ellas, por los polvos de su ataud, por las vestiduras de su cuerpo, por el aceite de su lampara, gozan favores singulares, venerandolas como prendas preciosas de una Santa, aplicandolas à los enfermos, con segura confianza de su salud, como inumerables con ellas la han recuperado. Sus imagenes se piden, colocan,

M 2

can, y veneran como de Santa. En el Coro del Real Convento de Santa Fè està un bellissimo quadro, cuerpo entero de la Infanta, rostro muy hermoso, y blanco con su manto Capitular, y en èl su Habito; coronanla con guirnalda de sores dos Angeles, y el letrero es : Veni Sponsa Christi, accipe Coronam. Està hincada de rodillas ante un Christo, que la baña con sus rayos, y à sus pies un Cetro, y Corona, declara su afecto con esta letra: Regnum mundi, & omnem ornatum ejus contempsi propter amorem Domini mei Jesu Christi. A lo alto del quadro la Santissima Virgen, y el Apostol Santiago esparciendo luces sagradas. A un lado el milagroso sucesso de la litera. Que todo, como tambien la corta edad, que representa lo florido de su rostro, manifiesta dibujarse en este quadro su entrada en la Religion de Santiago, como tambien en la estampa grande, que se imprimiò el año de 1619. que en menor esfera sale con este libro, dedicada al Santissimo Pontifice Inocencio X. y à nuestros Reyes, sobrinos desta gloriosa Efposa de Jesus. Mos aos aos assistas 100 y a mabitas l

Finalmente oy se venera su Sepulcro, no solo de las Religiosas de Santa Fè, sino de gravissimas personas, principalmente Eclesiasticas, à quien dan entrada à èl, aunque està en lo interior del Convento, à causa de no professar estas gravissimas Religiosas clausura, que prohiba la

entrada en su Convento. Y cada dia le ofrecen nuevos votos, è infignias, en testimonio de los nuevos milagros, que por intercession desta Santa obra el Cielo; adorno todo de su Capilla, y sepulcro, en el qual està siempre su lampara encendida.

Entre las preciosas prendas, que por Reliquias oy se pretenden, y veneran, son de la tunica de lienzo, y otras vestiduras, con que entregaron à su Alteza al sepulcro, quando muriò, y de las asserraduras de su primer ataud, de cuya madera se han formado algunas Cruces, que en lo fresco, y recio mas parece recien cortadas del arbol, que sepultada 338. años debaxo de tierra. Tengo una destas joyas, y al Eminentissimo Señor Cardenal, Arzobispo de Toledo, dieron una Cruz bien grande, que estimo, y venerò con grande afecto.

El concurso, y se, con que todos estos años, y en especial desde el de 1615, recurren innumerables de Toledo por Reliquias desta gran Sierva de Dios, ya de sus primitivas vestiduras, ya de las asserraduras de su antiguo ataud, ya del aceite de la lampara, es al passo, y peso que experimentan con ellas milagrofos sucessos, singularmente en enfermos de rematadas, ò gra-vissimas enfermedades, à quien aplicadas estas Reliquias, invocando ellos, y los solicitado-

357

res de su salud el nombre de nuestra Infanta, como de Santa, ofreciendole Missas, y consagrandole votos, como à tal, manifiestan los inumerables milagros, que estàn juridicamente probados, de que presto se referiran algunos.

Finalmente parece que ha infinuado el Cielo la deuda de la veneracion, y culto con el sucesso siguiente. Fue estilo todos los años el dia de Difuntos hacerle Aniversario à la gloriosa Infanta, si bien siempre juzgando no necessitaba del, por gozar ya con crecida gloria de la vision Beatifica. Cantaban la Missa, y Oficio con su Organo las Religiosas, que un dia destos pidieron à Dona Bernardina de Peralta, gravissima, y perfectissima Religiosa, de grande espiritu, de continua, y alta contemplacion, de rigurosas peniteneias, les ayudasse à cantar la Missa, como lo comenzò à hacer; mas no profiguiò, que se enageno de sus sentidos, sin que lo notassen las demàs, que cantaban con ella, y viò intelectualmente en extasis formado un hermoso jardin en la Iglesia, y Coro, y que baxaban à èl del Cielo un lucido Coro de Virgenes, su hermosura singular, sus vestidos mas resplandecientes que el Sol, en sus manos palmas, guirnaldas en sus cabezas, y en medio de todas descolgaba la Serenissima, y dichosa Infanta, con Reales ropas, belleza excessiva, y Corona Imperial, à quien

conociò, no à las demàs, si bien reconociò ser Monjas de su Orden, porque traian el manto blanco, y en èl el Habito de Santiago, y entonaban todas à su Infanta el Hymno, con que à las Virgenes venera coronadas en el Cielo la Iglesia: Virginis proles, opifexque matris, hasta el fin. Gozò desta celestial musica, y fiesta desde las once de la mañana, hasta la una de la tarde, en que bolviò de su extasi la Dona Bernardina, cuyo testimonio jurado deste caso se verà en las informaciones hechas, y remitidas à Roma, para la Beatificacion de nuestra Infanta, à la qual desde aquel ano, que fue el de 1615. no le hicieron, ni hacen hasta ahora el Aniversario referido, juzgando deberse tratar, no como à los demás difuntos, cuya salvacion se ignora, sino como à persona de quien ha dado tantas muestras el Cielo, ser dichosa habitadora de sus moradas, y las dà cada dia con tantos, y tan nuevos milagros.



## CAPITULO XIV.

Adornaron con superior gloria à nuestra Infanta todas las virtudes: manifiestanse los realces de las Theologales, Fè, Esperanza, y Caridad.

post cineres tos, efficit.

Hieron, ad OR la mas calificada nobleza venerò San Geronimo el lustre de las VIRTUDES. Proxima Y el Poeta las encumbro tanto, que las coloco nec fame en el trono de Dios, celebrando ser tal su gloria, rum, unica que canonizaba à sus ya disuntos posseedores. virtus vene. Esta singular canonización alcanzó nuestra diranda Bea- chosa Infanta Doña Sancha Alfonso, poniendo por folido fundamento deste edificio las vasas de las tres Teologales. La pureza de su Fè, bien manifiestan la educacion de tan Catholicos Padres: la luz de los divinos bienes, que le hizo menospreciar los humanos, y consagrarse à una Religion: las ansias de la propagacion de la Ley de Christo, y destruicion de la de sus enemigos, y singularmente de la de los Mahometanos.

Caro Compend. 6. 9. fol. 286.

Deseaba tanto, dice el Autor del Compendio referido, la propagacion de su Religion, y que los Reyes de España triunfassen de los enemigos de nuestra Santa Fe, que de mas de las horas de oracion, que con su Comunidad tenia à solas , las continuaba fervorosissima-

mente, ayundandose con particulares ayunos, mortificaciones, y penitencias, y en estas oraciones fue favorecidissima de nuestra Senora, y de su gran Padre el glorioso Apostol Patron de España, tanto, que se tuvo por sin duda, que las dos mas importantes batallas, en que mas numero de Moros se vencieron, que fueron las que el Infante Don Alonso su sobrino, hijo del Rey Don Fernando el Santo, venció en Xerèz, en que se apareció el glorioso Apostol Santiago, haviendo para cada Christiano mas de diez Moros ; y se tiene gran Fè , que obraron esto las oraciones de nuestra Santa Infanta. Hasta aqui este testimonio, y autentico se hallarà otro en el Libro, processo processo de su informacion, hecha para la Canonizacion, en que se testifica, que entregò nuestra Infanta à su Maestre Don Pelayo Correa, copiosas cantidades de oro, y plata, para que hiciesse guerra à los Moros, y redimiesse de su poder cautivos, porque no peligrasse la Fè destos, y se destruyesse la secta de aquellos.

Què ESPERANZA de la eternidad no con- Greg. lib. 6. cibio en su corazon la que hollo Cetros, y Coro- to spes in nas por la possession della? Què certidumbre de dior surgit, los celestiales bienes tan desembarazada de te- quanto pro mores pusilanimes, la que con tal seguridad de majora persu salvacion hablaba della, y obraba como quien mas parecia que posseia las Divinas promessas que esperaba? Y si tanto mas solida se encumbra la esperanza en Dios, quanto mas se pa-

Moral. Tan-

de-

dece por su amor, y por los bienes eternos, segun enseña San Gregorio Papa! Què solida fue la de nuestra Infanta, que tanto padeció? El trueque presente de los bienes temporales por los eternos, tanto manifiesta la esperanza destos, quanto el desprecio de aquellos. Ya vimos las copiosas riquezas que diò à su Religion, en cambio de los sacrificios, en las Capellanias, que por su alma pidiò se hiciessen. Ni es para olvidar el papel, que juridicamente compulsado del Archivo de Veles se guarda en el de Santa Fè, en que se dice: Que Dona Sancha Alfonso, hija del Rey Don Alonso de Leon, de su voluntad, y por su alma hiciera donacion entre vivos, y diera à la dicha Orden de Santiago la dicha bodega, que era la heredad, con todas las Tierras, y Vinas, y Pajares, y con Molinos, y Acenas, y Huertos, y con todos aquellos derechos, y pertenencias que le pertenecian, y pertenecer debian, que eran en el dicho Lugur de Villorado, y su termino. Tales dadivas hechas por el alma, gran esperanza engendraban en su santo pecho.

La CARIDAD, Reyna de las virtudes, reynò con tan glorioso Cetro, y Corona en el Real pecho, y liberales manos de nuestra Infanta, quanto muestran sus pensamientos, y acciones. Gran amor mostrò con Dios, la que por su soberano desposorio menospreció el de los Principes de la tierra: La que consagrò sus Reales bie-

nes al sustento de sus Esposas, y al lustre del Divino culto. La que tanto folicitaba este, y encendia à aquellas en este amor. La que gustaba tanto de la conversacion de su Amado, y gastaba tan prolixas horas de noche, y dia en ella. La que tan frequentemente se unia con su Magestad Divina en la Eucaristia, Sacramento de amor. Y finalmente la que dexò por Dios quanto tenia: Si el haver dexado mas por Dios, dice su Coronista, se regula el amor de su Criador, quien tuvo mas que nuestra Santa Infanta, pues dexò tantos Rey-

nos, y Estados temporales por el eterno?

Fragua es este amor de Dios, en que se forma el del proximo por Dios, segun dixo San Grego-Per amorem rio: Al passo que aquel nos enciende, se encien- proximi gigde este, cuya esfera, si bien se entiende al socorro de las miserias de otros, en que se esmerò su Alteza, repartiendo largas limofnas, y hacien-liter furgit do copiosissimas donaciones para Redencion de proximorum Cautivos, sustento de pobres, y alivio de enfermos, y Religiosas singularmente de su Conven-hit. to de Santa Eufemia, como consta de autenticos testimonios; su mas glorioso empleo, es en los bienes espirituales, con que guiamos al Cielo los proximos con nuestros consejos. De los de la Infanta dice su Vida: Con estas advertencias s. 11. espirituales, que siempre diò nuestra santa Infanta, assi à sus Monjas, como à otras personas de todos estados:

ro. Moral Dei amor nitur, &tunc ad alta chamo mirabicum ad imo fe misericorditer attra-

En-

Encamino muchas almas à Dios, que vivieron con grande entereza en la virtud, y castidad, para el exemplo del mundo, y menosprecio del Demonio, que viendo la guerra que hacia con esto, y con su mucha humildad, continuos ayunos, mortificaciones, penitencias, y con la alegria, y consuelo que llevaba las penalidades de grandes, y continuas enfermedades, que tenia (aunque recibia en ellas particulares favores de su Divino Esposo con muchas apariciones ) la perseguia el Demonio, y la tentaba de varios modos. Los quilates desta Caridad exercita aun ya triunfadora en el Cielo; pues segun han observado sus Monjas, si bien à todos desde èl comunica mil savores temporales, y espirituales, se esmera con singularidad en comunicarlos à los pobres, obrando con ellos los mas, y mas gloriosos milagros. -od signir co-

#### CAPITULO XV.

ronelles mileries de otros. en oute le

Ennobleció à nuestra Infanta la gloria de las virtudes Cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza.

Juvenal Satyr. to. Nullum numen abest si sit prudentia.

it mas glorioto emplee, es en OZAN estas su debido lugar despues de las Theologales. La PRUDENCIA, à quien el Poeta celebrò por Deidad, que llenaba el lustre de las demàs virtudes, es la primera, y fu oficio governar las humanas acciones en los

casos ocurrentes, y escoger los mas proporcionados medios para los fines honestos, à que aspira en orden, principalmente à la salvacion. Què medios mas perfectos, mas idoneos, mas heroycos, que los que eligiò la Infanta, para conseguir el fin pretendido de la perfeccion, santidad, y bienaventuranza, que menospreciar Cetros, y Coronas, renunciar Reynos, retirarse à la clausura de un Convento, professar la austeridad de una vida Religiosa, seguir los consejos Evangelicos, entregar el alma à la continua, y ardiente oracion, refrenar el cuerpo con rigurosos ayunos, y penitencias? Pues ya la celettial prudencia, con que governo sus Religiosas con sus consejos, y exemplo, con que llegaron (pala- Caro Com-bras son de su Legislador) à ser perfectissimas en to- fol. 235. das virtudes, y à merecer de Dios grandes misericordias, y favores. Lease lo que en el Capitulo 5. dexamos escrito de su prudentissimo, y santissimo govierno.

La JUSTICIA, virtud nacida mas para otros, que para sì, segun hablò San Ambrosio, de offic.c.28. cuyo blanco es dar à cada uno lo que se le debe, y hollando la propia utilidad, guardar la comun equidad, resplandeció con subidos quilates en S. Thom. a esta gloriosa Virgen, que si tal vez se deslustra en los Principes, por no pagar à sus criados los gages de sus oficios, ò salarios de sus ministerios:

Tel-

Testimonios gozamos clarissimos de la puntualidad, con que nuestra Infanta pagaba à los suyos, excediendo la paga à la deuda, la remuneracion à los meritos. Entre otros es la donacion, que por haverle fervido hizo à Doña Terefa Ruiz de la hacienda que havia comprado de Don Diego Alfonso, Arcediano de Aza, Dignidad de la Iglesia de Osma. Guardase la escritura desta donacion en el Archivo de Santa Fè. Hizofe ante Gonzalo Dominguez, Escrivano de Burgos, à 10. de Febrero de 1270. años, el de su dichoso transito: està con un sello de cera pendiente, en que està por armas gravado un Leon, y el Habito de Santiago. Pias ya como campean en la vida de nuestra Virgen las propiedades con que dibuxò esta virtud San Anselmo: Es la fusticia, dice, lihomo.Justi-bertad del animo, que rinde à cada uno su propia diglibertas tri- nidad, al mayor reverencia, concordia al igual, al menor cuique pro- ensenanza, obediencia à Dios, santidad à su posseedor, priam dig-nitatem, ma y misericordia al pobre. Leanse los Capitulos antecejori reverdentes, y se reverenciaran en nuestra Santa, exerentia, pari concordia, cutoriados estos gloriosos efectos de la Justicia, disciplinam, y oigamos à su Elogiador: Consiguio, dice, en eminente grado la virtud de la universal Justicia, que es sibi sancti- la que llaman los Filosofos Legal, guardando la Ley nis opero- Divina, y humana, atendiendo al bien comun, que zelosam miseri- sa dèl en el tiempo que estuvo en los Reales Palacios de sus Padres, con su natural modestia la representaba,

Cur Deus buens uniminorem Deo obedientiam,

de la Sereniss.Infanta D.Sancha Alfonso. 103

viendo que el sumo bien de los Reyes, y aumento de sus Reynos consiste en administrar justicia, y tener buenos Ministros, y su execucion, y que esta fuesse con piedad.

Es el blanco de la FORTALEZA dar animo, y valor en arduas empressas, para la victoria de graves dificultades, ya triunfando de los vicios, o ya alcanzando las virtudes. Heroica la ostento la gloriosa Infanta en la dificil empressa de la perfeccion Religiosa, à que con tantos trofeos de dificultades en grado superior arribò. Fue, dice su Coronista, en todas las virtudes excelentisima. En la de la Fortaleza la mostrò mas, venciendose à sì misma en templar el mandar, despidiendo los Reynos, sujetando la ambicion; que como dice el divino Platon, es la primera, y mayor victoria, que consiguen las personas Reales, que levantan las manos del Cetro, y de las pompas del mundo. Y si es segun San Ambrosio, Fortaleza del animo despreciar las riquezas, hollar la avaricia, quien con mayor gloria que nuestra Infanta despreciò aquellas, hollò estas, renunciando Reynos enteros, y aspirando à Religiosa pobreza?

Dos Polos, segun los Principes de la Filosofia, y Theologia, abraza la esfera de la TEMPLAN-ZA. Primero, la moderacion del apetito concupiscible en los deleites sensuales. El segundo, el templado uso de la comida, y bebida: en esta

ie

se forma, y acrisola una persectissima ABSTI-

Caro §. 10. fol. 237. y 237-

NENCIA; en aquella una purissima CASTI-DAD. Los realces desta virtud en nuestra Infanta faca â luz su Historiador, diciendo: Era tan grande la virtud de la Castidad, en que se conservo con el eminente grado Angelico de la virginidad, que excediò à la condicion de la humana naturaleza; pues no solamente la guardò en el cuerpo , en todas sus palabras , y acciones, sino en el alma, desde su ninez con gran perfeccion. Bien se verifica esto, pues no quiso admitir el estado del matrimonio, sino elegir el mas perfecto, y de mayor pureza; y se manifiesta en animar, y aficionar à sus Monjas al amor de la pureza, y castidad, diciendoles, que no se havian de contentar con ser virgenes en el cuerpo, sino en el alma, teniendo gran pureza en sus acciones. A este proposito les traia à la memoria lo que dicen las Historias de España, que sucedio al Rey Don Alonso Segundo de Leon, quando se le aparecieron los dos Angeles en forma, y trage de Plateros, y le labraron aquella maravillosa Cruz, que està en Oviedo; que por ser tan puro, y limpio de corazon, mereciò tener guespedes del Cielo, y este favor de Dios, y que le llamassen por excelencia el Casto; y mereciò que en su tiempo se hallasse en Galicia el Cuerpo del glorioso Patron Santiago. Concluye el Autor, diciendo: Cerraba pues nuestra Santa la conclusion desta virtud, echando el resto en el valor, y quilates de la virginidad, diciendo, que mereciò ser Templo de nuestro Senor fesu Christo, don-

donde assistio con su infinita divinidad, y lucio tanto la Santa en esta virtud, que muriendo de ochenta anos, y haviendo despues passado 358. està oy su cuerpo incorrupto, y cabal, y como despues por la edad, efectos de la pureza que professaba, y predicaba.

Este bellissimo Lilio de la pureza virginal de nuestra perfectissima Virgen, naciò, floreciò, y se conservo entre las escabrosas espinas de vigilias, ayunos, y penitencias, cuyas infignias aun ostentan sus mismas Imagenes, pintandose con ellas por instrumentos de sus diciplinas una cadena de hierro. Y si bien en los Palacios, y mesas Reales se le ponian delicados, y sabrosos manjares en el siglo, bien sabia privarse, assi de su opulencia, como de su gusto, ya dexandolos, ya acibarandolos con la mortificacion, y en la Religion trocandolos por los mas ordinarios, y toscos, aun destos usando con escasez

## Epicome de fu Vida facar à luz ettas devociones. CAPITULO XVI. a sond soid

Virtudes morales, que ilustraron à la gloriosa Virgen Dona Sancha Alfonso. probado, eran del Sancifemo Sucramento de la

Las devociones particulares que tenia , tocandelas

OR Princesa destas venera el Principe de la Theologia â la de la RELIGION, reduciendola à la de la Justicia, por ser su oficio rendir à Dios el debido culto, adoracion, y honra;

como en todos sus pensamientos, palabras, y obras la rindiò nuestra Infanta. Este motivo le solicitò dar de sus riquezas para la propagacion de la Fè, para el aumento del Divino culto, para la destruicion de la secta de Mahoma. Este le encendiò en las alabanzas Divinas, que continuamente en el Coro rendia à su Criador. Este en la celebracion de las Missas, en la frequencia de los Sacramentos, en la institucion de Capellanias, donde se veneran los mas augustos misterios de la Ley de Gracia. Este finalmente le abrasaba en una ardiente DEVOCION. Con este Señor Sacramentado, con la Cruz, con la Santissima Virgen, y con los moradores del Cielo, fingularmente con su Padre, y Patron Santiago. Y assi es tradicion, que la Virgen Santissima, y Santiago se le aparecieron, y assistieron à la hora de la muerte. No quiero con palabras mias, sino con las del Epitome de su Vida sacar à luz estas devociones.

Epist. S. 4. Dice pues assi. X OIUTIAN

> Las devociones particulares que tenia, tocandolas solo, sin que escribamos casos singulares, que para esto era menester libro entero, segun lo que esta actuado, y probado, eran del Santissimo Sacramento de la Missa. Frequentaba muy de ordinario las Comuniones con tan gran devocion, y fervor, que obraban en nuestra Infanta milagrosos efetos. Continuamente oia muchas Missas, y tenia grandes gozos en ellas, derramando gran copia

de

de lagrimas, haciales decir con particular cuidado en todas ocasiones, para que Dios encaminara los buenos sucessos del govierno, y guerra, en que su Padre estaba tan embarazado, y en todos lucia tan gran devocion con notables portentos, y maravillas. Perseverò en ella basta su muerte, doto algunas Fiestas, y Missas cantadas en el Convento de Santa Eufemia de Cozollos, donde tomò el Habito de Religiosa de la Orden de Santiago, y muriò. Era muy devota de la Cruz, y realzòle Dios este esecto con llevarla à Religion, donde en lo interior, y exterior le traxesse por arma, y señal. En la devocion de nuestra Senora era excelentissima, en que parece se adelantaba à sì misma, assi en celebrar sus Fiestas, como en ayunos, Missas , y otras muchas devociones. Cuyo raro exemplo figuieron toda la gente de Palacio, y de todo su Reyno. En sus tribulaciones (que no padeció poeas, assi por los encuentros del Rey su Padre, con su hermano el Rey Don Fernando, como en las demás de la mudanza de su Estado ) el acudir à una Imagen muy devota, que tenia de nuestra Senora en el Oratorio de su Palacio, era todo su consuelo, con vivas, y fervorosas lagrimas representaba à la Reyna de los Angeles el estado de la Iglesia Catholica, y el peligro, en que se ponia la Christiandad en estos Reynos, si las dissensiones de padre, y hijo passassen adelante. Con estas frequentes oraciones, continuadas con tan gran espiritu, recibia nuestra esclarecida Infanta conocidissimos socorros de nuesera Senora. Hasta aqui el Compendio; y el del inter-

terrogatorio de sus informaciones, dice: Devotissimamente frequentaba los Santissimos Sacramentos, y tenia gran devocion con nuestra Senora, Santiago Apostol, y otros Santos, y con todos los moradores de la Corte Celestial. Enseñabales varias devociones à las Novicias: y entre la frequencia, y afecto en rezar los siete Psalmos Penitenciales. Por esta causa solian las Religiosas de su Convento rezar estos ya difunta en el sepulcro, implorando su patroci-

Genef. Comp. §. 3.

Preciosa prenda es de la Religion la ORA-Aug. ferm. CION, à quien intitulo Augustino, subida del Chrysoft. Suelo al Cielo, Chrisostomo, coloquio del corazon con hom. 3. in Dios, y Basilio, peticion del deseado bien. Era tal su Basil.hom.s. contemplacion (palabras son de su Coronista) que le tenia abrasado el corazon en amor de Dios, y assi se daba de todo punto à ella, de manera, que llego à merecer tener en espiritu grandes coloquios con nuestra Senora, si bien à los principios con grande humildad rehusaba estos favores, y con no menos temor no fuessen enganos del Demonio, que por desvanecer su virtud se mostrasse Angel de luz para enganarla; los comunicaba con su Confessor ( que era una persona muy docta, y Religiosa) y con los hombres mas santos, y doctos que en Europa se hallaban. Con cuyo parecer se encaminaba esta sierva de Dios al conocimiento destas misericordias à bueltas de grandes adversarios, y tribulaciones que tuvo, con que calificaba Dios su mucha humildad. Tratandose desta Oracion mental, y de la vocal en sus informaciones, è interrogatorio, dellas se dice: De dia, y de noche devotissimamente oraba, y contemplaba, y rezaba las Horas Canonicas à las horas senaladas.

De su generosa PACIENCIA, havemos ya hecho alarde en esta Historia, singularmente tratando de su Fortaleza, à cuya virtud se reduce, siendo su empressa su fin, con valor, è igualdad de animo, las adversidades, que en la consecucion de las virtudes, y execucion de gloriosos intentos se ofrecen. Los quilates de su purissima CASTIDAD, ya se manifestaron. Corone estas virtudes la Margarita dellas, assi llamò San Bernardo à la HUMILDAD, que no solo de Infantas, sino aun de esclavos hace Reynas. Fue tan excelente en la humildad nuestra Infanta (assi leemos en el Compendio citado) que se tenia por indiona de la tierra que pisaba, no acordandose de los nombres vanos de Serenidad, y Alteza, que en el siglo tenia. Comunicaba à las demás Religiosas con tan gran apacibilidad, que se llevaba los corazones de todas. A todas trataba con generosa llaneza. A los osicios mas humildes con mayor ansia se abalanzaba, que en mayor gozo exercitaba. Menospreciabase à sì profundamente, y al mismo peso preciaba gloriosamente à las demàs. Crisol de humildad, tan necessario, quanto ageno de muchas

CHR5

chas Religiosas, tan indignas de su propia estima, quanto delvanecidas configo. Finalmente, en todas las demàs virtudes resplandeció con superior gloria, y raro exemplo, como tambien en los tres VOTOS, que en su Religioso estado professò. De su Angelica PUREZA, ya hablamos; de su POBREZA, y OBEDIENCIA, habla assi su Elogiador : Realzo mas el exemplo de su virtud, cumpliendo sus deseos de verse pobre por Dios, despues de haver renunciado en manos de su Maestre los bienes que le dieron, el poder, y autoridad de sus padres. Conquisto la conquista gloriosa de la bienaventuranza, con ser la mas observante de la Regla de su Orden de quantas havia en su tiempo, sin querer faltar un punto. Y en sus informaciones hallamos, que guardo la debida pobreza, conforme à la Regla de su Orden, como tambien la obediencia: Porque no solo sue (assi se asirma en su interrogatorio) muy obediente à sus padres corporales todo el tiempo que vivieron, sino tambien à los espirituales, y à la Comendadora, y Superiora del Convento de Santa Eufemia, y perfectamente guardo en todo la Regla de su Orden.



# innumerables enfermos, ellando nsuchos de-- CAPITULO XVII.

nos entre los ultimos alientos della Obra el Cielo por la gloriosa Infanta Dona Sancha Alfonso muchos, y muy grandes milagros. Especificanse los que obro en tiernos Infantes, y -115 estisy no en partos de sus madres. lorg onu sou sermedades, de rodas quedaba sano por inter-

Opiosissimo volumen se podia formar, si intentàramos sacar à luz todos los MILA-GROS, que se hallan juridicamente comprobados en las informaciones de nuestra Infanta, cuyos originales se remitieron à Roma, y cuyos traslados autenticos se guardan en el Archivo del Ilustrissimo Convento de Santa Fè la Real. Estan divididos en quatro processos, ò libros, grave, y curiosamente enquadernados.

Son quatrocientos y treinta, poco mas, ò menos los TESTIGOS, que con graves juramentos deponen de los milagros obrados por la intercession de la gloriosa Virgen, por la invocacion de su nombre, por la aplicacion de las Reliquias de sus vestiduras, Habitos, tunicas, tocas, saya, y manto; de la de los polvos, que se resuelven de su bendito cuerpo, de la madera, y asserraduras de su ataud, del aceyte de su lampara. No hay genero de enfermedad, de que no hayan tan milagrosa, quanto repentinamente sanado

TES

in-

innumerables enfermos, estando muchos dellos ya oleados, sin esperanzas de vida, y aun al-

gunos entre los ultimos alientos della.

Cerca de docientos milagros se hallaran juridicamente probados en las informaciones referidas, obrados en diversos enfermos: si bien tal vez uno mesmo, en quien concurrian varias enfermedades, de todas quedaba sano por intercession, invocacion, ò Reliquia de la gloriosa Infanta. Las enfermedades, en que resplandeciò este milagroso poder son comunmente molestan los cuerpos humanos; Garrotillos, Tabardillos, Tercianas, Calenturas, Quartanas, Opilaciones, Ahitos, Tiña, Hinchazones, Llagas, Heridas, Carbuncos, Poltemas, Fuego, Rayos, Perlesia, Apoplegia, Vomitos, Fluxos de sangre, Etica, Gota, Asma, Palpitaciones, Rabia, Modorra, y otras muchas, como males de Ojo, de Garganta, de Corazon, de Piedra, y de otros accidentes; y assimismo vehementissimos dolores de Costado, Hijada, de Cabeza, de Espaldas, de Estomago, y otros muchos. Especificaremos algunos, que sirvan de exemplo à los innumerables, que passamos en silencio, que fuera prolixo especificarlos todos, y causaria tedio la relacion, por la semejanza de unos con otros.

Den principio à estos milagros de nuestra Infanta los obrados en los TIERNOS INFAN-

TES. Tal era Christoval, hijo de Pedro Gonzalez, vecino de Toledo, y tal su grave enfermedad de garrotillo, y llagas en la garganta, que ya sin respiracion alguna, los ojos bueltos, el color robado lo lloraban por muerto sus padres, reverenciaron al Sagrario desta gran sierva de Dios, invocaron su favor, y decia la piadosa madre: Santa Infanta, mi hijo te ofrezco, y una Missa, y un cuerpo de cera. Entro en esta sazon en el aposento un Criado que traía aceyte de la lampara de la Santa, para ungir al niño, y el niño levantando los brazos, alegre, y rifueño, se abalanzo à los de su madre, y èl mismo se quitò la venda, que en la garganta tenia puesta, y la arrojò, y tomò el pecho, y con admiracion grande al punto le reconocieron todos perfectamente sano.

Lloraban ya Lorenzo Vazquez, y Dona Isabel Cruz, vecinos de Toledo, à su tierno Infante Estevan, levantado el pecho, los ojos cerrados, entre las agonias de la muerte. La madre por consejo, que gravissimas calenturas le ocasionaban, de una amiga, unto al niño pulsos, estomago, y garganta con aceyte de la lampara de la Venerable Doña Sancha, invocò su patrocinio, y en breves horas, sentandose el niño en la cama, tan alegre quanto risueño, abriò los ojos, llamo à su madre, que hablandole sin el menor rayo de calentura, rindio crecidas gracias à la ge-

-wio

generosa Infanta, y trocò las prevenciones hechas para su entierro, en sestivos regocijos por su vida.

No pudo en ocho dias comer bocado, ni dormir sueño alguno un hijo de Guillero de Farja, Toledano, gravemente molestado de vehementes dolores, peligrosas calenturas, y mal de garganta: deses peraron los Medicos de su vida, pidenla sus padres à la gloriosa Virgen Doña Sancha, dandole à beber polvos de su Sepulcro, bebelos, sobrevienele luego tan dulce sueño, que en el passò toda la noche con increible quietud; despertò à la mañana diciendo, le diessen de comer, que se moria de hambre, y comiò, y bebiò como sano, reconocieronle sin calentura, y sin el accidente en la garganta; y el dia siguiente se levantò totalmente bueno, y sano.

Gravemente adoleció del mismo accidente una hija de Francisco Rodriguez, Maria de los Angeles, vecinos de Toledo: tenia en la garganta un pedazo de carne podrida, que no la dexaba respirar, ya en lo ultimo de la vida, encendidas luces para su muerte, le dió su padre los milagrosos polvos del Sepulcro desta gran sierva de Dios, imploró su patrocinio, y al punto que los bebió, lanzó el pedazo de carne podrida, sos-

segò un poco, y cobrò perfecta salud.

Al mismo riesgo llegò una niña, hija de un CiuCiudadano de Toledo, su edad cinco años, su enfermedad garrotillo, y llagas en la garganta; apenas bebiò en un poco de agua polvos de los que salen del Venerable Cuerpo, quando levanto el grito, diciendo, Madre, ya no me duele nada. Admitados los presentes, la vieron tan sana como antes de la enfermedad.

Ni en la cama, ni en la cuna podian Nicolàs Suarez, y Felipa Salcedo, detener un hijo suyo de 18. meses, y rabioso mordia à quantos le llegaban, tal la furia de su frenesi, y tal la de sus calenturas, que ya por muerto lo lloraban sus padres; pero alentados con la fama de los milagros de nuestra Infanta, lo rociaron con agua santisicada con su Reliquia, y pusieronle esta sobre su corazon, y al punto cessan los dolores; reposa el niño, tomò quiero, y alegre el pecho, è instantaneamente cobrò perfecta salud.

Tres años tenia un niño, su nombre Juan, su padre Juan Pantoja, Cirujano en la misma Ciudad de Toledo, sus dolores tan excessivos, por haversele atravesado una piedra, que levantaba el grito hasta el Cielo; y su peligro tan grande, que se havian resuelto de abrirle, aun en tan tierna edad. Acordose el padre en esta ocasion de los prodigios que obraba la gloriosa Virgen Doña Sancha, y del sungular, que en otra enfermedad suya havia experimentado, determino de antes de

641

de la execucion de tan riguroso remedio, untar donde estaba el mal con aceyte de la lampara, que ardia en el Sepulcro, y darle en la bebida polvos deste; executolo assi, invocando con gran Fè, è igual devocion la gloriosa Infanta. Cosa admirable! salteò luego al niño un profundo sueno, y con èl un sudor, y al despertar dèl hallaron en unos paños, en que estaba embuelta la piedra, que havia sin dolor alguno arrojado, del tamaño de un grande garvanzo, con tres puntas agudas, como tres piedrecicas, unidas à lo principal, luego estuvo bueno, y jamàs sintiò el mas ligero rastro de aquella enfermedad. De otras gravissimas sanò milagrosamente un niño de la misma edad, por nombre Alonso, hijo de Francisco de Santa Fè, y de Isabel Diaz, y una niña de nueve años, llamada Doña Antonia Suarez, segun se verà en fus informaciones.

Aun antes de nacer los tiernos infantes, mira nuestra Infanta por su vida, y por la de sus madres, favoreciendoles en sus peligrosos PAR-TOS. En tal se hallò Maria Suarez, muger de Joseph de Miranda, vecina de Toledo. No pudo en siete dias arrojar la criatura muerta. Moriase à causa desto la madre, frustrandose los medios humanos, acudiose al Divino, aplicose una Reliquia de la gloriosa Infanta, al punto pariò un hijo muerto, ciego de un ojo, y sin el casco de

la cabeza, y quedando del todo sana la madre. Como en semejante trance lo quedò tambien Maria de los Reyes, Toledana, que despues de haver passado en mortales dolores dos dias enteros, aplicandole otra Reliquia con felicidad, y facilidad saco à luz un niño vivo, y ella se reconociò sana. El mismo favor gozò Catalina Martin, muger de Baltasar de los Reyes, à quien lloraban todos por muerta, por haver estado quatro dias en gravissimos, y continuos dolores, que cessaron, y se siguió un feliz parto, bebiendo agua de la Reliquia de los polvos: como tomando estos en vino, experimentò el mismo beneficio Catalina de Illescas, pariendo al punto la criatura muerta, y doblada. Con la bebida de los mismos polvos en la misma Ciudad gozò feliz parto Maria del Campo, haviendo passado con grave tormento, y excessivos dolores dos dias, y medio sin poder parir. O sbiv al ab orgilag offent

Catalina de Illescas, esposa de Joseph de Valdiviesso, se hallò en tan peligroso parto, que tuvo tres dias la criatura muerta en el cuerpo, recibiò la Extrema-Uncion, desauciaronla los Medicos, mas ella implorando con viva Fè el patrocinio de la Venerable Infanta, bebiò un poco de vino con los polvos de su Sepulcro, al instante arrojò la criatura muerta, encogida, y de color

yerde, y configuiò entera falud.

A Maria de la Reguera atormentaron excessivos dolores en su parto mas de veinte y quatro horas continuas, desmayabanle las congojas increibles, desanimabale la dificultad en parir; apenas le aplicaron una astilla del Ataud de la Venerable Virgen, quando al punto con gran facilidad, y felicidad saliò à luz la criatura. Otros pudiera reserir, que por la semejanza. y brevedad

passo en silencio.

Y no solo favorece esta generosa Infanta à los infantes, para que gocen esta vital cura, siendo Lucina à lo divino en los partos de sus madres, sino les dà vida à estas, para que los crien, y alimenten. Lamentabase gravemente desconsolada Christina Diaz de la Cruz, porque recien parida le faltaba la leche para criar su tierno infante: ningun remedio le aprovechaba, antes se recrecieron tales accidentes, que la pusieron à manifiesto peligro de su vida. Con la noticia de los milagros, que nuestro Señor obraba por su gran sierva Doña Sancha Alfonso, invoco su intercession con crecida Fè, y con igual devocion bebiò en agua los polvos de su Sepulcro: y apenas recibio tan eficaz antidoto de sus males, quando al punto se reconoció con notable mejoria dellos, y le bolviò la leche, con que desde luego diò los pechos à su hijo. Lipoorto , minure antiatro de lojore

A tal extremo reduxo à Dionisia Muñoz un

copioso sluxo de sangre, que le sobrevino à su parto, y aun no le concedian los Medicos hora y media de vida. Veianla los que le assistian entre agonias de muerte toda helada, con un sudor frio, sin pulsos, y casi sin respiracion; dieronle la misma bebida de los milagrosos polvos, imploraron el favor de la Venerable Infanta, à quien la enferma se havia antes encomendado, salteòle al punto un dulce sueño, durmiò, sossego, despertò, cobrò aliento, cessò la fangre, sentòse en la cama, comiò como quien resucitaba de muerte à vida, quedando buena, y sana: siendo que era antes su slaqueza tanta, que parecia un esqueleto, y el olor de su cuerpo tal, que parecia exhalado de un cuerpo muerto.

#### CAPITULO XVIII.

I miling beneficio recibieron

Concediò Dios nuestro Señor vista à los ciegos, ligero passo à coxos, libre uso de su cuerpo à tullidos, lengua à mudos, y sanidad à leprosos por la intercession de su querida

Esposa.

Por ilustre testimonio de su divinidad, y dignidad de Messias dio Christo à los mensajeros del Bautista las maravillas que obraba: Dando vista à ciegos, pies à coxos, lengua à mudos, &c. Con estas manifestò, è ilustrò su Magestad Divina la santidad de su querida Esposa Doña Sancha Alfonso. DIò A LOS CIEGOS VISTA. Diez años havia que una piadofa muger tenia un ojo abrasado, y consumido, no viendo cosa alguna con èl. Aplicose una Reliquia de la Infanta, y cobrò la vista, como tambien la cobrò, haviendo bebido agua tocada con sus Reliquias, Juan de Sahagun, que por gravissimos accidentes havia totalmente cegado. Ciega se hallò por mes y medio Ana Vazquez, muger de Francisco del Castillo, vecina de Toledo, lavose los ojos con agua de la misma Reliquia, aclamò su intercession de su dueño con el corazon, y lengua, y al punto vieron todos sus ojos claros, y ella experimento su vista perfecta. El mismo beneficio recibieron con el mismo remedio Beatriz de Balboa, y Geronima de la Fuente, que padecia el mismo mal, y recuperaron la perdida vista. Luciana de Aviles, poniendo encima de sus ojos, impossibilitados à vèr cofa alguna, y ni aun abrirlos, un rosario de coral tocado al cuerpo de la Infanta, al punto los abriò, al punto viò, al punto se desvaneciò el corrimiento.

DIò PIES A COXOS. Eralo Lucas Sanchez, vecino de Toledo, hinchôsele de suerte el pie, que no se podia mover sin muletas, y ayuda de alguna persona; untósele con aceyte de la lam-Con

121

para, que arde al Sepulcro desta gran sierva de Dios, como aplicandole sobre uno de los suyos una niña, que estaba en Toledo casi ciega, tierra de su Sepulcro, dentro de tres horas sano, à quien se encomendò, y al punto se bolviò milagrosamente el huesso à su lugar, y pudo no solo andar, sino correr como el mas ligero, y sano, dedicando las muletas à la Capilla de su Bienhechora, por pregoneras del milagro. No fueron inferiores los que obrò en los TULLIDOS. Tal se hallaba de pies, y brazos el Licenciado Juan de la Peña, Racionero de la Santa Iglesia de Toledo: padecia tan graves dolores, que le privaron del sueño por espacio de cinquenta dias, peligrando ya de la vida; oyo el año de la Translacion del cuerpo de la Venerable Infanta las maravillas que obraba; pidiòle afectuosamente remedio de sus males, invoco su nombre, y à su invocacion le diò un temblor en todo el cuerpo, y con el al punto despidiò su enfermedad, quedando bueno con admiracion de

Catalina Martin, muger de Pedro Real, à la Parroquia de San Nicolàs, se hallò tullida diez y ocho meses, sin esperanza humana de salud, poniendola en la Divina, mandò decir una Missa en honra de la gloriosa Infanta, à cuya Capilla la llevaron, y ofreciendo ciertos votos de ce-

-UT

ra, se ungiò con el aceyte de su lampara, y luego se sintiò tan sana, que bolviò à su casa por sus pies

fin dificultad alguna. The adult oup sain and

Tullido de pies, y piernas, sin poderse menear, y con vehementes dolores de todo el cuerpo vivia en Toledo con sumo desconsuelo Alonso Garcia, que oyendo las maravillas, que el Cielo obraba por la Esposa de Christo Doña Sancha Alfonso, con gran Fè, è igual devocion, tomò polvos de su Sepulcro en un jarro de agua, rezo el Padre nuestro, Ave Maria, y Credo, implorando su patrocinio, y apenas bebiò, que sue à las quatro de la tarde, quando le salteò un sudor, que duro hasta las siete de la mañana, en que se reconoció por tan sano, que se vistió al punto, saliò de casa, fue à dar gracias de su beneficio por sus pies, sin bordon, ni muleta, con pasmo de los que le encontraban, y le conocian. A los quales iba publicando su milagrosa salud, y por Autora, è intercessora della à la gloriosa Virgen Doña Sancha. La misma gozò por la misma intercession Juan de Siguenza, vecino de Toledo, tan tullido de todos sus miembros, que ni mandarse en las acciones humanas, ni menearse, sino arrastrando podia; y apenas se ungiò con el aceyte de la lampara, quando cobrò perfecta salud, y uso de sus miembros, como antes que estuviesse enfermo. Desordo y consvell al all Tullido, ò cojo de pie, por haversele desencaxado un huesso, se viò Lucas Sanchez, mozo de cortos años, no podia menearse sin muletas, y sin ayuda de otra persona. Ungiòse pie, y pierna con el aceyte de la lampara desta gloriosa Esposa de Christo, encomendandose ascetuosamente à su patrocinio, y luego experimentò buelto el huesso à su lugar, pudo andar sin muletas, cessaron los dolores, y quedò sano. Tal se sintiò Alonsa de la Paz, tullida del brazo izquierdo, sin poderso menear, ni sufrir sus excessivos dolores, poniendo sobre èl reliquia de la Tunica de la Venerable Infanta.

Y no solo pies à los tullidos, sino manos à los MANCOS ha concedido nuestra Infanta. Manco quedò de una herida en la mano, è impossibilitado à trabajar un Labrador de Toledo; oyò las maravillas que nuestro Señor obraba por su gran sierva, supo que cierto dia havian de ir los Señores Inquisidores à vèr, y reverenciar su Venerable cuerpo. Solicitò, que en esta ocasion le tocassen à el su Rosario: consiguiòlo, y rebolviendolo à la mano herida, ò manca, luego al punto la meneò, como la que no lo estaba, y comenzò sin impedimento alguno à trabajar.

LENGUA tambien alcanzaron los impedidos della por su intercession. Padecia una piadosa muger en la lengua tal perlesia, que no podia

2 ha-

hablar, y quando mucho tal vez tartamudeaba con gran violencia, è igual espacio; y apenas bebiò un poco de agua, en que havia estado parte de la Tunica de la gloriosa Infanta, quando al punto hablò tan agil, tan claro, tan distinto como antes que tuviesse la perlessa, que jamàs le bolviò este accidente. El mismo beneficio recibiò Maria Romero, hija de vecino de Daymiel, Diocesi Toledana, que por la perlessa estorvaba pronunciar, ni una palabra, y la intercession de nuestra Infanta con agua santissicada en su Reliquia, le alcanzò repentinamente hablasse perfectamente.

Por la misma enfermedad de perlesia, se lamentaba Antonio Leal, vecino de Toledo, privado del uso de la lengua, tanto, que no podia
pronunciar palabra alguna, ni usar de un oficio
que tenia en la Santa Inquisicion. No hallaban
los Medicos ya remedio, que se havian frustrado
todos. El enfermo sue al Convento de Santa Fè,
por el que consiaba ser el unico; pidiò à Doña
Bernardina de Peralta, Monja grave, unos polvos
de la Venerable Infanta: tomòlos alli, encomendòse devotamente à su patrocinio: bolviò à
su casa, y el dia siguiente se hallò con entera salud, y persecto organo de voz.

dos della por fu intercelsion. Padecia una piaco-

## Carpintero en la milma Ciudad, que no le per-CAPITULO XIX. va olcado lo dexaron los Medicos por mas muer-

Concede el Cielo milagrosa salud à enfermos ya desabuciados de varias, y graves enfermedades por la intercession, y Reliquias de la gloriosa Virgen Dona Sancha mo por lano, y en L. olnos cio cobro can entera falud, que ni jamas le bolvio la enfermedad,

I era possible especificar todos los suces-fos desta prodigiosa salud, que son mu-chos, y de todas las enfermedades; ni era justo dexar de proponer algunos, que sean espejos de los demás. Tales serán los siguientes. Atropello à Sebastian Llanos, vecino de Toledo, un cavallo, y tal herida le ocasionò, que conociendo los Medicos, y Cirujanos totalmente quebrado el casco, descubiertas las cervices, y otros graves accidentes, reconocieron por mortal el dueño, y lo desahuciaron de su vida; mas concediòsela el Cielo, porque haviendo puesto unos polvos del Sepulcro de la gloriosa Virgen Doña Sancha Alfonso, è implorado su auxilio, assi el enfermo, como su madre, cessaron al punto los accidentes, sintiose excessiva mejoria, y muy en breve se experimento con admiración de todos perfecta falud.

Gota artetica padecia Francisco Penuelas, -log

Carpintero en la misma Ciudad, que no le permitia menearse, y le reduxo à tal aprieto, que ya oleado lo dexaron los Medicos por mas muerto que vivo. Encomendose à esta gran sierva de Dios, bebiò en agua polvos de su Sepulcro, ungiò las coyunturas de su cuerpo con aceyte de su lampara, al momento se sintiò, y aclamò por sano, y en breve espacio cobrò tan entera salud, que ni jamàs le bolviò la enfermedad,

ni jamàs le salteò el dolor.

Diez años padecio continuos vomitos de sangre Diego Franco: fue tal la abundancia, que repentinamente lanzò en la Plaza de la Imperial Ciudad cierto dia, que desconfiados de su vida los Medicos, le intimaron se confessasse alli luego, como se confesso con un Religioso Capuchino; llevaronlo à su casa, recibieronlo los de ella con copiosas lagrimas, no hallaban remedio humano, acogieronse al Divino, y dandole à beber un poco de agua, en que estaba un pedacito de la Tunica de la Venerable Infanta; cessò al punto la fangre, cessaron los vomitos, y como beneficio de tan gran Princesa, fue tan cumplido, que no solo jamàs le bolvieron, sino que sintiendose los años siguientes gravissimamente molestado de calenturas, modorra, y frenesi, untando à su estomago con aceyte de la lampara desta querida Esposa de Jesus, y bebiendo los

pol-

polvos de su Sepulcro, se reconoció libre de tan mortales accidentes.

Curabase de ardientes calenturas en el Hospital, que los Toledanos intitulan de Afuera, una doncella, su nombre Juana Rodriguez, sus padres Juan Garcia de Herrera, y Francisca Rodriguez; dieronle una pocima, que le ocasionò luego tal frenesi, que à fuer de loca huyò de la cama, y anduvo por las calles, fiendo escarnio de innumerables muchachos, que la seguian. Dos meses padeciò sin humano remedio este accidente. Entrose cierto dia en la Iglesia del Convento de Santa Fè; y auyentados della los que la molestaban, Doña Catalina de Lerma, Religiosa, que oy vive, del mismo Convento, tan estimada, quanto conocida por sus buenas prendas, aplaudidas dignamente en su govierno, le diò agua con polvos del Sepulcro de la gloriosa Infanta, y apenas los bebiò quando libre del frenesi, recuperò su juicio, y cobrò con assombro de los muchos que lo supieron perfecta

Tan desconsiados se hallaban los Medicos de la vida de Geronimo de Flores, à quien mortales calenturas, con singulares accidentes, en particular con el de sangre quajada, havian puesto en el ultimo lance, que embiaba el principal que le visitaba à vêr si era muerto. En este aprie-

to su muger le diò à beber los milagrosos polvos del Sepulcro de nuestra Venerable Virgen, implorando assi ella, como otras personas, que le acompañaban, su intercession: y apenas la bebida se tomò, apenas se implorò esta intercession, quando bolviò en sì, abriò los ojos, comiò como sano, y tal se hallò con igual gozo, y gran admiracion

de los presentes. que a fuer de con las conl

No inferior ocasiono en la Imperial Ciudad la milagrosa salud de Joseph de Ibarra, que ha-llandose por diez y ocho meses con dos incurables llagas en la pierna, se alento al eco de los milagros de nueltra Infanta à llegarse al Monasterio de Santa Fè, à vèr, y venerar su Cuerpo, como lo viò, y venerò por la rexa del Coro de la Iglesia, que en el estaba entonces descubierto. Hizo à su Venerable dueño afectuosas suplicas por su falud: sintiò al punto mejoria extraordinaria en ella, y perfectissima sanidad, sin haver aplicado remedio alguno, dentro de seis dias, en que cierta noche le apretò tan vehemente dolor en la pierna, que le necessito à dar crecidas voces, è implorar el auxilio de su querida devota Doña Sancha Alfonso. Viò al punto bañado el aposento de celestial resplandor, y en medio del à la esclarecida Infanta, con el mismo trage, y forma que la havia reverenciado en el Coro: y notando con singularidad el Cetro, y Corona Real que

tenia à sus pies. Y al momento dolor, è instamacion se desvanecieron, y las llagas en brevissimo

espacio sanaron.

Novicia era del insigne Convento de Santo Domingo el Real de Toledo Catalina de la Concepcion, y reconociendose con un grave garrotillo, y esquinencia, desahuciada de los Medicos, recibida la Extrema-Uncion, y ya en los extremos de su vida; tan solicitada del deseo de ella, quanto asectuosa amante de nuestra generosa Infanta, se encomendo à su intercession, y aplico sus Reliquias, untandose con aceyte de su lampara, bebiendo en agua polvos de su Sepulcro, y poniendose un pedacito de su velo, salio al punto del peligro, con assombro de las de su Convento, y en breve se levanto, quedando persectissimamente sana.

Desamparado ya sin esperanzas de vida estaba en la Imperial Ciudad Juan de Soto, gravissimas calenturas, y suerte tabardillo le havian puesto en este extremo, y en el de tal aborrecimiento, ò impossibilidad à la comida, que havia quatro dias enteros que no probaba cosa alguna. Pusieronle debaxo del almohada una Reliquia de la Venerable Infanta, exortaronle à que como pudiesse se encomendasse à ella, hizolo assi invocando su patrocinio. Salteòle al punto un sudor, duròle poco, y sintiòse de repente tan

ci-sud dole a fu pater I mio.

bueno, y sano, que cesso la calentura, desvaneciose el tabardillo, pidio de comer, comio bien, y hallose con entera salud. Tal leemos en las informaciones haverla conseguido de la misma enfermedad, y peligro.

En la flor de sus anos se veia en Toledo Christoval de Villareal, espacioso tiempo havia con tan vehemente mal de corazon, que algunas veces, entre las muchas que le daba, duraba quatro, y seis horas, y quando menos dos, ò tres, fatigandole sobre manera. Su piadosa madre viendolo cierto dia con uno de los mayores que havia padecido, le diò à beber los polvos del Sepulcro de la sierva de Dios Doña Sancha, suplicandole asectuosamente por la salud de su hijo, y al mismo instante que los tomò, se levantò del suelo, bolviò en sì, y jamàs le bolviò tan grave quanto nocivo accidente.

Havianse amontonado calenturas, sluxo de sangre, erisipela, y tal ceatica en Juan Ramirez, vecino de Ocaña, que de ninguna manera por espacio de mas de treinta dias se pudo mover, sino con muletas, y baculos; la gana de comer postrada, el desaliento sumo: cobrò tan acelerada quanto milagrosamente perfecta salud de tan graves enfermedades, haviendo bebido el agua en que se havia echado un poco de la Tunica de esta querida Esposa de Jesus, y con ardiente asecto entregadose à su patrocinio.

Este imploraron, dando la misma agua santificada con semejante Reliquia los que assistian à Isabel Diaz, vecina de Toledo, que molestada de peligrosas calenturas, y agudo dolor de costado, recibida la Sacra Uncion, y encendida la vela pata su muerte, estaba ya en los ultimos alientos de su vida. Assegurò esta, y recuperò con repentina presteza su salud, y al tercero dia se levantò buena, y sana. Tal se reconociò en la misma Ciudad Isabel de Orduña, viuda, despues de haver bebido la misma agua, saliendo de repente milagrosamente libre de conocido peligro de muerte, en que le havian puesto maliciosas calenturas, y grave modorra.

Preveniase ya la mortaja, y entierro à Pedro Robles de Lara; extremo à que le havia reducido un siero dolor de costado: tomo con servorosa consianza agua consagrada con la Reliquia de la persecta Esposa de Christo Dosa Sancha Alfonso: grangeo luego tal mejoria, que dentro de dos dias se hallo persectamente sano. Dentro de media hora se hallo tambien sana Bernarda Musico del mismo mal, sin esperanzas de vida. De la misma suerte sanaron Diego Sedesso, y Miguel Ruiz, ambos desahuciados, este de tercianas, y

aquel de calenturas.

Y no solo las enfermedades del cuerpo, sino aun las que tocan al alma, ò à sus potencias han

experimentado su remedio en la intercession desta Venerable Infanta. Perdiò el juicio en una grave enfermedad Maria de San Gabriel, sus palabras de quien carecia del : sus acciones furiosas, rasgaba sus vestidos, despedazaba quanto caía en sus manos. Apenas la refrenaba una cadena de hierro à que estaba atada. Su piadoso marido acudiò al asilo de nuestra Virgen, pidiò polvos de su Sepulcro, diòlos en agua à la enferma, bolviò en su ser, y al antiguo de perfecto juicio, y salud. Esta, y aquel recuperò tambien milagrosamente con la misma bebida Maria Hernandez, vecina de Sevilleja, que padecia el mismo accidente. Con el mismo se hallaba seis meses havia Maria Agueda, llevaronla al Convento de Santa Fè, entrò en la misma Capilla de Belèn, tumulo del Venerable Cuerpo, pusieronle en el pecho una Reliquia de la gloriosa Infanta, untaron el corazon con aceyte de su lampara, aclamaron las Religiosas su intercession. Sossegose al punto la dementada, y alcanzò en breve su juicio, y salud perfecta.



## CAPITULO XX.

Celestiales visitas, que ha hecho la gloriosa Virgen Doña Sancha Alfonso à varios enfermos, concediendoles milagrosa salud, y la que por su intercession han gozado algunas Religiosas del Convento de Santa Fè la Real.

polytic mas vivamente en si, himpio fus cios, pa-Oronemos esta Historia con las luces Divi-nas, y soberanos resplandores, y de gloria, Apariciones, y visitas, que ha hecho esta Venerable Infanta à sus devotos en medio de las afficciones, desconsuelos, y dolores, de gravissimas enfermedades, librandoles destas, y dandoles milagrosamente salud. Gozò entre otras tan singular favor Dorotea de Garcia, su habitacion en la Parroquial de la Madalena de Toledo, su enfermedad calentura continua, à que sobrevino tal modorra, que en ocho dias no paíso bocado. Caminaba à toda priessa à la muerte, ò por mejor decir, ya la tenia casi por muerta. Criaba à sus pechos una niña, entonces de ocho meses. Recibida ya Dorotea la Extrema-Uncion, su piadosa madre Catalina de Salcedo, le diò agua con polvos del Sepulcro de nuestra Infanta. Bebiòlos la enferma, rogando à la Venerable Virgen se compadeciesse de aquella niña, y de los demàs

màs hijos que tenia. Siguiòse à la peticion un dulce sueno, de que despertando reconoció le estaban limpiando el sudor con la misma colcha de la cama, y juzgando era una vecina suya, que le assistia, le dixo: Que es esto Senora, Vuessa merced me limpia? Mas viendo no le respondia, mirando con mas atencion, sintiò salia un celestial resplandor de la persona que le hacia aquel beneficio; bolviò mas vivamente en sì, limpiò sus ojos, para reconocer à quien le limpiaba el sudor, y reconociò era una bellissima Matrona, con Manto blanco, la Cruz de Santiago en el pecho, esparciendo suavissimo olor, que la recreò sobre manera; y por despedida, echandole la bendicion, con que se desapareció la gloriosa Infanta, se hallò luego mejor la enferma, y el dia siguiente sin reliquia alguna de su enfermedad, se levanto, y le bolviò la leche, con que criò à su hija. Admirò à todos el caso, y no menos admiraba el celestial olor, que por muchos dias gozaron en aquel aposento, publicando ser beneficio de la Esposa amada de Jesus Doña Sancha Alfonso.

El mismo favor gozò en la misma Ciudad Maria de San Miguel, muger de Lazaro Fernandez, à quien tres veces al dia molestaban gravissimas tercianas, con mortales accidentes, y viendose sin remedio humano, acudiò al Divino, y recibida la Extrema-Uncion, recibiò bebi-

dos

dos los polvos del Sepulcro de la gloriosa Virgen. Imploro con devocion, y lagrimas su favor, sintiò un interior consuelo, siguiose un descansado sueño, en que viò à la Venerable Infanta junto à la cabecera de su cama, con blanca tunica, adornada con el Habito de Santiago, en las facciones, y belleza del rostro la conoció, y oyo que le dixo: Ya estàs sana, y se desapareciò, y al punto desperto, diciendo à las personas, que le assistian, como no sentia accidente alguno, que estaba sana, y se queria levantar, como se levanto, dando mil gracias à su Bienhechora, y causando mil admiraciones à todos.

Las mismas causò otra Toledana, por nombre Isabel Francisca, que recibida la Extrema-Uncion, desamparada de los Medicos, llorada de los parientes, y en estos ultimos alientos de su vida, con los mismos polvos, invocacion de la Infanta, y visita suya, cobrò repentinamente salud perfecta. 100 emem seluenil obistrovet r.H.

Diez y ocho años padeciò Alonso Vallejo una grave hinchazon en una rodilla, era tan devoto desta gran sierva del Señor, quanto solicitador de su patrocinio; invocado este, se le apareciò una noche, prometiòle decir una Missa, y ofrecer una vela de à libra en su Sepulcro: desapareciòse, y juntamente la enfermedad, de suerte, que viniendo à la mañana los Medicos lo hallaron

sano, y totalmente deshecha la hinchazon, y carnosidad, que era tan grande como la cabeza de un muchacho, y se levanto luego à cumplir su

promessa de la Venerable Infanta de promessa de la Seria de la Promessa de la Pro

Adolecia de una gravissima enfermedad una Toledana, en el filencio de la noche, y rigor de fu afliccion, testificò viò a su cabecera una Señora con tunica blanca, manto con cordones, y Habito de Santiago, y le dixo: Hija, ya ostàs buena, y desapareciò luego. Bolviò en sì la enferma, reconociose sana, dixolo à sus hijas, fue al Convento de Santa Fè à rendir las debidas gracias, y para crisol del sucesso, le enseñaron un retrato de una Señora Monja: dixo no era aquel de la que havia visto, y recibido tal beneficio, manifestaronle el de la Santa, y sin haverla visto jamàs pintada, ni aun el Habito de las Religiosas, publicò ser aquella Señora la que havia visto, y le havia fanado.

Ha favorecido singularmente con estas celes tiales visitas, como Prelada de su Religion, que lo fue ocho años la gloriosa Virgen à sus Monjas del Real Convento de Santa Fe. Priora del lo era Doña Maria Hurtado de Mendoza, y la afligian ardientes, y peligrofas calenturas, frustrabanse en su cura todos los remedios humanos. Acudiò à los Divinos, bebiò con gran Fè, y devocion de los polvos de su Sepulcro: aparecio-

ciòsele luego la Infanta, prometiòle salud cumplida, y cumpliòle al punto su promessa, cobrandola perfectissima, sin otro remedio humamayor horraldande los accid con

Subcomendadora era del mismo Convento Doña Maria Miño, y havia dos años, que le agravaba de tal suerte una enfermedad de cabeza, que perdia con ella el juicio. Sintiofe con excesso fatigada cierta noche, y encomendose con gran afecto à la Venerable Infanta, pidiò con viva Fè una Reliquia suya, aplicola, y al punto, estando despierta, la vio con tan soberanos resplandores, magestad, y belleza, que al principio juzgò ser la Reyna del Cielo. Diòse à conocer la Infanta, y llegandose muy cerca le puso ambas manos sobre la cabeza, y ojos, diciendole: Sanaràs hasta que Dios ordene otra cosa. Luego al punto se sintio sana, como si jamàs huviesse padecido dolor alguno. Desapareciò la generosa Virgen, y en amaneciendo llamò la Doña Maria à las Religiosas, pidiendo el vestido para levantarse. Admiraronse unas, que le dieron credito, otras que lo juzgaron por impoffible, lo atribuian à delirio; mas todas se desengañaron, viendola luego levantada, y buena, publicando, que la gloriosa Doña Sancha le havia dado tan milagrofa falud. Al suga enegativa salota

Fuelo tambien la que recuperò Doña Blanca Coloma, Comendadora del mismo Monasterio,

-13

à quien assi molestaba un dolor de corazon acrecentado de excessivas tercianas, y graves vomitos, que saliendo algunas veces suera de su juicio
deliraba. En la mayor borrasca de los accidentes, tomò con encendido asecto los polvos del Sepulcro de la dichosa Infanta en un vaso de agua,
siguiose un dulce sueño, que durò solo un quarto
de hora; despertò del, y al punto cessaron los accidentes, y quedò tal, que luego se levantò buena,
y sana.

Reconociose Doña Juana de Carvajal, Religiosa Professa del mismo Convento de Santa Fè la Real, tan tullida, que no se podia menear, con tan mortales calenturas, que la havian ya desahuciado los Medicos, tan sin remedio humano, que à ninguno se alcanzasse ya que aplicarle, el Divino, que escogio sue un novenario à la gloriosa Infanta, en cuyos dias todos se le hacian rogativas por su salud, y ella bebia agua con los polvos del Venerable sepulcro. Al ultimo se reconoció tal, que se levanto persectissimamente sana de todas las enfermedades que padecia.

Prolijo fuera proleguir esta Historia, resiriendo los inumerables milagros, que nuestro Senor ha sacado à luz, por la intercession desta gloriosa Virgen, por la invocacion de su nombre, y por la aplicacion de sus Reliquias. Indices todos manisiestos del heroyco grado de san-

tidad, en que la sublimò en la tierra su soberano Esposo, y de los crecidos grados de gloria, con que la premiò en el Cielo. Declarò, y cifrò el cabal concepto de su santa vida, è ilustres milagros el muy Reverendo Padre Fray Domingo de Mendoza, que como Juez Apostolico examinò eltos, y aquella, y remitiendo todo lo actuado à su Santidad de Paulo V. le escribio esta Carta, que està à lo ultimo de las informaciones, que se guardan en el Archivo de Santa Fè, y se verà impressa al fin de la Historia de las tres Ordenes Militares, que sacò à luz el Licenciado Francisco Caro de Torres. Dice pues assi.

## Beatissimo Padre.

RAY Domingo de Mendoza, de la Orden de Predicadores, Predicador General, Calificador, y Consultor de la Santa Inquisicion, Juez Comissario Apostolico, y por autoridad Real, y ordinaria en esta causa à mi cometida por Monsenor Antonio Caetano, Arzobispo de Capua, Nuncio de V. Santidad en estos Reynos de España, y por el Real Consejo de las Ordenes, y por el Ilustrissimo Senor Don Bernardo Sandoval y Rojas, Cardenal del titulo de Santa Anastasia, Arzobispo de Toledo, Inquisidor General, &c. Para la averiguacion de la santidad, vida, fama, y milagros de la sierva de Dios, y Serenissima Infanta Dona Sancha Al-

Alfonso, de la Orden del Senor Santiago, hija del Senor Rey de Leon Don Alonso el Noveno: Digo, que haviendo hecho la dicha averiguacion en la Ciudad de Toledo, hallo haver obrado Dios nuestro Senor por la intercession de la dicha su sierva muchos, y muy grandes milagros, y estar su cuerpo entero, incorrupto, y oloroso al cabo de trecientos y quarenta y cinco anos, que su Divina Magestad se la llevo para si en el Monasterio de Santa Eufemia de Cozollos, en el Obispado de Palencia. Por todo lo qual es tenida por Santa, y venerada por tal , assi de la Magestad Catholica del Rey Felipe Tercero deste nombre , y Serenissimo Principe, y Infantes sus hijos, como los Grandes de su Corte, y Reynos, y demás personas, à cuya noticia ha venido la publica voz, y fama que hay en ellos de su santidad, y grandes milagros, con que se ha aumentado la devocion grande, que tienen à esta sierva de Dios generalmente, y en particular su Magestad, que con tantas veras desea verla Canonizada.

Atento à lo qual, y lo demàs que à V. Beatitud conftarà por el processo de su vida, y milagros, que và con este, siempre que V. Beatitud suere servido podrà mandar proceder à su Canonizacion tan deseada en todos estos Reynos. Y yo humilissimo, y indigno siervo de V. Beatitud lo suplico humilissimamente, postrado à sus santissimos pies, que beso muchissimas veces, cuya santissima persona guarde nuestro Senor muy selices, y dichosos anos, para su mayor gloria, y bien universal

de la Sereniss.Infanta D. Sancha Alfonso. 141

de su Santa Iglesia. En nuestro Convento de nuestra Senora de Atocha de la Villa de Madrid, Martes 8. dias del mes de Marzo 1616.

Santissimo Padre, humilissimo, y indigno siervo de V. Santidad, que sus santissimos pies, y manos besa.

obsibilista de Fray Domingo de Mendoza.

Esta es la Vida, estas las virtudes, estos algunos de los milagros de la gloriosa Virgen, y generosa Infanta Doña Sancha Alfonso, hija de los Reyes de Leon, y hermana del Santo Rey Don Fernando: Vida, Virtudes, y Milagros, que al passo que testifican estàr ya coronada en el Cielo entre los Coros de las Esposas de Christo, que siguen al Cordero inmaculado, claman, porque el Vice-Dios en la tierra publique esta corona à la Iglesia con solemne Canonizacion, en que se debian empeñar los Reyes, y Reynos de España; pues la veneramos por Tia de aquellos, Infanta destos. Los Principes Eclesiasticos de ella, fingularmente el Obispo de Leon, pues ilustrò con su nacimiento, y santa vida aquella Ciudad, y su Comarca, el de Palencia, pues enriqueciò con su profession Religiosa, heroicas virtudes, y preciosa muerte à su Diocesi: y sobre todos el Primado de las Españas, y Arzobif-

bispo de Toledo, pues escogio el Cielo à esta Ciudad para deposito del riquissimo Tesoro de su incorrupto cuerpo, y teatro de tantos milagros, y maravillas, que sus Ciudadanos gozan por su invocacion, por su patrocinio, por sus Reliquias. Empeño especial la empressa desta Canonizacion, si bien de todo el Real Consejo de Ordenes, que generosamente le ha dado principio, con singularidad de la esclarecida Orden de Santiago, y de sus Religiosos, y Religiosas, como hija de aquella, y hermana destos, la que es hija, y hermana de Reyes, y Reyna con su Esposo el Rey de los Cielos. Y pues esta Militar Religion tiene tantos, y tan ilustres hijos, quantos Cavalleros vemos en el Orden Christiano, ennoblecidos con su Habito, è insignia de Santiago: à todos toca esta empressa de su Canonizacion, pues les es tan glorioso gozar una In-fanta de su familia, à quien rinda adoracion la Iglesia Catholica, como por crecida gloria deben reconocer que lo sea della el gran Duque, y mayor Santo San Francisco de Borja, Tercer General de la Compañia de Jesus, Comendador de la Orden de Santiago. A su Magestad Cesarea de Felipo Quarto, que felices anos viva, si por ser esta santa su Tia le compete solicitar esta gloria, por Administrador, o General de su Religion Militar, no menos le toca, profiguiendo

con los gloriosos principios que le ha dado imitando à su zelo su padre, y Rey nuestro Señor, que tanto la solicitò en este Toledano Reyno, y en la Romana Corte. A nuestra inclita Reyna Doña Mariana de Austria, como à sobrina suya, toca promover con su Real espiritu esta causa, y à todos desear con ansias inmortales, que nos proponga ya la Tiara de San Pedro tal Infanta, tal Religiosa, tal Esposa de Jesus, para que como à Santa la veneremos, è imitemos, que à todos ofrece esta gloriosa Virgen exemplos raros, que venerar, è imitar. A los Principes, trato afable, liberalidad prudente, y desprecio de Cetros, y Coronas: à las Doncellas recato celestial, pureza de Angeles, eleccion de soberano Esposo: à las Religiosas vida austera, perfeccion crecida, y virtudes heroycas; à los Superiores desvelo santo, compassion piadosa, y acertado govierno; à los inferiores obediencia rara, observancia singular, y humilde rendimiento: y à todos finalmente ofrece un cristalino espejo de devocion, de perfeccion, de santidad, que venerar, y que imitar, siguiendo en la tierra sus sagrados passos, como sigue en el Cielo esta purisfima Virgen los del inmaculado Cordero. gran fierva de Dios.

## El primer Argunt Med of orden at he Berry of

imi onsb ARGUMENTOS, of sol mos

QUE ESTA VIDA DE LA GLORIOSA Infanta Dona Sancha Alfonso ofrece de sus heroycas virtudes, y santidad en orden à su Beatificacion, o Canonizacion.

Omo el blanco de escribir sea, no solo sacar à luz sus virtudes, y milagros, sino informar tambien à los que tratan de la Beatificacion, ò Canonizacion en Roma, y fuera della, en orden à la qual se han remitido desde el año de 1616. juridicas informaciones, hechas con autoridad, assi del Ordinario, como del Señor Nuncio Legado à Latere, ha parecido apuntar los argumentos necessarios para este sin, governandonos por el libro que saco à luz en Roma el año de 1639. el P. Fr. Fortunato Schacho, de la Orden de San Agustin, Prefecto que sue de Urbano Octavo, à quien lo dedicò, y pone por titulo: De notis, & signis sanctitatis Beatificandorum, & Canonizandorum, que como anduvo tan inmediato à estas cosas, gozò mas de cerca lo que mas conduce à ella. Señalaremos sus argumentos, cotejandolos con las excelencias que ponemos desta gran sierva de Dios.

El primer Argumento en orden à su Beatificacion, y Canonizacion es el menosprecio de sus Reales bienes, y à un Reyno entero, por seguir à Christo, AR-

fe-

segun vimos en el cap. s. Por tal le señala Fortunato sect. s. cap. 1. poniendolo por señal en orden à

la Canonizacion, y Beatificacion.

El segundo que señala en el mismo cap. 1. es la distribucion destos bienes en obras pias, como lo executo la Venerable Infanta, repartiendo su Patrimonio Real en el culto Divino, gastos de su Convento, sustento de Religiosas, y limosnas à pobres,

segun se verà en el cap. 7. y 14.

El tercero, convenirle las propiedades, ò virtudes propias de un gran Principe. La primera, el zelo de la propagacion de la Fè, y menoscabo de la heregia, que se verà en nuestra Infanta, cap. 14. La segunda, la Liberalidad en edificar, dotar, y aumentar Monasterios, y otras obras pias, de que se tratò en el cap. 5. y 14. La tercera, guardar eastidad entre las delicias Reales. La quarta, la Penitencia, Oracion, y Devocion, todas las quales virtudes se hallan en esta vida.

El quarto son los muchos Actos de las virtudes, de que vemos esmaltada à la Venerable Infanta, que esicazmente prueban los habitos que dellas tenia, que conducir para Beatificación, y Canonización, prueba Fortunato lib. 1. sect. 2. cap 2. co 3. Y se ha de considerar los realces que tienen los actos destas virtudes, por ser de nuestra Infanta; con que llegó à conseguir las virtudes en grado heroyco, que conduce à la Canonización, como

T

prueba el mismo cap.4. enseñando consisten en el exercicio de las comunes virtudes con particular excelencia.

El quinto son los frequentes Actos, derivados de los habitos de las tres virtudes Theologales, Morales, y Cardinales, cuya excelencia en nuestra Infanta propusimos en el cap. 14. 15. y 16. Y Fortunato lo enseña por argumentos para Beatisficación, y Canonización en la sect. 3. cap. 1. 2. 4. y 5:

El sexto señala el mismo sect. 7. cap. 2. Las cofas que tocan à la Profession del Religioso estado, motivos para abrazarle, perfeccion en seguirle con la observancia de los votos, y Reglas. Quan perfecto haya sido esto en la Infanta, se verà desde

el cap. 5. hostered by ty . v. on on our of end

K\$070

El septimo, la Perseverancia, que segun Fortunato, sect. s. cap. 6. se ha de manisestar en las palabras santas, que dicen en su muerte, en el deseo de la gloria, en la recepcion de los Sacramentos, y otras acciones de devocion, segun se verà el cap. 8. tuvo esta sierva de Dios.

El octavo argumento es la Fama de santidad, que haverla tenido nuestra Infanta desde que murio hasta el dia de oy, se manisiesta en toda

esta Vida, y principalmente en el cap. 12.

El nono, el Culto, que se ha rendido à sus Reliquias, à su cuerpo, à su sepulcro, invocacion

de

de su nombre, oferta de votos, y otras demonstraciones, que dexamos escritas en el cap. 13. à vista, y consentimiento de los Prelados, lo qual señala Fortunato sect. 10. cap. 1. por gran señal para la Beatificación, o Canonización.

El decimo, lo es tambien el Sepulcro, que ha tanto tiempo tiene la Santa, no solo consentido, sino venerado de los Prelados, y otros Obispos, y de los Principes, y Reyes, segun vimos en el cap. 13. Acciones que indican la fama de su santidad, en orden à Canonizacion, ò Beatificacion, como noto Fortunato sect. 9. cap. 1. Anadese à esto lo que referimos en el cap. 13. de la vision, quando se celebraba la Missa de su Aniversario, y haver cessado este por esta vision de los milagros.

El undecimo, el titulo de Santa, que vemos en el cap. 12. ha mas de trecientos años se le dà, en que se purifica todo lo que para este esecto pide

Fortunato sect. 1. cap. 7.

El duodecimo, y mas eficaz, la Incorrupcion de su cuerpo, que propusimos en el cap. 10. por mas de trecientos años, la qual en las circunstancias con que la gozamos oy en esta sierva de Dios, no hay duda, de que sea milagrosa, como tambien lo es la Incorrupcion del ataud, y vestidos, assi los que la Infanta traxo por trecientos y treinta y seis años, como los que agora ha quarenta y dos años que tiene, segun probamos en el capit. 10 y 11. Vea-

T2

Vease à Fortunato sect. 9. cap. 3.

El decimotercio, son tantos milagros, como se refiere desde el cap. 17. que ser argumento para la Beatificacion, o Canonizacion, se vè en las Bulas de los Sumos Pontifices. Vease à Fortunato sect. cap. 17. donde dice: Fama notoria miraculorum, qua probabilibus conjecturis, en verosimilibus argumentis innititur sanctitatis indicium, prastat efficacissimum ad effectum Beatificationis, en Canonizationis.

El decimoquarto, y ultimo, son las Tablas, ofrendas, votos, insignias, que están en memoria destos milagros en el Sepulcro de nuestra Infanta, de los quales trata Fortunato sect. 9. cap. 8. y esta

historia en el cap. 13.

Y adviertense lo que no impide la pretension desta Beatificacion, ò Canonizacion, haverse rendido este Culto à esta sierva de Dios, segun la Bula de nuestro Santo Papa Urbano VIII. porque lo primero ha sido con consentimiento de los Prelados. Lo segundo, ha corrido tiempo inmemorial, pues son mas de trecientos y ochenta años. Lo tercero, porque se le ha dado todo este Culto antes de la dicha Bula.

Adviertase lo 2. que los testimonios, y Autores de lo dicho en esta Historia son los processos, y papeles juridicos, los quales hacen plena se, principalmente en las cosas antiguas, como prueban los Autores, segun se verá en Mascardo, tom. 1.

quast.

quest. 6. à num. 9. Tambien la tradicion, que es cosa assentada, que hace plena probanza. Lo tercero, los libros antiguos, y historias, que hacerla tambien prueban Lazaro de Molina de Decimis vendendis præfat. 22. Y mas en particular en las hiftorias de España lo asirman Garcia Glossa 7. num. 18. Mexia in leg. Regi Tolet. in 24. fund. 2. part. tit. 19. Otalora de Nobil. 2. part. cap. 4. num. 3. Juan Gutierrez pract. 99. quast. 13. num. 23. y otros muchos. Los que hacen mencion de nuestra Infanta son los figuientes. xolando Mendex de moramantal

La Coronica General de España del Rey Don Alonso el Sabio, impressa en Valladolid, año 1604. La del Arzobispo Don Rodrigo Ximenez, assi en Latin como en Romance. D. Lucas Obispo de Tuy, Juan Sedeño, impresso en Toledo 1590. Suma de Varones ilustres. Pedro de Maris, Dialogo de varia historia en Portugues, en Coimbra año de 1598. Fray Francisco de Rades y Andrade, Coronica de las tres Ordenes Militares, en Toledo año 1572. El Padre Juan de Mariana Historia en Romance, en Madrid, año 1608. Geronimo de Zurita en sus Annales, en Zaragoza, año de 1585. El Doctor Pedro de Salazar, Chronica del Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza, en Toledo, año 1625. Fray Geronimo de Castro y Castillo, de la Santissima Trinidad, Historia de los Reyes Godos, año de 1624. El Doctor Don Marlo estàn las de los Santos Canonizados, ò Bearificados, sino que folo tienen la autoridad humana dem dirigente estudio, y de personas diguas do credito. Y assi no pretendo se le dèn de nuevo por ella alguna veneracion, ò culto, ò adelantar la sima de su santidad, sino meramente, que se conozca esta, y te muevan con el exemplo de sus virtudes los Fieles, refriendo la calificacion de la verdadera santidad al Sumo Pontifice, que es solo su juez.

Amonio de Quincenaduchas.

The Art Till County of the Art The and Art The Art The





